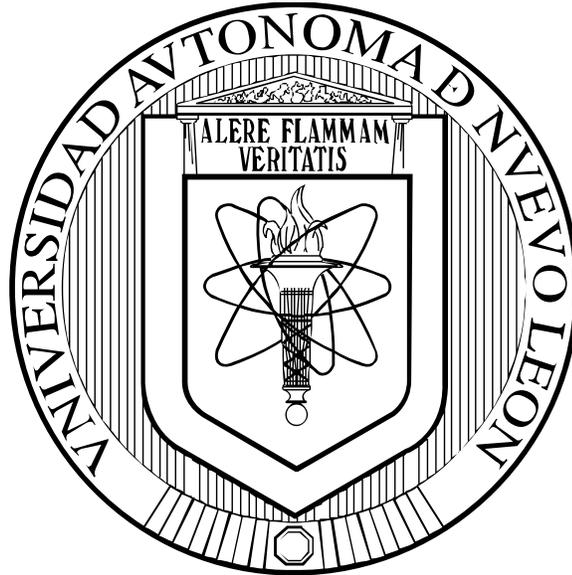


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



Gestión Urbana orientada a la Sustentabilidad.

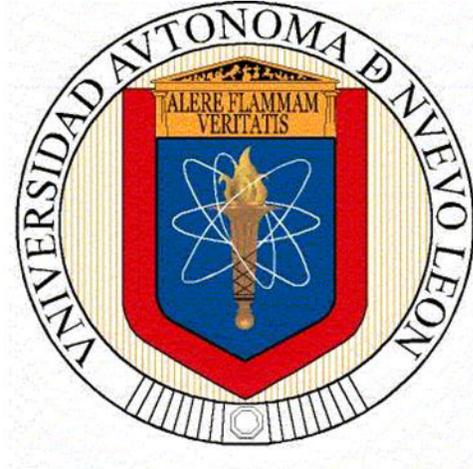
POR

KAREN AZALIA SALAZAR TAMEZ

**COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN ASUNTOS
URBANOS**

JUNIO 2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Gestión Urbana orientada a la Sustentabilidad.

POR

KAREN AZALIA SALAZAR TAMEZ

**COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN ASUNTOS
URBANOS**

ASESOR:
DRA. AÍDA ESCOBAR RAMÍREZ

JUNIO 2015

Gestión Urbana orientada a la Sustentabilidad.

El Caso de Allende, Nuevo León.



"A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara esa gota"

Madre Teresa de Calcuta

Agradecimiento

A Dios nuestro Señor por los dones recibidos y por las personas que puso en mi camino para conseguir el objetivo.

Dedicatoria

A mis padres, porque si me hubieran dejado hacer lo que yo quisiera esto no existiría, a CONACYT, a la Facultad de Arquitectura de la UANL, a la familia SUTSMA y al Municipio de Allende por la confianza y la oportunidad brindada, a la Dra. Aída Escobar por el gran apoyo y paciencia hacia mi persona tanto intelectual como emocional, a mi compañero de vida por el impulso que me daba cuando las ganas se iban, a mis hermanos, a mis amigos, a mis compañeros de clase y a todos los que de una manera u otra fueron pieza clave para empezar y terminar este proyecto. Gracias.

CONTENIDO

1 PLANTEAMIENTO INICIAL	1
1.1 Introducción	2
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.3 Objetivos.....	3
1.4 Justificación.....	3
1.5 Hipótesis	4
1.6 Límites.....	4
1.7 Resultados.....	4
1.8 Metodología.....	4
2 CONCEPTOS PRINCIPALES	6
2.1 GESTIÓN URBANA	7
2.1.1 ¿Cómo podemos definir gestión urbana?	7
2.1.2 ¿Cuáles son los procesos de la gestión urbana?.....	8
2.1.2.1 Planeación.....	9
Planeación integral: ordenamientos regionales, urbanos y ecológicos	9
Regulación, leyes, reglamentos, normas y criterios.....	10
2.1.2.2 Ejecución	10
2.1.2.3 Evaluación.....	11
Evaluación y Sistemas de información,	12
2.1.3 La evolución histórica de la evaluación gubernamental en México.	12
2.1.4 Gerencia Pública	13
2.2 DESARROLLO SUSTENTABLE	14
2.2.1 ¿Cómo se define Desarrollo Sustentable?	14
2.2.1.1 Componentes del Desarrollo Sustentable.	17
2.2.1.1.1 Económico	17
2.2.1.1.2 Ambiental.....	18
2.2.1.1.3 Social.....	18
2.2.1.1.4 Territorial.....	19

2.2.1.2	Historia del Desarrollo Sustentable	20
2.2.1.3	La sustentabilidad y el sustento legal mexicano.	22
2.2.1.4	Gestión Urbana y Sustentabilidad en relación con un Marco Jurídico.....	22
2.2.1.4.1	La Constitución Política	23
2.2.1.4.2	Ley General de Asentamientos Humanos	24
2.2.1.4.3	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.....	25
2.2.1.4.4	Ley de Desarrollo Urbano del Estado.....	25
2.2.1.5	Sustentabilidad; donde el punto central es la gente	26
2.2.1.5.1	El Componente Económico:	26
2.2.1.5.2	El Componente Social:	27
2.2.1.5.3	El Componente Ambiental:	28
2.2.1.6	Los resultados del desarrollo sustentable	29
2.2.1.7	Líneas de acción para que el desarrollo sea sustentable	29
2.2.1.7.1	Acciones coordinadas para la pobreza urbana.....	30
2.2.1.7.2	Gestión de servicios públicos municipales	30
2.2.1.7.3	Rehabilitación de áreas centrales.....	30
2.2.1.8	Vínculos con los ejes de Sustentabilidad y las Líneas de acción	31
2.2.1.8.1	Económico	32
2.2.1.8.2	Social.....	32
2.2.1.8.3	Ambiental.....	33
2.3	CALIDAD DE VIDA.....	34
2.3.1	Historia:	35
2.3.2	Definiciones	36
2.3.3	Gestión urbana + participación ciudadana= calidad de vida.	37
2.4	RELACIÓN DE LOS CONCEPTOS	39
3	M E T O D O L O G Í A A U T I L I Z A R	41
3.1	APLICACIÓN Y METODOLOGÍA	42
3.1.1	Métodos e indicadores.....	45
3.1.2	Cálculo del Índice de Desarrollo Municipal (IDM).....	45
3.1.2.1	Índice de Desarrollo Municipal-Social	47
3.1.2.2	Índice de Desarrollo Municipal-Económico	49
3.1.2.3	Índice de Desarrollo Municipal-Medio Ambiente	52
3.1.3	Obtención de los valores de los indicadores y del índice.....	53
3.2	Índice de planeación estratégica y evaluación municipal	55
3.3	Índice de Reglamentación Municipal básica	57

4 CASO DE ESTUDIO: ALLENDE, NUEVO LEÓN	59
4.1 AMBITOS DE ESTUDIO	60
4.2 CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.....	61
4.3 Cálculo de Índices.....	62
4.3.1 El Índice de Desarrollo Municipal (IDM)	62
4.3.2 Entrevistas.....	83
5 RESULTADOS Y CONCLUSIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	108

1 Planteamiento Inicial

1.1 Introducción

La gestión urbana es la forma en que se administran los asuntos de una ciudad: lo económico, lo social, lo ambiental y por supuesto lo territorial; ninguno de estos aspectos puede dejarse de lado, ya que una buena gestión urbana ayuda a erradicar la pobreza y lleva al desarrollo sustentable.

Lo que se busca en una ciudad es que crezca de manera ordenada y sustentable; para poder cumplir el objetivo de la sustentabilidad el cual es mejorar la calidad de vida de las personas.

Por medio de la evaluación, específicamente la efectuada a través de indicadores, se puede tener la información estandarizada y se identifica de una manera rápida y eficiente, las áreas en donde se deben realizar readecuaciones.

La ciudad de Allende se encuentra en la región citrícola del Estado de Nuevo León, la privilegiada ubicación del municipio, al pie de la Sierra Madre Oriental entre lomas, arroyos y un río con abundante vegetación, le permite un paisaje diferente de los demás municipios del Estado, ya que cuenta con una reserva natural protegida por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Debido a las características de la ciudad es necesario fortalecer gestión urbana, de manera que, las características singulares se aprovechen y se obtenga una ciudad sustentable que pueda brindar calidad de vida a los pobladores.

1.2 Planteamiento del problema

Dentro del proceso de la gestión urbana se encuentran la planeación, la ejecución y la evaluación, dándole importancia a cada uno de estos aspectos, se pueden aprovechar al máximo las capacidades que tiene la ciudad.

Las acciones de gestión urbana están actualmente formuladas, no son acordes a ciudades intermedias; pueden no llevar a la sustentabilidad y provocan su baja calidad de vida.

Particularmente en el caso de la ciudad de Allende en el Estado de Nuevo León, como se ha mencionado, se encuentra en la región citrícola del Estado, esta privilegiada ubicación y la existencia de zonas protegidas son factores que le distinguen. Debido a esas características naturales de la ciudad, se busca que crezca de una forma ordenada y sustentable, para lograrlo necesario fortalecer la institución gubernamental y esto se dará mediante la buena gestión urbana.

En la actualidad, el crecimiento territorial ha aumentado y los esfuerzos del municipio no parecen ser suficientes para lograr el desarrollo sustentable. Mediante la

investigación se pretenden medir los componentes de la sustentabilidad y de gestión urbana, de manera de conocer el estado actual de la ciudad en estos temas.

1.1.2 Pregunta principal de investigación

¿La gestión urbana en el municipio de Allende, está orientada hacia el desarrollo sustentable?

1.3 Objetivos

Objetivo General:

Analizar si la gestión urbana en el Municipio de Allende está dirigida hacia el desarrollo sustentable y adicionalmente medir el estado de la misma.

Objetivo Específicos

- Estudiar los instrumentos de gestión urbana, tomando como referencia los criterios de sustentabilidad.
- Revisar los indicadores de sustentabilidad en el Municipio de Allende. Y establecer una comparación entre los índices del municipio de Allende (semiurbano) con otros municipios urbanos y rurales del Estado de Nuevo León.
- Constatación del estado actual de las acciones de gestión urbana en Allende, revisando si en la gestión urbana se están considerando los principios de la sustentabilidad

1.4 Justificación

Una buena gestión urbana es la clave para eliminar la pobreza e impulsar el desarrollo sustentable, de acuerdo a estudios realizados se tiene claro que para que la gestión urbana se oriente hacia el desarrollo sustentable es necesario incluir tres ejes temáticos indispensables: eliminación de la pobreza, adecuados servicios públicos básicos y la rehabilitación de áreas centrales. Para promover que el municipio de Allende se oriente a la sustentabilidad, se hace necesario conocer el estado de la gestión urbana, para poder posteriormente, delinear planes y estrategias específicas.

1.5 Hipótesis

El municipio de Allende, se encuentra ubicado en la región citrícola del Estado de Nuevo León y cuenta con una gran riqueza natural, por lo que se esperaría que por ser uno de los municipios semiurbanos, tenga como fortalezas los temas ambiental y social; como debilidades se podría encontrar que cuenta con un aparato institucional débil y una economía incipiente.

Contrariamente es la tendencia en los municipios urbanos, donde el aparato institucional es fuerte y se tienen deficiencias en lo ambiental y social.

1.6 Límites

El trabajo de investigación toma como objeto de estudio la administración municipal actual del Municipio de Allende.

1.7 Resultados

La creación de un instrumento de evaluación de la gestión urbana, para que pueda ser aplicado, para la identificación de problemáticas y fortalezas y poder atenderlas de una manera rápida y eficaz, con el objetivo que los municipios crezcan de una forma ordenada, buscando el equilibrio entre las dimensiones, económicas, sociales, ambientales y por supuesto lo territorial.

1.8 Metodología

Tipo de Estudio

El enfoque será cualitativo y cuantitativo, se estudiara la gestión urbana de la ciudad y cómo se puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos tanto en el ámbito de los factores objetivos como de los subjetivos.

Instrumentos y métodos para la recopilación y el análisis de los datos

Los instrumentos de recopilación están constituidos por fichas de trabajo que sirvieron para la recopilación de material documental: leyes, reglamentos, códigos. Además se estructuró un guión para la realización de entrevistas semi-estructuradas a expertos, funcionarios y ciudadanos. Por otra parte se construyó una base de datos que permitió la creación de índices y el manejo estadístico de los datos y que tiene como fuentes varias dependencias gubernamentales.

Los instrumentos de análisis utilizados en la investigación son: el análisis de textos, la categorización y codificación. Así también se auxilió del programa SPSS para el análisis de los datos, utilizando el análisis de varianza, que compara diferencias entre grupos.

Cronograma

	Enero, 2012 a Junio, 2012.	Julio, 2012 a Diciembre, 2012.	Enero, 2013 a Junio, 2013.	Julio, 2013 a Diciembre, 2013.
Plan de Investigación				
Etapa analítica				
Diseño de la Investigación				
Colección de Datos				
Análisis y Tratamiento de Datos				
Presentación de resultados				

2 C o n c e p t o s P r i n c i p a l e s

Con los aportes conceptuales de esta investigación, se pretende proporcionar insumos que permitan conocer la importancia de la gestión urbana para eliminar la pobreza e impulsar el desarrollo sustentable. Los temas principales de la investigación son gestión urbana, sustentabilidad y calidad de vida, que se desarrollan en este acápite.

2.1 GESTIÓN URBANA.

2.1.1 ¿Cómo podemos definir gestión urbana?

Para poder que una ciudad tenga un desarrollo sustentable es necesario actuar desde la gobernanza de la misma, que la planeación la ejecución y la evaluación se realice pensando en el desarrollo sustentable. “En el mundo latinoamericano, el problema de sustentabilidad está vinculado al de gobernabilidad. La mayoría de las grandes ciudades atraviesan crisis de gobernabilidad política, social y ambiental”. (Potter, 1990).

El principal objetivo de la sustentabilidad es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos lo cual se puede lograr a través de una buena gestión urbana ya que la CNUAH, que afirma que: la buena gestión urbana es la clave para la reducción de la pobreza urbana y el desarrollo sustentable. Es la suma de las muchas formas en que los individuos e instituciones públicas y privadas, planifican y administran los asuntos comunes de la ciudad.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, “gestión” significa: acción y efecto de administrar y; “Urbano”, es lo perteneciente o relativo a la ciudad.

Hoy en día en el mundo entero se busca tener un desarrollo sustentable en la ciudades y de acuerdo a las definiciones anteriores la Gestión Urbana es la calve para lograrlo ya que por medio de un gobierno que coopere con lo necesario para lograrlo por eso se dice que la gestión urbana refuerza al gobierno en la toma de decisiones cada uno de sus componentes hace que sea más efectivo y que sus resultados beneficien a la mayoría así no los explica Sagredo (2003) “La gestión urbana local, significa ante todo entender y abordar la gestión desde una proyección especialmente política, inmersa en ella pretendiendo ser eficiente, desde una perspectiva cuantitativa y de resultados; y legítima, desde una perspectiva cualitativa y democrática. O sea que al tender hacia la eficiencia y hacia la legitimidad de modo simultáneo, tienda a la vez a mantener un buen nivel de gobernabilidad urbana”.

Dado que la gestión urbana es la encargada de la buena administración de los recursos de la ciudad y entre esos se encentra el territorio y debido la crisis que se atraviesa en el mismo Jordán (2003) nos comenta que en los últimos diez años, el

concepto y la práctica de materias de gestión urbana se ha modificado sustancialmente, ampliándose y desarrollándose para abarcar asuntos y problemas vinculados al desarrollo urbano, que tradicionalmente no formaban parte del quehacer profesional en esta materia.

Pero todas las ciudades tienen necesidades y características diferentes por lo tanto la gestión urbana debe de tomar en cuenta las características propias de la ciudad. Jordán, (2003) nos dice que las decisiones se deben de tomar a escala local y se deben de combinar estrategias con instrumentos y si efectivamente existen elementos comunes entre países y ciudades pero al momento de tomar una decisión se deben de tomar en cuenta las particularidades de la ciudad en cuestión.

La gestión urbana es la administración correcta y eficiente de los recursos de la ciudad incluyendo el territorial ya que de este depende en primer lugar la conservación de la riqueza natural del sitio que por razones sociales o económicas no se pueden agotar.

La gestión está integrada por la planeación, la ejecución y la evaluación más adelante se explicará en que consiste cada una de ellas.

Indudablemente para que la gestión sea llevada a cabo con profesionalismo es necesario que sus administradores vean las cosas con una mirada de servicio y de bien común, es necesario gerentes públicos que se comprometan con la ciudadanía y con el municipio para que eso sea posible.

2.1.2 ¿Cuáles son los procesos de la gestión urbana?

La gestión urbana nos dice Wiesner (2000) que abarca acciones desde la planeación, la evaluación y la ejecución, y estas a su vez tienen diferentes componentes, cada una tiene un papel importante dentro de ella.



Fuente: elaboración propia, en base a

2.1.2.1 Planeación

Según Friedmann (2001), la planificación es una forma de gestión científica que puede analizarse desde diferentes significados, el **significado genérico** de la palabra es “entendida como la planificación en torno al individuo que implica las limitaciones de sus intereses particulares, capacidades y facilidades, y varía en la medida en que estas cambian y termina cuando sus intereses dejen de existir” y **Significado técnico del término** es “utilizado por aquellos que abogan por una planificación de los asuntos públicos, donde el término ha adquirido el significado técnico que la ingeniería y la industria le han otorgado, este significado reconoce que la condición del éxito de la planificación se da con la creación de una estructura institucional que tenga poder de percepción (investigación), de memoria (archivo), de razonamiento (análisis) y de diseño (planificación).”

También se conocen diferentes tipos de planeación como la Planificación Tradicional, democrática, equitativa, la que se centra en el incremento económico, sináptica, incrementalista, mixta, transactiva, económica, especial y del desarrollo, la administración del análisis de políticas, etc. aunque existan diferentes enfoques de la planeación el objetivo es el mismo, atender las necesidades de la población, y con esto mejorar su calidad de vida.

Friedmann (2001) hace referencia a los aspectos de la planificación que nos dice que está compuesta por La Dirección, donde lo más destacado de sus acciones es el control de los medios y recursos, la operación y el diseño de reglamentos y métodos técnicos para lograr los objetivos y por último la administración, de la institución y el buen funcionamiento.

Por otro lado vemos que dentro de los niveles de actuación de la planeación esta lo siguiente:

Planeación integral: ordenamientos regionales, urbanos y ecológicos

- **Planes integrados:** "Un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se instrumentiza (sic) un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc." Horacio Landa.
- **Programas de acción:** un plan de acción es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.
- **Proyectos ejecutivos:** El proyecto ejecutivo corresponde al diseño del proyecto para su construcción. A esta etapa corresponde una revisión del anteproyecto, seguida de los cálculos que deben realizar especialistas de diversas disciplinas.

- **Acciones directas:** es la realización autoorganizada de una iniciativa individual o grupal, enfocada en dar respuestas puntuales a situaciones concretas, o para la creación de condiciones más favorables, usando los medios disponibles.

Regulación, leyes, reglamentos, normas y criterios

- **Vigencia y actualización de Leyes, reglamentos y normas.**
- **Vigilancia de la normatividad.**
- **Aplicación transparente y efectiva de criterios técnicos y accesibles sobre instrumentos normativos.**

2.1.2.2 Ejecución

En el Diccionario de la Real Academia Española se define ejecución como acción de llevar a la práctica, realizar algo.

Por otro lado vemos que dentro de los niveles de actuación de la ejecución esta lo siguiente:

Organización y participación social.

Organización autoridad es la comunicación que existe en los departamentos.

Organismos mixtos descentralizados y Consejos consultivos:

Participación ciudadana: la SEMARNAT entiende a la participación ciudadana como la acción individual o colectiva que tiene como interlocutor al Estado y que intenta influir sobre las decisiones de la agenda pública en las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas.

Voluntad política de autoridades, promotores, sindicatos, organismos.

Educación y desarrollo institucional

Educación y formación para la planeación

Cultura ambiental y urbana

Desarrollo tecnológico: el desarrollo tecnológico obedece a cambios bruscos, discontinuos, saltos los avances son de carácter cualitativo ya que son internos y desplaza al conocimiento anterior para implantar un nuevo conocimiento vigente.

Capacitación técnica en niveles operativos

Instrumentos económicos y fiscales, y mecanismos de gestión.

“Estos afectan los costos y beneficios de acciones alternativas disponibles para los agentes económicos, con el efecto de influenciar el comportamiento en una forma que es favorable para el medio ambiente. Ellos típicamente involucran ya sea transferencias financieras entre los contaminadores y la comunidad (varios impuestos y cobros, asistencia financiera, cobros al usuario por servicios, impuestos a productos) o la creación real de nuevos mercados por ejemplo permisos comerciales”. Talmos (2004).

Recaudación fiscal: Proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación.

Mecanismos financieros: “permiten garantizar la reparación o indemnización del daño (bienes y servicios)”. Simonetti (2003)

Gerencia de proyectos / liderazgo y equipos de trabajo: es la disciplina de organizar y administrar los recursos, de forma tal que un proyecto dado sea terminado completamente dentro de las restricciones de alcance, tiempo y coste planteados a su inicio.

2.1.2.3 Evaluación

El Diccionario de la Real Academia Española lo define como estimar, apreciar, calcular el valor de algo, en este caso sería de la gestión urbana, lo cual es muy necesario para conocer como se está trabajando en relación a la ciudad y al mejoramiento de calidad de vida de los que la habitan, en base a lo territorial.

Dentro de la gestión urbana se debe de tener la información ya que sin esto no se puede identificar los problemas que aquejan a la ciudad ni lo que lo origina y no se podrían atacar las dificultades por las que se atraviesan así lo comenta Serrano (2009) “Para la gestión urbana, la coordinación y estandarización de la información es primordial ya que debe facilitar la identificación de un problema y las causas que lo originen en cualquier estructura territorial, ya sea barrio, circunscripción o consejo popular”.

Para poder que a la evaluación arroje las informaciones debidas es de suma importancia generar un plan en que colaboren especialistas para que los resultados arrojados impulsen el desarrollo sustentable así no lo hace saber Haylen (2009) “la evaluación tiene que ser estimulada mediante la propuesta de un plan de mejoras que debe ser elaborado de conjunto por las instituciones competentes, para que al analizar la situación de los diferentes componentes socioeconómicos, de desarrollo, del medio natural y construido, de forma general, del análisis de los subsistemas, se llegue a un

consenso de cual es la estrategia para dar cumplimiento a la política de gestión urbana a seguir, para que se garantice el mejoramiento de la calidad de vida ciudadana y el uso adecuado de los recursos”..

Por otro lado vemos que dentro de los niveles de actuación de la evaluación esta lo siguiente:

Evaluación y Sistemas de información,

Indicadores: UN-HABITAT reconoce los indicadores urbanos como un conjunto de instrumentos de gestión que permiten identificar la realidad urbana, y servir de base para la formulación de políticas, programas y proyectos que la mejoren en forma continuada y sostenible.

Observatorios Urbanos: Ofrecen información relevante a la sociedad que le permita generar puntos de vista críticos e independientes respecto a la transición hacia la sustentabilidad

Diagnósticos y pronósticos: No puede haber desarrollo sustentable sin desarrollo político. Un desarrollo sustentable supone un proceso de organización y control por parte de la sociedad y un desarrollo político buscará un control democrático del medio ambiente y la sustentabilidad. Por lo tanto, el desarrollo político y el desarrollo sustentable deben ser inseparables de los procesos de la gobernabilidad.

Buenas prácticas: criterios de sostenibilidad-- para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos

Certificación: La certificación, es el procedimiento mediante el cual una tercera parte diferente e independiente del productor y el comprador, asegura por escrito que un producto, un proceso o un servicio, cumple los requisitos especificados, convirtiéndose en la actividad más valiosa en las transacciones comerciales nacionales e internacionales. Es un elemento insustituible para generar confianza en las relaciones cliente-proveedor.

De los tres componentes de la gestión urbana el de la evaluación puede identificar el problema, es una manera de conocer donde se origina y se puede atacar desde el fondo.

2.1.3 La evolución histórica de la evaluación gubernamental en México.

La evaluación ha ido evolucionando favorablemente para el país, desde hace 30 años que hizo su aparición con el objetivo de controlar el gasto excesivo, después los cambios fueron en su mayoría en papel y después se dieron los instrumentos de evaluación, pero todavía falta mucho por hacer, el gobierno debe de fortalecer las

instituciones y esto es por medio de los resultados obtenidos en la evaluación ya que es la forma en que se reconocen los problemas y se pueden atacar de una forma más precisa. El hecho de que en los niveles de actuación no se comuniquen de una forma adecuada lleva a que los objetivos no se cumplan. Daniel González (2010)

Presidente	Año	Características	Creación
Miguel de la Madrid	1982-1988	Hace sus primeros asomos como una potencial herramienta para auxiliar al Gobierno Federal a controlar su gasto excesivo y a limitar su desbordada intervención en la economía y la sociedad.	SECOGEF
Carlos Salinas de Gortari	1988-1994	El tema de la evaluación mantuvo un lugar importante dentro de las medidas de reforma del sector público, pero prácticamente sólo a un nivel discursivo.	SECODAM
Ernesto Zedillo	1994-2000	El tema de la evaluación mantuvo un lugar importante dentro de las medidas de reforma del sector público, pero prácticamente sólo a un nivel discursivo.	
Vicente Fox,	2000-2006	El tema de la evaluación adquirió una connotación más abierta y menos centrada en el ejercicio de controles estrictos. La base de esta mutación estuvo en la implementación de algunas iniciativas que buscaban introducir una nueva filosofía gerencial en el Gobierno Mexicano, de la misma forma en que en otros países se impulsó el paradigma de la Nueva Gestión Pública.	SFP
Felipe Calderón	2006-2012	Nuevo impulso al tema de evaluación gubernamental en México por medio de la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El SED es una responsabilidad compartida entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la función Pública y el CONEVAL.	

2.1.4 Gerencia Pública

En el campo de la administración pública, se habla últimamente sobre el concepto de gerencia pública, y no es para menos, ya que actualmente el contexto gubernamental se encuentra inmerso en la complejidad, producto de la demanda constante y urgente de la ciudadanía por satisfacer sus necesidades políticamente definidas. Cepeda (2006)

Antonio Quintín y Adriana Plasencia coinciden en las características que debe tener el perfil del gerente público:

- Capacidad para gestionar en la complejidad. La complejidad es un elemento que estará presente en la sociedad y que irá en ascenso. El gerente público debe tener las habilidades necesarias para dar respuestas eficientes a ésta.
- Capacidad para la movilización del potencial humano de las organizaciones públicas. Esto implica dotarse de elementos que lo conviertan en un líder y lo

centren en la búsqueda de procesos organizacionales que logren dar respuesta a la sociedad.

- Capacidad para la negociación. Que le permita atender las demandas de los grupos sociales.
- Capacidad para actuar como agente de cambio. Desarrollar las capacidades para el trabajo en equipo, como principio organizador para atender las actividades superiores a la administración pública.
- Capacidades técnico-políticas. Debe comprender la interrelación entre las tres variables fundamentales sobre las cuales se actúa: capacidad de gobierno, proyecto de gobierno y gobernabilidad del sistema.
- Sensibilidad ética de la función pública. Desplegar todas sus capacidades para desarrollar sus funciones dentro de un marco valorativo, de acuerdo a los intereses nacionales y el bien común.

La gerencia pública tiene entonces como objetivo el mejoramiento de la capacidad de gobierno para lograr un incremento de la gobernabilidad y tener en condiciones de mejora continua los procesos administrativos, y así resolver de manera eficiente y expedita los problemas que presenta la sociedad.

A continuación se mencionan algunos de los obstáculos que observamos para la adecuada implementación de la gerencia pública en el caso mexicano:

- Un extenso aparato estatal en su conformación.
- Un exceso de reglamentos que llevan a la ineficiencia.
- No existe continuidad en los planes y programas gubernamentales.
- La falta de una función pública adecuada y bien remunerada.

Es indudable que el reto para los administradores públicos es cada día mayor. Esto implica cambiar de paradigma, y convertirnos en gerentes públicos, con el cuidado que esto representa. No confundirnos con la administración privada, ya que la diferencia radica en los fines. Cepeda (2006)

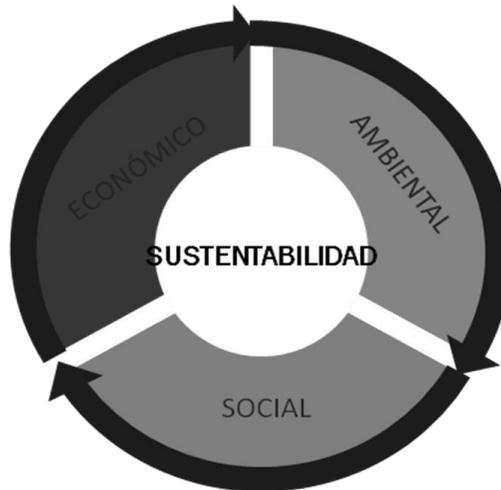
2.2 DESARROLLO SUSTENTABLE.

2.2.1 ¿Cómo se define Desarrollo Sustentable?

La definición más conocida es la que hizo la Comisión Brundtland, 1987 donde nos dice que nos podemos acabar los recursos por que las generaciones futuras también las necesitan y son necesarias para sobrevivir "... el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

De lo anterior se puede entender que los recursos no son renovables y que las generaciones actuales y las futuras deben de aprovecharlas de igual manera o sea equilibradamente ya que son necesarias para la vida misma.

Los pilares de Desarrollo Sustentable son lo Económico, lo Social y lo Ambiental, entre los cuales debe de existir un equilibrio para poder que sé de.



Fuente : elaboración propia, en base a Lezama (2005).

La ciudad está compuesta por una sociedad la cual no le puede dejar todo al gobierno pero si le puede exigir que se respete el equilibrio de los pilares de la misma de acuerdo a las características de la ciudad.

Para hablar de sustentabilidad urbana hay que referirse a las tres dimensiones que integran el principio: la social, la económica y la ambiental. No tiene un significado uniforme, sino que, por el contrario, varía de acuerdo con el entorno urbano al que se aplica, es decir, no existe un tipo ideal de ciudad sostenible, sino que ésta se conforma de acuerdo con sus características ambientales propias, regionales y condiciones sociales o económicas, reconociendo que no todas las ciudades atraviesan por las mismas problemáticas. (José Luis Lezama 2005).

No podemos, por razones sociales o económicas agotar los recursos naturales ya que ello, no tan sólo impediría el desarrollo con calidad de las generaciones futuras sino que acabaría con la misma economía y la calidad de vida del hombre. Es por ello que se hace tan necesario en estos momentos buscar ese equilibrio. Porque lo que ocurre

en algún lugar al final repercute en otro, equilibrio significa dar lo necesario un ámbito para que se iguale con el otro.



Fuente: Elaboración propia, en base a Gabiño (2003)

Existe un consenso general sobre la importancia de abordar el problema del desarrollo sustentable desde una visión holística y multidisciplinaria, nos comenta Esthela Gutiérrez (2008).

Es necesario irse desde lo general a lo particular por eso es preciso que el gobierno federal luche por impulsar el desarrollo sustentable para poder mejorar la calidad de vida de país.

Es importante destacar que lo que es sustentable para un país, en un periodo de tiempo y etapa de desarrollo no necesariamente lo es para otro , por lo que cada nación debe generar su propuesta para desarrollarse sustentablemente y sosteniblemente, de acuerdo a su propia realidad y circunstancias. Lawrence (1997)

Después de que un país se conozca y tenga ya un plan general se debe de trabajar con implementarlo en ciudades ya que es “aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos, a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales, de los que depende el ofrecimiento de estos servicios. Consejo Internacional de Iniciativas Locales

Y después de que esté en el país y en la ciudad se puede hablar de una sociedad sustentable que es aquella que puede persistir a través de generaciones, que es

capaz de mirar hacia el futuro con la suficiente flexibilidad y sabiduría como para no agotar su sistema físico y social de apoyo”. Meadows, Donella 1992.

Una sociedad sustentable utilizaría el crecimiento material como una herramienta y no como un objetivo final. Una sociedad sustentable aplicaría sus adquisiciones y su mejor conocimiento de los límites de la tierra para elegir solamente el tipo de crecimiento que sirviera en realidad a los objetivos sociales, económicos, ecológicos y entorno construido, reforzando la idea de desarrollo y, por ende, de la sustentabilidad. Meadows, Donella 1992.

El desarrollo sustentable debe ser visto, por una parte, como un desarrollo que, satisfaciendo las necesidades presentes, garantice a las generaciones futuras la satisfacción de las propias y, por otra parte, como un desarrollo que construya las bases políticas y sociales para una redistribución del poder que permita, mediante el ejercicio de la democracia, un acceso más igualitario a los satisfactores que el trabajo humano produce con los recursos que la naturaleza provee. Lezama (2005)

La Comisión para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, señala que, “el Desarrollo Sustentable tiene como punto central la gente, en el sentido de que su principal objetivo, es el mejoramiento de la calidad de vida del hombre, y está fundamentada en la conservación, en virtud de estar condicionado por la necesidad de respetar la capacidad de la naturaleza para el suministro de recursos y servicios para el mantenimiento de la vida”

2.2.1.1 Componentes del Desarrollo Sustentable.

Reed (2000), señala que el Desarrollo Sustentable abarca tres componentes básicos: económico, social y ambiental, que constituyen sus fundamentos o pilares sobre los que descansa este desarrollo, a continuación veremos cada uno de ellos.

2.2.1.1.1 Económico

“El Componente Económico de la Sustentabilidad, señala que las sociedades se encaminen por sendas de crecimiento económico, que generen un verdadero aumento del ingreso y no apliquen políticas a corto plazo que conduzcan al empobrecimiento a largo plazo”

El concepto de pobreza política surgió en el contexto de la política social, en particular en el combate contra la pobreza, y hoy se usa también ampliamente en las descripciones del Desarrollo Humano de la ONU/PNUD, sobre todo desde 1997. Pretende señalar que la pobreza no puede reducirse a carencia material, por importante que ésta sea siempre, porque significa fundamentalmente un fenómeno de exclusión política. (Donizetti Poggioli).

2.2.1.1.2 Ambiental.

La Dimensión Ambiental de un Desarrollo Sostenible, se fundamenta en el mantenimiento de la integridad, y por lo tanto, de la productividad a largo plazo de los sistemas que mantienen la infraestructura ambiental, y por extensión, la vida en el planeta. La Sustentabilidad Ambiental, requiere el uso de los bienes ambientales de forma tal, que no disminuya la productividad de la naturaleza, ni la contribución general de los bienes y servicios ambientales al bienestar humano.

La Dimensión Ambiental de un Desarrollo Sostenible, se fundamenta en el mantenimiento de la integridad, y por lo tanto, de la productividad a largo plazo de los sistemas que mantienen la infraestructura ambiental, y por extensión, la vida en el planeta. La Sustentabilidad Ambiental, requiere el uso de los bienes ambientales de forma tal, que no disminuya la productividad de la naturaleza, ni la contribución general de los bienes y servicios ambientales al bienestar humano. Estos tres componentes del desarrollo sostenible, deben converger de forma tal, que generen un flujo estable de ingresos, aseguren la equidad social, alcancen niveles de población socialmente convenientes, mantengan las fuentes de capital de fabricación humana y de capital natural, y protejan los servicios del ambiente que imparten vida (p. 50).

2.2.1.1.3 Social.

Con relación a la dimensión social de un desarrollo sostenible, presupone que la equidad y una comprensión de la interdependencia de las comunidades humanas son requisitos básicos para una calidad de vida aceptable, que, es el principal objetivo del desarrollo. A fin de sostener una trayectoria del desarrollo durante un largo período (sostenible en el tiempo), las riquezas, recursos y oportunidades deben compartirse de manera tal, que todos los ciudadanos tengan acceso a niveles mínimos de seguridad, derechos humanos y beneficios sociales, como alimentación, salud, educación, vivienda y oportunidades de autorrealización personal.

La equidad social significa, asegurar que todas las personas tengan acceso a la educación y tengan la oportunidad de hacer contribuciones a la sociedad que sean productivas y justamente remuneradas. La interdependencia de la comunidad humana implica comprender que las severas desigualdades sociales constituyen una amenaza para la estabilidad y la viabilidad a largo plazo de la convivencia humana. La interdependencia implica además, reconocer que los niveles de vida de las comunidades están relacionados, en última instancia, con el tamaño de la población humana que deberá ser mantenida por los recursos ambientales y la infraestructura del planeta. De igual manera, la dimensión social de un desarrollo sustentable, exige la activa participación política de todos los sectores sociales y la rendición de cuentas por parte de los gobiernos a una sociedad más amplia en relación con su formulación de políticas sociales básicas referentes, entre otras cosas, a asuntos de equidad social y tamaño de la población. Requiere también aprovechar el conocimiento y experiencia de

las poblaciones y fortalecer la capacidad de los grupos sociales para moldear y manejar sus propias vidas.

2.2.1.1.4 Territorial.

El ordenamiento territorial son las Leyes que el Estado emita para poder que en cada municipio se rijan por las mismas reglas y tengan un desarrollo ordenado. El ordenamiento territorial es explicado por Masisiris Cabeza, 2002, quien lo entiende como:

“Las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten concluir que se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo”.

De acuerdo a la definición de urbanismo, etimológica e inicialmente, la palabra procede de la raíz latina Urbs-Urbis, que significa ciudad. De acuerdo con este significado etimológico, el urbanismo es “el conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados, en orden a las necesidades materiales de la vida humana” (Real Academia Española). Se puede entender que es el que se encarga de que exista orden en la ciudad y que se desarrolle de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía.

Tanto el urbanismo como el planeamiento urbanístico deben acoplarse a las necesidades de la ciudad, pero sin apartarse de lo planteado en las normativas, como se comenta en la siguiente afirmación:

“La ordenación del territorio está en un plano superior respecto del urbanismo, enmarcada por la planificación económica, social, cultural, ecológica, etc. sirve de marco al planeamiento urbanístico que actúa como planificación sectorial de aquella y coordinado por la misma. “ (Parejo, 2005)

Debido a que todas las ciudades del estado tienen necesidades y problemáticas diferentes, los planes de ordenamiento territorial deben de ser flexibles para cada municipio, porque de ello depende el desarrollo sustentable tal y como lo comenta Montes Lira (2001):

“La flexibilidad en los planes de O.T. debe entenderse como una capacidad de adaptación dentro de ciertos márgenes previamente establecidos y no como una capacidad arbitraria. La característica esencial del concepto de flexibilidad consiste no tanto en prever la contingencia sino más bien en saber cómo actuar en caso de una contingencia.”

Cuando se tiene un desarrollo acelerado, la calidad de los desarrollos y de vida de los ciudadanos es muy baja, se exalta a la desigualdad y a la pérdida de espacios naturales, que jamás se recuperaran: De acuerdo a (Garza, 2000), es un proceso que ocurrió en la ciudad de México, donde nos explica que:

“El significativo desarrollo económico de México ocurrido entre 1940 y 1980 implicó un acelerado proceso de urbanización distribuido desigualmente entre las regiones del país, siendo la Ciudad de México el núcleo principal de la concentración económica y demográfica. Considerando que esta situación margina a grandes estratos de la población y desperdicia vastos recursos naturales, lo cual frena la expansión económica y que la existencia de una gran ciudad implica crecientes inversiones y riesgos para la sustentabilidad de su ecosistema”.

Estos componentes del desarrollo sostenible, deben converger de forma tal, que generen un flujo estable de ingresos, aseguren la equidad social, alcancen niveles de población socialmente convenientes, mantengan las fuentes de capital de fabricación humana y de capital natural, y protejan los servicios del ambiente que imparten vida.

2.2.1.2 Historia del Desarrollo Sustentable

El Desarrollo Sustentable proviene de la modificación de las teorías del desarrollo en el cual ya no solo se fija un crecimiento en lo económico sino que también se le da la debida importancia al desarrollo social y al desarrollo ambiental.

Gutiérrez (2000) nos dice que el desarrollo aparece en la rama de las ciencias económicas después de la segunda guerra mundial delimitando su estudio en las transformaciones de esta.

Las transformaciones del desarrollo económico se muestran en la perspectiva neoclásica del crecimiento económico propuesta por Robert Solow (1956) en donde propone dos modelos el dual y el lineal después Lewis (1960) propone el modelo de la economía capitalista con la eliminación de la economía dual y esto es parte de la economía clásica de la acumulación.

El desarrollo económico y social en América Latina da vida mediante la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948 inaugurada por Raul Prebische ahí se sentó la base de un nuevo paradigma en la ciencia económica: teoría económica estructuralista (Celso Furtado, 1985).

La teoría del CEPAL es diferenciada en dos polos el centro y la periferia, ligados en una relación macroeconómica fundamental. Corregir el desequilibrio de ingresos en el centro y la periferia, esto fue de gran importancia en América Latina ya que permitió interpretar la realidad socioeconómica de la región y la naturaleza.

En 1967 la teoría de la dependencia constituyó una corriente de pensamientos nutrida teóricamente por el pensamiento marxista y representó una alternativa a la teoría de la CEPAL, tanto una como la otra llega a la conclusión de que América Latina cumple la función de abastecedor de materias primas e insumos para el desarrollo de la industrialización en los países centrales

A finales de los ochenta las Naciones Unidas convocó a los especialistas en la materia a que elaboraran una visión distinta de medir el desarrollo que se centraba en el tener dinero y mercancías por una visión centrada en el ser, esto cambió todo ya que a principios de los noventa la forma de medir el desarrollo superó las tradicionales que se centraban en el Producto Interno Bruto (PIB) ya que eso solo oculta las desigualdades sociales, las principales publicaciones de PNUD hablan del bienestar humano, tanto en los países ricos como en los pobres, en el presente y en el futuro y abordan un nuevo enfoque que coloque al individuo, sus necesidades, sus aspiraciones y sus capacidades en el centro del esfuerzo del desarrollo.

Se centra sus trabajos preocupándose por la pobreza y de manera particular por las hambrunas, en donde concluye que no son solo los factores materiales sino las oportunidades reales de que gozan los individuos lo que puede explicar la pobreza extrema que reflejan las hambrunas, esto contribuyó al pensamiento económico pues centra su reflexión no en el crecimiento, sino en la capacidad que tiene una sociedad para brindar a la población el conjunto de capacidades que le permitan acceder a mejores oportunidades de bienestar social, esto fue aceptado a la necesidad que existe en el mundo por una sociedad más justa donde prevalezca la libertad y la equidad. (Garza, 2008).

A finales de la década de los 40 aparecen movimientos a favor del medio ambiente, donde se cuestionaba la industrialización, el desarrollo y el daño que se le hacía a la naturaleza por medio de estos.

En 1972 en la Conferencia de Estocolmo auspiciada por las Naciones Unidas, se reconoce que el desarrollo económico debe de entrar a las dimensiones ambientales, en la declaración de Coyoacán en 1974 se establece la amenaza de catástrofe ambiental evidente.

En 1987 se presenta el Informe de Brundtland el cual propone impulsar el desarrollo sostenible como un camino para corregir la crisis ecológica global y los problemas de equidad; el cual lo define como “desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. (CMMAD; 1987)

En dos décadas se hizo tomar conciencia de que el desarrollo sustentable debe considerar, además de las cuestiones ambientales, aspectos relativos a la pobreza y la explosión demográfica en el mismo nivel de importancia que las cuestiones del medio ambiente. (Garza, 2008).

Los especialistas afirman que el desarrollo sustentable está compuesto de lo social, lo ambiental y lo económico, dicen que sin la equidad de estos será imposible alcanzarlo (Red, 2000, Lezama, 2005, De Geus, 1999)

2.2.1.3 La sustentabilidad y el sustento legal mexicano.

Para que una ciudad pueda crecer ordenadamente necesita tener sus cimientos en la legalidad, en algo que se ampare con poder ante las autoridades correspondientes y que forma parte del país y le pertenece a los ciudadanos como lo son las leyes y reglamentos, la máxima ley que existe en nuestro país es la Constitución Mexicana y ninguna ley se encuentra por encima de ella, retomando el tema de la gestión urbana, lo territorial y la calidad de vida en el Arte. 27 se dice muy claro que la nación tiene el derecho de obligar a la propiedad privada a que se le dé el uso adecuado y que más convenga para todos, de dotarlos de los servicios básicos, de respetar los entornos naturales protegidos en el sentido que la finalidad es que se mejore la calidad de vida y en esto coincide Lezama (2005) cuando dice que “La calidad de vida implica entornos adecuados, acceso a servicios públicos básicos, espacios verdes, públicos, culturales, recreativos y de ocio, que permitan la socialización”.

En la Constitución Mexicana en el Art. 115 también se habla de que el municipio es autónomo en cuanto a materia de desarrollo urbano se refiere, ya que es necesario que se conozcan las características y necesidades de la ciudad “no existe un tipo ideal de ciudad sostenible, sino que ésta se conforma de acuerdo con sus características ambientales propias, regionales y condiciones sociales o económicas, reconociendo que no todas las ciudades atraviesan por las mismas problemáticas.” Lezama (2005).

En la Ley de Desarrollo Urbano Estatal también se habla de que el municipio es autónomo en sus decisiones de Desarrollo Urbano, pero también hacen énfasis en la participación ciudadana en el tema de Desarrollo Urbano en el Art. 19, Mesino (2003) dice que los componentes del Desarrollo sostenible deben asegurar la equidad social y para lograr eso se necesita la participación de la ciudadanía “Estos tres componentes del desarrollo sostenible, deben converger de forma tal, que generen un flujo estable de ingresos, aseguren la equidad social, alcancen niveles de población socialmente convenientes, mantengan las fuentes de capital de fabricación humana y de capital natural, y protejan los servicios del ambiente que imparten vida.”

2.2.1.4 Gestión Urbana y Sustentabilidad en relación con un Marco Jurídico

Partiendo de la definición de la Comisión de Brudtland “... el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Brudtland, 1987), es necesario que algo lo regule para que esto pueda ser posible, en México en la máxima ley “La Constitución Mexicana de 1917” se establece y de ahí se desprenden las demás leyes y reglamentos que lo promulgan.

Dentro del marco jurídico que se tiene se busca mejorar la calidad de vida de las personas ya que este es el principal objetivo de la sustentabilidad y para poder aplicarla en la ciudad es necesario que el urbanismo se haga con bases sólidas y con cimientos inquebrantables ya que de ahí parten todas y cada una de los beneficios o problemas.

Federico Spanigati nos comenta que “la disciplina urbanística es un sistema unitario, un conjunto de instituciones jurídicas relacionadas y coordinadas entre sí” es decir debe de estar dentro de un marco jurídico, es algo único en lo cual los diferentes niveles de gobierno deben de estar comunicados y relacionados en la toma de decisiones para que se tenga una correcta administración de los recursos de la ciudad.

Los nivel de poder con que cuenta el país es a nivel Federal, Estatal y Municipal, las leyes que destacan son Ley General de Asentamientos Humanos, Ley de General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente, Ley de Desarrollo Urbano dela Estado de Nuevo León, y de ahí se desprenden los reglamentos y acuerdos. Continuación veremos en qué artículos de las anteriores leyes hablan de la sustentabilidad y de la importancia que en la gestión urbana se tenga y se tome en cuenta un marco jurídico.

2.2.1.4.1 La Constitución Política

Nuestra constitución Mexicana ha tenido muchas reformas pero sin duda una de las más importantes es la del artículo 27 en el cual se habla del urbanismo de la importancia de la gestión urbana y del compromiso del gobierno en mejorar la calidad de vida de la población y el preservar y mejorar el equilibrio ecológico. “Artículo 27. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.” a lo anterior Lezama (2005) afirma que la justicia social es que todos disfruten de los mismos beneficios de la ciudad sin importar que vivan en el centro o en la periferia. “El principio de justicia social del desarrollo sustentable implica que todos los que viven en una ciudad puedan disfrutar de manera más o menos homogénea de iguales condiciones relativas a la calidad de vida, es decir, se debe permitir que la condición de “ciudadanos” que se vincula a la ciudad implique, más que una acepción política, una

participativa de los beneficios que se generan en ella, económicos, sociales o ambientales, superando las desigualdades entre los que viven en el centro y los que viven en la periferia.

Dentro del marco jurídico federal es importante que se indique que cada municipio es el encargado de administrar el territorio ya que todos son diferentes pero como principio todos tienen que mejorar la calidad de vida.

Lezama (2005) nos comenta que todas las ciudades son diferentes cada una tiene sus propias características y no tienen los mismos problemas “no existe un tipo ideal de ciudad sostenible, sino que ésta se conforma de acuerdo con sus características ambientales propias, regionales y condiciones sociales o económicas, reconociendo que no todas las ciudades atraviesan por las mismas problemáticas.”

El artículo Artículo 115 lo establece: Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

2.2.1.4.2 Ley General de Asentamientos Humanos

Artículo 4o.- En términos de lo dispuesto en el artículo 27 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de interés público y de beneficio social la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población, contenida en los planes o programas de desarrollo urbano.

Para hablar de sustentabilidad urbana hay que referirse a las tres dimensiones que integran el principio: la social, la económica y la ambiental. No tiene un significado uniforme, sino que, por el contrario, varía de acuerdo con el entorno urbano al que se aplica, es decir, no existe un tipo ideal de ciudad sostenible, sino que ésta se conforma de acuerdo con sus características ambientales propias, regionales y condiciones sociales o económicas, reconociendo que no todas las ciudades atraviesan por las mismas problemáticas. José Luis Lezama

Artículo 9o.- Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

I. Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local.

Artículo 30.- El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural.

El término sustentabilidad significa que la provisión de bienes y servicios ambientales, económicos y sociales para los seres humanos se realice de manera que no reduzca en el tiempo, la cantidad y calidad de bienes y servicios que la naturaleza, la economía y los sistemas sociales pueden proveer. Miranda Rosales, Verónica (2011)

2.2.1.4.3 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable

Una sociedad sustentable es aquella que puede persistir a través de generaciones, que es capaz de mirar hacia el futuro con la suficiente flexibilidad y sabiduría como para no agotar su sistema físico y social de apoyo. MEADOWS, Donella. Más allá de los límites del crecimiento. México, Editorial Aguilar, 1992.

Artículo 15. XVI.- El control y la prevención de la contaminación ambiental, el adecuado aprovechamiento de los elementos naturales y el mejoramiento del entorno natural en los asentamientos humanos, son elementos fundamentales para elevar la calidad de vida de la población;

2.2.1.4.4 Ley de Desarrollo Urbano del Estado

Artículo 1. En los términos de lo dispuesto en el artículo 27 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de interés público y de beneficio social la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población, contenida en los planes o programas de desarrollo urbano

Artículo 35. Los municipios corresponderán formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población ubicados en su territorio.

Sustentabilidad, El enfoque planificatelo. En este enfoque se insertan los mecanismos de la planeación urbana y regional para generar estrategias de ordenamiento territorial

y escenarios alternativos para el uso del suelo y la sustentabilidad de las actividades económicas. Miranda Rosales, Verónica (2011)

Artículo 2. El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural.

El cambio hacia la sustentabilidad plantea nuevas relaciones sociales, culturales, económicas, productivas, etc.; relaciones que en últimas son los soportes de una sociedad moderna en busca de mejores posibilidades de vida presentes y futuras Oswaldó López Bernal, (2004).

2.2.1.5 Sustentabilidad; donde el punto central es la gente

En ese sentido, la Comisión para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas (ob. cit.), señala que, “el Desarrollo Sustentable tiene como punto central la gente, en el sentido de que su principal objetivo, es el mejoramiento de la calidad de vida del hombre, y está fundamentada en la conservación, en virtud de estar condicionado por la necesidad de respetar la capacidad de la naturaleza para el suministro de recursos y servicios para el mantenimiento de la vida” (p. 10).

Partiendo de ahí el desarrollo sustentable debe de buscar un equilibrio entre su 3 ejes, para un proceso de desarrollo en cualquier ciudad se deben de tomar en cuenta en los planes y/o proyectos de los municipios, las características del mismo para su mayor aprovechamiento y conservación.

En la Cumbre de la Tierra), se acordaron una serie de estrategias para el logro de un desarrollo sustentable, entre ellas, están:

2.2.1.5.1 El Componente Económico:

Administración macroeconómica sana: Aplicación de políticas fiscales prudentes, mantenimiento a largo plazo del equilibrio de la balanza de pagos, contratación de niveles manejables de las obligaciones financieras internacionales.

Crecimiento con alivio de la pobreza: Aplicación de políticas económicas intensivas en el uso de mano de obra, a fin de aumentar al máximo la creación de empleos para los sectores más necesitados y vulnerables, aplicación de incentivos monetarios y fiscales para ampliar las oportunidades productivas y de comercialización para los pequeños agricultores y comerciantes, distribución de los aumentos de la productividad nacional en forma tal que se amplíen las oportunidades de producción para los sectores más pobres, fortalecimiento de los incentivos económicos y sociales para las empresas asociativas y cooperativas entre los sectores más necesitados.

Producción Agrícola: Reversión de las políticas contrarias al sector agrícola, fortalecimiento de la seguridad en el suministro interno de alimentos, aumento de la

participación de la inversión pública en la agricultura para el mejoramiento de la tierra, administración de cuencas hidrográficas, reforestación y servicios de extensión.

El papel del Estado incluye tres vertientes:

- 1) Como agente económico, debe adaptarse el papel del Estado a las áreas en las que se desempeñe con mayor eficiencia que el sector privado, y en donde se facilite la participación óptima del sector privado;
- 2) Como garante del bienestar social: fortalecimiento de las funciones de administración, regulación y fijación de normas en áreas en las que se requiere la defensa de los intereses y del bienestar social;
- 3) Como garante del desarrollo social: suministro de bienes y servicios sociales y ambientales y creación de condiciones sociales equitativas.

2.2.1.5.2 El Componente Social:

Equidad Distributiva: Institucionalización de los mecanismos para la redistribución de la riqueza, activos productivos e inversiones futuras para garantizar la participación de los más necesitados en actividades generadoras de ingresos, así como su acceso a la riqueza social y a los recursos productivos.

Servicios Sociales: Suministro de las necesidades básicas de vivienda, sanidad y agua potable, mejoramiento de la infraestructura social para garantizar la educación, capacitación, atención a la salud y servicios para la población, garantía de acceso igualitario de los pobres a la asistencia legal, servicios crediticios y financieros y oportunidades de empleo.

Equidad de Sexos: Provisión de oportunidades igualitarias con el fin de que las mujeres se incorporen a las actividades generadoras de ingresos, educación y capacitación y programas de salud, establecimiento de un status legal igualitario, a fin de que las mujeres puedan ejercer derechos a la propiedad y obtener acceso al crédito.

Estabilización de la Población: Fomento de la estabilización demográfica y estrategias de adaptación y provisión a las familias de servicios de planificación familiar, para garantizar una población que no exceda la capacidad de soporte del ecosistema de un país.

Responsabilidad Oficial y Participación Política: Instrumentación de mecanismos transparentes y accesibles mediante los cuales los gobiernos deban responder ante la población en relación con los asuntos sociales, ambientales y del desarrollo económico, garantía de consulta y participación de todos los sectores en la formulación e implantación de políticas para el desarrollo nacional.

2.2.1.5.3 El Componente Ambiental:

Uso sostenido de los Recursos: Limitación del consumo de los recursos naturales renovables a tasas regenerativas, garantía de que las tasas de consumo de los recursos no renovables, no excedan el suministro de sustitutos.

Funciones de Absorción: Disminución de las descargas de contaminantes atmosféricos, contaminantes del agua y desechos tóxicos, para así garantizar que las emisiones no excedan la capacidad de absorción del ambiente.

Capital Natural: Instrumentación de mecanismos reglamentarios y basados en el mercado, para asegurar que la existencia total del capital natural sea constante con el transcurrir del tiempo, establecimiento de políticas nacionales que contribuyan a aumentar la cantidad y calidad del capital natural (p. 52).

Es decir, crear un marco de acción, que regule todo el contexto en el plano de la sostenibilidad de todo el planeta (sostenibilidad global), donde la prioridad sea el alivio a la pobreza de los países menos favorecidos, a través de mecanismos nombrados anteriormente, también el reordenamiento de los patrones del comercio internacional y de los flujos de capital, para asegurar una mayor afluencia de los países en desarrollo en estas relaciones económicas, y por último, la responsabilidad de la actual generación en relación con la protección de las opciones y oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones, mediante la protección del ambiente y de los recursos naturales.

Con relación a las teorías planteadas anteriormente, todas dan cuenta del camino a donde se pretende llegar, el cual es la búsqueda de un desarrollo económico, que sea sustentable en el tiempo, y a través del cual se transiten por vías de estabilidad económica, donde la economía no esté presionada por los shocks petroleros, por los déficits fiscales, por los procesos inflacionarios, donde el bienestar social de la población de esas políticas públicas que se llevan a cabo en la economía y en virtud de ello, se observa el distanciamiento de ese deber ser, de la realidad fiscal y económica del país, en función de los resultados sociales, que tienen que ver con la pobreza, el desempleo, la desigualdad en la distribución del ingreso, entre otros.

Méndez (2002), manifiesta que para que una sociedad sostenible aprenda a ser y vivir debe seguir una serie de criterios y propósitos:

1. Mejorar la calidad de vida humana.
2. Conservar la diversidad biológica, los sistemas sustentadores de la vida y la comunidad de seres vivos.
3. Velar porque la utilización de los recursos naturales renovables sea sostenible, y un estado ecológico del derecho.

Modificar actitudes, prácticas personales y colectivas en función de adoptar una ética de vida sostenible y un estado ecológico del derecho.

5. Facultar a las comunidades locales para cuidar su medio ambiente, con proyección nacional.
6. Establecer un marco nacional para la integración del desarrollo económico y social con el ambiente, en procura de un desarrollo integral y sostenible.
7. Organizar el territorio para armonizar las demandas socioeconómicas a la oferta físico- natural.
8. Forjar una alianza mundial para la conservación del ambiente.

Sin embargo, para que estos propósitos sean viables y vencer las dificultades que se puedan presentar, se hace necesario la voluntad política, y el compromiso de las naciones para cumplir los acuerdos contando con indicadores para medir resultados.

2.2.1.6 Los resultados del desarrollo sustentable

Informe de Brundtland, Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades

Gabaldon agrega que un desarrollo sustentable es aquel capaz de:

- Asegurar un aumento constante de la calidad de vida, con un sentido de equidad para la población presente y sin desmedro de las futuras generaciones.
- Generar un crecimiento económico, no vinculado exclusivamente al aumento del consumo material.
- Movilizar la sociedad civil a través de la participación ciudadana, en procura de una mejor calidad de vida.
- Estimular el desarrollo de la ciencia y la tecnología, tomando en consideración las relaciones sociales y económicas y el entorno físico natural. (p.59).
- El desarrollo sustentable corresponde al avance en los ámbitos de lo económico, social, político, cultural y optimizar el capital natural.

A partir de estas definiciones se puede comprender que existe un vínculo fundamental entre el crecimiento económico y el medio ambiente; ya que se hace necesario un desarrollo cualitativo para lograr el bienestar social y por ende el desarrollo económico.

2.2.1.7 Líneas de acción para que el desarrollo sea sustentable

“En los últimos diez años, el concepto y la práctica de materias de gestión urbana se ha modificado sustancialmente, ampliándose y desarrollándose para abarcar asuntos y problemas vinculados al desarrollo urbano, que tradicionalmente no formaban parte del quehacer profesional en esta materia”. (Jordán, 2003)

Ricardo Jordán ha implementado 3 ejes fundamentales para impulsar el desarrollo sustentable:

Acciones coordinadas para la pobreza urbana	Gestión de servicios públicos municipales	Rehabilitación de áreas centrales
---	---	-----------------------------------

2.2.1.7.1 Acciones coordinadas para la pobreza urbana

En la actualidad se necesita tener una visión multidisciplinaria ya que es primordial saber que la pobreza tiene diferentes caras y para llegar a un desarrollo óptimo se necesita enfrentarlas. Medir la pobreza desde un punto de vista exclusivamente económico no permite una comprensión suficiente del problema, tampoco permite diseñar políticas y programas adecuados para enfrentarla. (Jordán, 2003.)

Los ingresos de las personas no nos necesariamente indicativos de un elemento de causalidad de la pobreza. Sen (2000) nos comparte que una perspectiva de la pobreza exclusivamente centrada en los ingresos pasa inevitablemente por alto muchos aspectos importantes de la causalidad de la pobreza.

El concepto de pobreza política surgió en el contexto de la política social, en particular en el combate contra la pobreza, y hoy se usa también ampliamente en las descripciones del Desarrollo Humano de la ONU/PNUD, sobre todo desde 1997. Pretende señalar que la pobreza no puede reducirse a carencia material, por importante que ésta sea siempre, porque significa fundamentalmente un fenómeno de exclusión política. (Donizetti Poggioli).

2.2.1.7.2 Gestión de servicios públicos municipales

Es necesario y fundamental que los gobiernos tengan contemplado los servicios públicos municipales en las áreas requeridas y bajo los lineamientos apropiados Jordán (2003) dice que los gobiernos locales deben dedicarse fundamentalmente a la definición de un marco regulatorio que asegure la provisión a toda la población de los servicios mínimos y a la implantación de las capacidades y los instrumentos que permitan su aplicación.

No podemos dejar de lado los servicios básicos ya que son fundamentales para mejorar la calidad de vida esto de acuerdo a Lezama y Dominguez (2006) la calidad de vida implica entornos adecuados, acceso a servicios públicos básicos, espacios verdes, públicos, culturales, recreativos y de ocio, que permitan la socialización.

2.2.1.7.3 Rehabilitación de áreas centrales

Es fundamental que los gobiernos destinen recursos suficientes para la rehabilitación de áreas centrales, pues son estas la cara más conocida de una entidad y si bien es cierto que muchas veces no es la más vista o visitada si es aquella con la cual la gente toma su primera y última impresión, claro está que no podemos dejar atrás que es en estas áreas centrales donde se desarrolla gran parte de la vida económica y social de una entidad es por eso que se debe reglamentar su correcto y ordenado aprovechamiento tal y como Jordán (2003.) menciona: “Son las intervenciones de

rehabilitación las que se utilizan con más frecuencia, ya que son con las cuales se busca mejorar las condiciones materiales de los que ya viven y trabajan en las aéreas centrales deterioradas”.

En los países de ALC, gran parte de la riqueza cultural se concentra en los centros históricos de las ciudades. Sin embargo, y casi sin excepción, la mayoría de estos centros han sido afectados negativamente por procesos de deterioro que ponen en riesgo la preservación del legado histórico cultural que dichos centros albergan. Así, las ciudades comienzan a perder un recurso valioso que, preservado y explotado adecuadamente puede contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos. (Cuenin, 2009)

“...un área central restaurada comunica a los ciudadanos que viven en una ciudad que se cuida a ella misma y a sus residentes...” (Rypkema, 1994)

2.2.1.8 Vínculos con los ejes de Sustentabilidad y las Líneas de acción

Lo que se busca en una ciudad es el crecimiento ordenado y sustentable es por eso que se hace un vínculo entre la sustentabilidad y las líneas de acción propuestas por Jordán (2003) para poder llegar al punto de equilibrio.



2.2.1.8.1 Económico

En este punto se pueden ver las tres líneas de acción propuestas, la primera es saber que tan pobre o que tan rico eres en todos los sentidos Sen (2000) recomienda calcular lo que un individuo puede lograr hacer con los ingresos para desarrollarse, teniendo en cuenta que esos logros varían de un individuo a otro, de un lugar a otro.

La segunda línea de acción es proporcionar a toda la población los servicios básicos ya que son de suma importancia para mejorar la calidad de vida. Jordán (2003) dice que los gobiernos locales deben dedicarse fundamentalmente a la definición de un marco regulatorio que asegure la provisión a toda la población de los servicios mínimos y a la implementación de las capacidades y los instrumentos que permitan su aplicación.

La tercer línea de acción es la rehabilitación del centro histórico En muchas ciudades existe el sentido de una potencialidad económica de las áreas centrales y en particular de los centros históricos. (Jordán, 2003.) Solo basta viajar un poco para darnos cuenta que gran parte de la riqueza cultural de una entidad está de manifiesto en su centro histórico el cual dependiendo de la población, localidad o país, nos invita a imaginarnos que muchas de estas **se** sostuvieron feroces batallas de los antepasados de ese lugar para proteger su historia como pueblo o país, es por eso que estos centros históricos son una puerta al pasado de aquellos lugares.

2.2.1.8.2 Social

La pobreza económica no es la única que empobrece la vida humana. (Sen, 2000). Aunque muchos autores coinciden con el hecho de decir que la pobreza no puede ser resumida únicamente como la escasa remuneración por una actividad laboral y su directa relación con las necesidades básicas a satisfacer, porque estaríamos dejando atrás el hecho de que la idiosincrasia de la gente varía de una población a otra o de un país a otro en ocasiones incluso de una edad a otra, pues lo que en muchos casos para la gente de campo no es una pobreza sino una forma de vida humilde para gente de un estrato social alto es una limitante de poder acaparar más riqueza y no podemos limitar el concepto de pobreza al marco meramente económico pues sabemos claramente que el ser humano a lo largo de su existencia en sociedad puede sufrir algún tipo de pobreza moral, educativa, cultural religiosa e incluso una pobreza espiritual, pues en ocasiones cuando el individuo olvida su alrededor por alcanzar una riqueza económica se da cuenta de que en el intento consiguió junto con el éxito una pobreza espiritual y humana.

La prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar la calidad de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones materiales de desarrollo de las comunidades. En el municipio el acercamiento entre el pueblo y el gobierno, plantean una dimensión social en la atención a las necesidades reales y la pronta respuesta de las autoridades generan un impacto social positivo o negativo. (Ríos Muñetón, 2008.) Aunque

pudiéramos pensar que en pleno siglo XXI la mayoría de las personas de una entidad tienen acceso a los servicios públicos básicos nos damos cuenta que desgraciadamente esto no es así y lo podemos constatar con los últimos informes de las naciones los cuales arrojan que al día de hoy existe mucha gente que vive en extrema pobreza y que no cuenta con los servicios públicos básicos y esto no es propio únicamente de los países de América latina, es un mal que está presente a nivel mundial y en el caso de nuestra nación nos podemos dar cuenta que no solo existe lugares que carece de los servicios públicos básicos si no que para muchos es un sueño poder llegar a su humilde hogar y el simple hecho de abrir una llave de agua representa el esfuerzo de miles de personas que trabajaron para poder hacer posible ese sencillo pero gran acto

La preservación de las bases culturales de una sociedad contribuye a generar identidad, cohesión, sentido de pertenencia, es decir, elementos que fortalecen el capital social indispensable para cualquier proceso sostenido de desarrollo. (Cuenin, 2009). Y la tarea no termina en el hecho de tener un centro histórico arreglado, mantenido, sustentable; la base cultural y la verdadera importancia de estos centros es precisamente el factor que al día de hoy tenemos muy olvidado “ el inculcarle a todos y cada uno de los individuos que pertenecen a ese centro histórico pues es obligación de los gobernantes: el inculcarle a nuestra juventud y los pobladores de una nación la importancia de ese centro histórico, por qué es importante? Que representa? Murió gente para poder conseguir lo que nosotros el día de hoy solo disfrutamos? Hemos reconocido su valor en algún busto o placa conmemorativa? No es el simple hecho de visitar el centro histórico y decir “mira qué bonito” es el hecho de que como individuos nos sintamos orgullosos de pertenecer a ese lugar.

2.2.1.8.3 Ambiental

“ Una de las mayores fallas del mercado es la dificultad que tiene la sociedad para obligar a las empresas a incluir en el diseño y operación de sus proyectos de inversión los efectos ambientales y sociales en la comunidad. Hasta ahora, no se ha logrado obligar a que las compañías incorporen estas "externalidades" (es decir, los costos totales para el ambiente y la sociedad) a fin de que sus planes de producción y expansión no contribuyan al deterioro del entorno en que operan”. (Barkin, 2007). Este es un tema relativamente nuevo comparado con los anteriores y tiene muchas aristas desde las cuales puede ser visto; pues no olvidemos que actualmente vivimos en un capitalismo global y un consumismo extremo y desgraciadamente eso no va de la mano con la cuestión ecológica y menos para ciertos países y eso lo tenemos muy claro desde el momento que no quisieron pertenecer el grupo de RIO +20 y nunca han respetado ni han hecho acuerdos para reducir sus porcentajes de gases de efecto invernadero, pero desgraciadamente nos estamos dando cuenta que ya nos está afectando a todo el mundo esa manera desproporcional de sobre explotar este planeta que es el único que tenemos, afortunadamente al día de hoy estamos tratando de inculcar en nuestras nuevas generaciones la conciencia por lo sustentable y por lo

ecológico y hacerles entender que el desarrollo económico no está peleado con el medio ambiente.

La adecuada prestación de los servicios públicos, no sólo es una cuestión de costos y funcionalidad; implica también educación y cultura en su uso y disfrute; así como su consideración en el cuidado del ambiente, como un elemento recientemente valorado en el desarrollo de las sociedades. (Montalvo Vargas, 2007). Mucho se habla acerca de que el ser humano se adapta fácilmente a la evolución del mismo mundo, pero la verdad es que no estamos preparados para los cambios climáticos que se están experimentando en el mundo, por el simple hecho de que el proceso evolutivo y de adaptación del ser humano es más lento que la misma degradación del mundo; mas sin embargo a nivel mundial existen campañas que están fomentando la educación ecológica desde los primeros años pues es ahí donde todavía se puede lograr algo, en esas nuevas generación las cuales son el futuro de esto que aún les queda de planeta.

El principio de justicia social del desarrollo sustentable implica que todos los que viven en una ciudad puedan disfrutar de manera más o menos homogénea de iguales condiciones relativas a la calidad de vida, es decir, se debe permitir que la condición de “ciudadanos” que se vincula a la ciudad implique, más que una acepción política, una participativa de los beneficios que se generan en ella, económicos, sociales o ambientales, superando las desigualdades entre los que viven en el centro y los que viven en la periferia. (Lezama y Domínguez, 2006). A lo largo de la historia han surgido distintos personajes los cuales han tenido el ideal de igualdad entre los seres humanos, desde Carlos Max y su lucha de clases o el mismo Nelson Mándela, el hecho es que la realidad de las cosas es que la diferencia entre los seres humanos lo llevamos implícito en el mismo cuerpo humano como es el hecho de tener los dedos de la mano de distinto tamaño, y es que aun cuando la intensión siempre ha sido buena, la diferenciación de clases sociales siempre ha existido y existirá es parte de la misma naturaleza del ser humano, pero lo que no es correcto es que esa diferenciación sea tan marcada, si bien es cierto que debe de existir una clase social trabajadora y un clase social consumista por ejemplo. La marcada diferencia entre las clases sociales provoca violencia, envidia y rechazo hacia la gente que se encuentra en una posición distinta, por eso sería una utopia que no existiesen clases sociales, pero lo que si se puede conseguir es que esa diferenciación entre ambas no sea tan abismal

2.3 CALIDAD DE VIDA.

En este capítulo hablaremos de la calidad de vida más ampliamente en el ámbito urbano ya que la construcción de una ciudad con identidad requiere que se incluyan otros factores y lo que se pide hoy en día es que la ciudad sea un sitio habitable, seguro, justo, de socialización, que proporcione calidad de vida de manera homogénea a la población. En este intento, los gobiernos ya no son sólo administradores de un territorio, o tienen a su cargo la responsabilidad de cuidado del medio ambiente, sino de promoción del desarrollo, que no es exclusivamente económico, sino que hace referencia a un concepto de desarrollo integral del ser humano. (Potter, 1990).

En México se tiene un derecho constitucional el cual obliga a las autoridades a *mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía* mismo que debemos de reclamar y hacer valer por medio de la participación ciudadana esto se encuentra en el Artículo 27. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Antes de adentraron en algunas definiciones de la calidad de vida en el ámbito urbanístico es necesario conocer de dónde nació el concepto:

2.3.1 Historia:

En un primer momento, la expresión Calidad de Vida aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Durante la década de los 50 y a comienzos de los 60, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde las Ciencias Sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para en un segundo momento contemplar elementos subjetivos (Arostegui, 1998).

La Para Dennis, Williams, Giangreco y Cloninger (1993), los enfoques de investigación de este concepto son variados, pero podrían englobarse en dos tipos: Enfoques cuantitativos, cuyo propósito es operacionalizar la Calidad de Vida. Para ello, han estudiado diferentes indicadores: Sociales (se refieren a condiciones externas relacionadas con el entorno como la salud, el bienestar social, la amistad, el estándar de vida, la educación, la seguridad pública, el ocio, el vecindario, la vivienda, etc); Psicológicos (miden las reacciones subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales); y Ecológicos (miden el ajuste entre los recursos del sujeto y las demandas del ambiente) y, Enfoques cualitativos que adoptan una postura de escucha a la persona mientras relata sus experiencias, desafíos y problemas y cómo los servicios sociales pueden apoyarles eficazmente.

En líneas generales, para Schalock (1996) la investigación sobre Calidad de Vida es importante porque el concepto está emergiendo como un principio organizador que puede ser aplicable para la mejora de una sociedad como la nuestra, sometida a transformaciones políticas, sociales, tecnológicas y económicas.

2.3.2 Definiciones

Hablemos de una gama de definiciones respecto a la calidad de vida urbana:

“el grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas”
(Beltramin, 2003).

Una segunda definición se acerca más hacia las cuestiones específicas de la calidad ambiental urbana entendida como:

“Las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados a lo ecológico, biológico, económico-productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano” (Luengo, 1998).

En la misma línea, pero avanzando sobre el individuo, la calidad de vida urbana se refiere a la existencia de:

“Unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”
(Pérez Maldonado, 1999).

Por otro lado, se avanza sobre la conjunción de lo objetivo y subjetivo de la calidad de vida en el territorio al decir que:

“es el grado de excelencia que una sociedad dada, precisamente localizada en un tiempo y en un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer cierta gama de necesidades humanas para todos sus miembros, y el consiguiente nivel de contento o descontento individual y grupal según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la población involucrada” (Abaleron, 1998).

Lindenboim (2000) resalta el carácter multidimensional de la definición y establece determinantes:

“calidad de vida es una noción plural, ajustada a cada contexto, constituida por múltiples factores inscriptos en diversas dimensiones temáticas de la realidad. Calidad de vida afecta a cada individuo frente a sus contextos micro y macro comunitarios de articulación social y es determinado por: 1) las modalidades ponderadas de asociación entre las necesidades objetivas y las demandas subjetivas específicas de la vida urbana, [y] 2) las potencialidades, condiciones y niveles relativos de accesibilidad a la satisfacción de las mismas”.

Avanzando ya sobre la calidad de vida como herramienta del diseño urbano, ésta se define como:

“El grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones por parte de individuos que ocupan un espacio urbano, obtenido mediante estrategias ordenadoras que actúan directamente sobre el componente físico-espacial del área considerada, e indirectamente sobre los componentes social, económico, político y cultural; estableciendo relaciones de calidad entre los mismos” (Benavidez Oballos, 1998).

2.3.3 Gestión urbana + participación ciudadana= calidad de vida.

La gobernanza para prosperar demanda un ambiente de democracia sostenible que se sitúa en el punto intermedio donde confluyen legitimidad, sostenibilidad y derechos ciudadanos (OEA-PNUD 2010: 47),

La gobernanza implica cohesión, capital e inclusión social, conectividad entre la pluralidad de actores públicos y privados y se fundamenta en la flexibilidad, el partenariado/asociación y la participación voluntaria de diversos representantes de los intereses sociales existente (Farinós 2008; Hendricks et al. 2009; OECD 2011).

“La gobernanza construida desde la inclusión/cohesión social promueve sostenibilidad, el crecimiento económico inclusivo y a la superación de la pobreza. IISD2011; OECD 2011.”

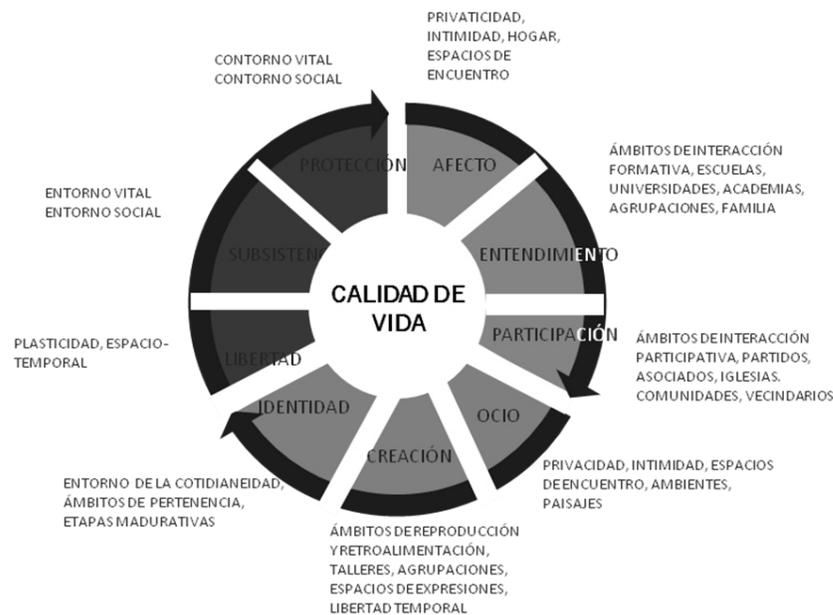
“Aunque hablemos de algo restringido como la democracia política, si uno mira con cuidado, descubre que ahí ya está puesto, por la legalidad que impone el mismo régimen político, un agente. Ese es el núcleo fundamental de la democracia. A nosotros, ciudadanas y ciudadanos nos corresponde desarrollar y potenciar eso: actuemos como agentes, es nuestra responsabilidad y nuestro derecho”. Guillermo O'Donnell

En esta tesis para entender y relacionar la calidad de vida con el tema tomaremos como base la siguiente definición: “Término multidimensional de las políticas sociales,

que significa tener buenas condiciones de vida 'objetivas' y un alto grado de bienestar 'subjetivo', y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades" (Rossella Palomba 2002).

"El Desarrollo Sustentable tiene como punto central la gente, en el sentido de que su principal objetivo, es el mejoramiento de la calidad de vida del hombre, y está fundamentada en la conservación, en virtud de estar condicionado por la necesidad de respetar la capacidad de la naturaleza para el suministro de recursos y servicios para el mantenimiento de la vida" Comisión para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas

"La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno" OMS



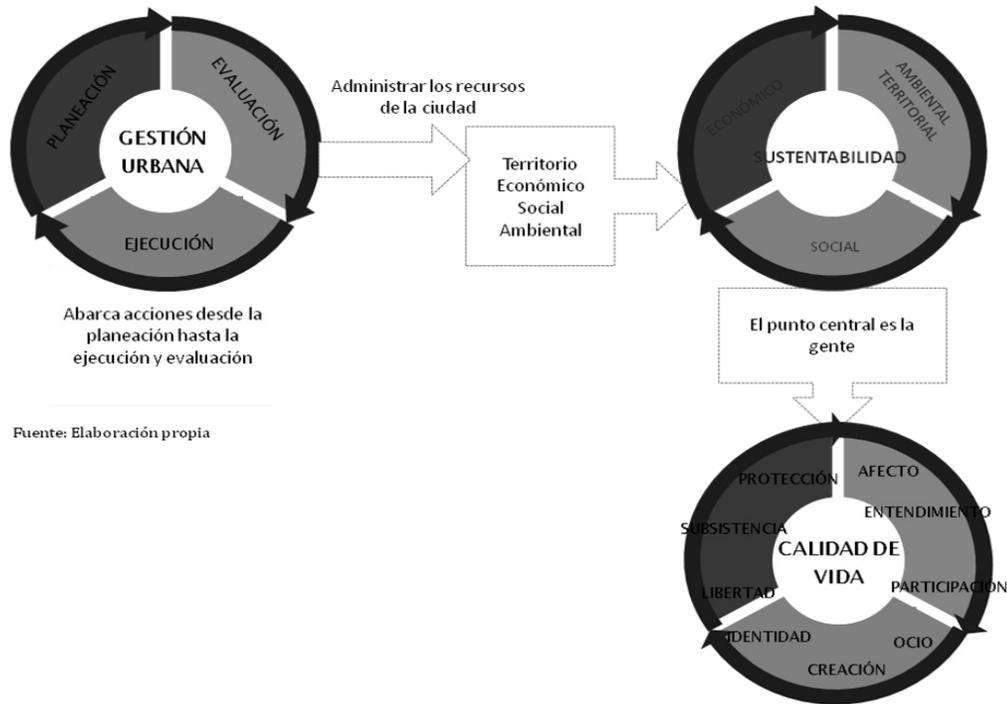
Fuente: Elaboración propia en base a Max-Neef(20)

En este apartado vimos la importancia de la institución gubernamental para impulsar el desarrollo sustentable a través de una buena gestión urbana y sus componentes; el de planeación corresponde a los planes y programas y la vigencia de las leyes para poder llevarlos a cabo, en el de ejecución nos pudimos percatar de la importancia de la participación ciudadana, de la comunicación entre las dependencias, en el de evaluación se pueden realizar indicadores que estos arrojan en donde se está fallando en un momento determinado y así poder atacar el problema más afondo. Sin duda alguna el

Desarrollo Sustentable en las ciudades mejora la calidad de vida de las personas que la habitan.

2.4 RELACIÓN DE LOS CONCEPTOS

Si al momento de la gestión urbana (planeación, evaluación y ejecución) por alguna razón se excluye alguna de las dimensiones de la sustentabilidad (económico, ambiental y social), será imposible mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Potter (1990) dice que el mayor problema de la sustentabilidad es la gobernabilidad de las ciudades, por lo tanto es necesario que la gestión urbana realice la tarea necesaria para poder impulsar el desarrollo sustentable y eliminar la pobreza tal y como lo dice las Naciones Unidas.

“... el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Brudtland, 1987), los gobiernos no solo tienen la responsabilidad con la ciudadanía del presente sino la tienen con la ciudadanía del futuro, ellos son los responsables de que se lleve una buena administración del municipio en todos los sentidos. El desarrollo sustentable debe entonces ser visto, como un desarrollo que construya las bases políticas y sociales para una redistribución

del poder que permita, mediante el ejercicio de la democracia, un acceso más igualitario a los satisfactores que el trabajo humano produce con los recursos que la naturaleza provee (José Luis Lezama 2005),

José Luis Lezama (2005), nos comenta que no existe una ciudad sustentable ideal, sino más bien que cada una tiene sus características y componentes únicos por los cuales es necesario que a cada una se le de la importancia que el gobierno crea pertinentes en su momento.

La Comisión para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas afirma que la calidad de vida es el punto central del desarrollo sustentable. Por lo tanto de nuevo se reafirma la importancia de que la administración municipal impulse tal desarrollo y de esta manera mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Por otra parte Rossella Palomba (2002) define como calidad de vida al “Término multidimensional de las políticas sociales, que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”.

Para poder saber de una manera más exacta si el municipio tiene un desarrollo sustentable es conocer el Índice de Desarrollo Municipal, el cual nos dará a conocer que tan lejos o tan cerca se encuentra de alcanzarlo .

Por lo tanto podríamos definir como Gestión Urbana:

“Como la principal encargada dentro del gobierno municipal de administrar los asuntos de la ciudad ya sean, sociales, ambientales, económicos o territoriales, esta abarca la planeación la ejecución y la evaluación de la misma. Se afirma que con ello se reduce la pobreza y se impulsa el desarrollo sustentable y en este el principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

3 Metodología a utilizar

La presente investigación tiene carácter cuantitativo y cualitativo y busca entender la relación que existe los aspectos de la gestión urbana del municipio de Allende, Nuevo León. Busca por lo mismo, responder la pregunta ¿La gestión urbana está orientada hacia el desarrollo sustentable?

3.1 APLICACIÓN Y METODOLOGÍA

A continuación se explica la metodología utilizada para este estudio, misma que se encuentra resumida en el siguiente cuadro:



La revisión cuantitativa de la investigación consiste en la construcción de los indicadores provenientes de las fuentes oficiales, que permitan entender los aspectos sociales, ambientales, económicos, institucionales, planeación y reglamentos de los estados de Nuevo León en general y en particular, los del Municipio de Allende. Los datos fueron extraídos de INEGI (2010), CONEVAL (2010) e IFE.

Por su lado, la revisión cualitativa examinó los conceptos y componentes principales de la investigación, a través del estudio de los reglamentos, planes y leyes en la materia. Así también se realizaron entrevistas a funcionarios, ciudadanos y profesionales, con el fin de entender el estado de la calidad de vida de la ciudadanía.

Se realizaron tres diferentes cuestionarios para las entrevistas, unas para los funcionarios municipales, otra para funcionarios municipales, estatales y federales, una más para profesionales, expertos en temas relacionados con la investigación y por último a los ciudadanos del municipio de caso de estudio.



Las entrevistas realizadas a los funcionarios municipales constan de preguntas relacionadas con la gestión urbana y sus componentes, en el de la planeación se indagaron temas como: las leyes, planes y reglamentos, de su vigencia, aplicación y efecto que tienen en la ciudad.

En el componente de la ejecución se investigó acerca de participación ciudadana, los asuntos financieros, la educación de los funcionarios, entre otras.

En el componente de la evaluación se investigó acerca de los indicadores, de los observatorios urbanos.

A esto se le añadió sobre las líneas de acción para impulsar el desarrollo sustentable dentro del municipio como los son la eliminación de la pobreza, servicios básicos y la rehabilitación del centro histórico.

Análisis de Varianza

Se utilizan en situaciones en las que la muestra total está dividida en varios grupos basados en una o varias variables independientes no métricas y las variables dependientes analizadas son métricas.

Su objetivo es averiguar si hay diferencias significativas entre dichos grupos.

Las pruebas estadísticas pueden ser paramétricas y no paramétricas

Las pruebas paramétricas asumen los parámetros de la distribución de la variable (media y varianza) y un tipo de distribución normal.

Las pruebas no paramétricas no asumen acerca de los parámetros de distribución ni se preocupa por el tipo de distribución, sino trabajan con simple ordenación y recuento (asignando rankings) a los valores de la variable sin importar la distribución.

En este trabajo de investigación se utilizara las pruebas estadísticas no paramétricas, a continuación se describen.

Para usarlas deben cumplirse supuestos:

- Las variables tienen que ser cuantitativas y estar medidas en escalas de intervalo o razón.
- Los datos siguen una distribución normal.
- Muestras grandes ($n > 30$).

A veces se usa sin cumplir los supuestos pero debe usarse con cautela en muestras más pequeñas o con varianzas desiguales, en estos casos prefiera usar pruebas no paramétricas.

Se deben usar con:

- Datos de distribución libre (no necesariamente normal). Si un grupo tiene distribución normal mientras el otro no.
- Si se trata de datos cuantitativos, ordinales o nominales
- Con varianza grande, un grupo con varianza 0 y el otro no
- Al trabajar con muestras pequeñas.

Ventajas e inconvenientes

- Sin requisitos previos (ventaja)
- Con n pequeña ($n < 30$) puede no haber alternativa
- Necesita transformar los valores en rangos (desventaja)
- Con n grande es menos potente que la paramétrica
- A veces es compleja: no aparece siempre en programas informáticos estándar (desventaja)
- Suele ser sencilla de aprender y aplicar
- La interpretación suele ser más directa

Test No paramétricos básicos

- Mann-Whitney: 2 muestras independientes
- Wilcoxon: 2 muestras asociadas
- Kruskal-Wallis: más de dos muestras independientes

Mann Withney: dos muestras independientes

- Comparar 2 grupos independientes y que no tienen distribución normal o que sean ordinales
- Contrasta si dos poblaciones muestreadas son equivalentes en su posición

- Es recomendable pero no imprescindible que las poblaciones comparadas tengan el mismo tamaño

Si en la prueba paramétrica el resultado es menor a .05 si se encuentran diferencias y si es mayor por lo tanto no existen diferencias.

3.1.1 Métodos e indicadores

Los indicadores son modelos que permiten, a través de datos objetivos, el seguimiento y la transmisión de información sobre el comportamiento de la realidad y sobre su evolución y tendencias. En esta investigación el Índice de Desarrollo Municipal propone complementar la evaluación de las condiciones socioeconómicas con indicadores del desempeño gubernamental y de las condiciones ambientales-servicios para crear un índice integral de la sostenibilidad del desarrollo municipal en México. El Índice de planeación estratégica y evaluación municipal tiene como propósito medir el grado en que las administraciones públicas municipales mexicanas han incorporado elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento. Índice de Reglamentación Municipal básica contempla 17 reglamentos básicos en las administraciones públicas municipales.

3.1.2 Cálculo del Índice de Desarrollo Municipal (IDM).

El índice de desarrollo municipal se compone de cuatro subíndices que miden la situación de los municipios en el aspecto social, económico, institucional y del medio ambiente. Cada uno de estos subíndices cuenta con cierto número de variables que buscan medir la situación municipal en cada una de las dimensiones antes mencionadas. El IDM-S se calcula mediante 11 variables que evalúan las circunstancias educativas y de salud de la población, así como la disponibilidad de bienes y servicios en las viviendas. El IDM-I cuenta con 5 indicadores que pretenden medir la eficacia de las instituciones gubernamentales; mientras que el IDM-E a través de 4 variables mide el desarrollo económico. Por su parte, el IDM-MA se calcula por medio de 12 variables permiten tener una visión general de la situación ambiental. Estas 32 variables provienen de diversas fuentes oficiales y corresponden a varios años, puesto que su temporalidad está sujeta a la disponibilidad de la información.

Debido a la distinta naturaleza de las variables que forman el IDM y sus cuatro componentes, se decidió utilizar una forma típica de transformar variables para normalizarlas y lograr magnitudes similares entre las mismas mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal} - \text{Mínimo})}{(\text{Máximo} - \text{Mínimo})}$$

De esta manera, todos los datos estarían en una escala entre cero y uno, con lo que se conseguiría que el IDM y los cuatro subíndices que lo conforman estuvieran en una escala de razón que reflejara el nivel de logro, y que a su vez, facilitara la medición de los avances y retrocesos en el mismo. Así, los valores cercanos al 1 representarían los municipios con el mayor nivel de desarrollo y los cercanos al 0 corresponderán a los municipios con menor nivel de desarrollo.

Dado que la finalidad es que los índices y las propias variables tengan una interpretación intuitiva y en sentido positivo, esto es, que entre más grande es su valor refleje mejores condiciones, se decidió hacer un cambio en los indicadores que tienen un sentido negativo, aplicando una operación complemento que lograra invertir su escala; de esta manera, aquellas variables que por su naturaleza, entre más grande es su valor muestran peores circunstancias, con este procedimiento la variable normalizada finalmente puede interpretarse de manera positiva, tal y como se ilustra en la siguiente fórmula:

$$\mathbf{1-Variable\ normalizada=1- \frac{(valor\ municipal-Minimo)}{(Máximo - Mínimo)}}$$

Por otro lado, se pretende que el IDM sea una herramienta importante para la evaluación de los cambios en el desarrollo de las cuatro dimensiones a través del tiempo, por lo que el índice debe ser comparable con años posteriores. Para lograr esto, se buscó que al hacer el primer cálculo del índice, las variables que conforman el IDM tuvieran máximos y mínimos fijos de referencia, establecidos en función de los valores municipales reales. Este procedimiento se ha utilizado también en otros índices, como es el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), donde se recurre a consideraciones socioeconómicas para establecer esos valores. Lo importante en la elección de estos mínimos y máximos es construir una escala normalizada para todos los indicadores, de tal forma que en promedio todas las variables tiendan a tener el mismo valor al menos dentro de cada subíndice. Así valores grandes del indicador indicarán mayor desarrollo y valores pequeños poco (Gutiérrez, et al., 2010). Los detalles de máximos y mínimos de cada variable se describen más adelante de acuerdo al subíndice al que pertenecen.

Cabe señalar que tanto la normalización descrita más arriba como la técnica de fijar máximos y mínimos, se aplicó para las variables que conforman el IDM-I, IDM-E y el IDM-MA; puesto que en el caso del IDM-S todas sus variables son porcentajes y se encuentran en la misma escala y sentido, por lo que se decidió utilizar los indicadores en esas mismas magnitudes para conservar sus características, lo que se puede consultar más adelante en la sección correspondiente a este último subíndice.

En términos generales, para obtener el IDM de cada municipio se calcula la media aritmética de los indicadores normalizados correspondientes a cada subíndice y posteriormente el resultado se multiplica por 100 (excepto el social), tal y como se muestra en las siguientes fórmulas:

$$IDMI = \frac{x_{I1} + x_{I2} + x_{I3} + x_{I4} + x_{I5}}{5} \times 100$$

Donde x_{I1} son las variables normalizadas para el componente institucional e $I = 1, 2, \dots, 5$.

$$IDMS = \frac{x_{S1} + x_{S2} + x_{S3} + x_{S4} + x_{S5} + x_{S6} + x_{S7} + x_{S8} + x_{S9} + x_{S10} + x_{S11}}{11}$$

Donde x_{S1} son las variables normalizadas para el componente institucional e $I = 1, 2, \dots, 11$.

$$IDME = \frac{x_{E1} + x_{E2} + x_{E3} + x_{E4}}{4} \times 100$$

Donde x_{E1} son las variables normalizadas para el componente institucional e $I = 1, 2, \dots, 4$.

$$IDMMA = \frac{x_{MA1} + x_{MA2} + x_{MA3} + x_{MA4}}{4} \times 100$$

Donde x_{MA1} son las variables normalizadas para el subíndice de medio ambiente e $I = 1, 2, \dots, 4$.

$$IDM = \frac{IDMI + IDMS + IDME + IDMMA}{4}$$

Con la suma de todos los índices y dividido entre el número total resulta el Índice de Desarrollo Municipal.

3.1.2.1 Índice de Desarrollo Municipal-Social

El Índice de Desarrollo Municipal Social (IDM-S) mide las condiciones socioeconómicas de la población a través de once variables que se engloban en tres dimensiones básicas; educación, salud y bienes, activos y servicios básicos en la vivienda. El IDM-S contempla la disponibilidad de los bienes y servicios básicos con que debe contar la

población para tener un desarrollo integral adecuado, que integre tanto las condiciones educativas como sanitarias.

Las once variables que conforman el IDM-S se obtienen del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. Estas variables están calculadas como proporciones de la población a la que hacen referencia, o bien, respecto del total de viviendas habitadas, por lo que todas ellas pueden ser expresadas como porcentajes y por tanto estarían siempre bajo una misma escala de 0 a 100 y en un sentido positivo. Por esta razón se decidió no aplicar la normalización típica que se utilizó para los otros subíndices, con lo que se estarían conservando las características propias de los indicadores sociales.

En el ámbito educativo se tienen tres indicadores, el porcentaje de población de 15 años o más alfabetizada, porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela y porcentaje de población de 15 años o más con educación básica completa (secundaria) y posbásica. Estas variables se obtienen como proporciones de los grupos poblacionales a los que hacen referencia, de acuerdo con las siguientes fórmulas:

$$\text{Alfabetización} = \frac{\text{población de 15 años y mas alfabetizada}}{\text{Población de 15 años y más}} \times 100$$

$$\text{Asistencia escolar} = \frac{\text{población de 6 a 14 años que asisten a la escuela}}{\text{Población de 6 a 14 años y más}} \times 100$$

$$\text{EduBasyPosb} = \frac{\text{población de 15 años o mas con educación básica completa y posbasica}}{\text{Población de 15 años y más}} \times 100$$

El apartado de salud se mide por el porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud respecto de la población total, tal como se ilustra a continuación.

$$\text{Derechohabencia} = \frac{\text{población con derechohabencia}}{\text{población total municipal}} \times 100$$

En el caso de la situación de las viviendas se tienen siete variables, el porcentaje de viviendas con piso de material diferente de tierra, porcentaje de viviendas que disponen de excusado o sanitario, porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada de la red pública, porcentaje de viviendas que disponen de drenaje, porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica, porcentaje de viviendas que disponen de lavadora y

el porcentaje de viviendas que disponen de refrigerador. Todas ellas calculadas como proporciones del total de viviendas habitadas mediante las siguientes fórmulas:

$$\text{PisoDifenteTierra} = \frac{\text{Viviendas con piso de material diferente de tierra}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

$$\text{ExcSan} = \frac{\text{Viviendas que disponen de excusado o sanitario}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

$$\text{Agua Ent} = \frac{\text{Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

$$\text{Drenaje} = \frac{\text{Viviendas que disponen de drenaje}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

$$\text{EnerElec} = \frac{\text{Viviendas que disponen de energía eléctrica}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

$$\text{Lavadora} = \frac{\text{Viviendas que disponen de lavadora}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

$$\text{Refri} = \frac{\text{Viviendas que disponen de refrigerador}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

Finalmente, el IDM-S se obtiene mediante el promedio de las 11 variables mencionadas antes.

3.1.2.2 Índice de Desarrollo Municipal-Económico

El IDM-E mide el desarrollo económico de los municipios a través de cuatro elementos mínimos que ayudan a hacer una medición del progreso en el sector; que son el valor agregado censal bruto; el valor de la producción agrícola, pecuaria y forestal; la población ocupada y los trabajadores permanentes y eventuales asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por una parte, en el subíndice económico los indicadores de población ocupada y el de trabajadores permanentes y eventuales asegurados al IMSS, permiten estimar la

fuerza de trabajo disponible en los municipios, las características de la ocupación y las proporciones que ésta tiene en relación a la población municipal de 12 años y más.

Por otro lado, el valor agregado censal bruto (VACB)⁷, corresponde al valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por parte de los factores de la producción; de manera que esta variable se aproxima al valor de un PIB municipal. No obstante, el VACB no contempla la producción agropecuaria, por lo que se consideró integrar las variables de valor de la producción agrícola, pecuaria y forestal en un índice agropecuario y con esto, incluir el total de las actividades productivas que se llevan a cabo en todos los municipios.

Para hacer la medición de esta dimensión se optó por usar el valor agregado censal bruto (en miles de pesos por habitante); el índice agropecuario (en miles de pesos por habitante), el porcentaje de población ocupada respecto a la población de 12 años y más; y los trabajadores asegurados al IMSS por cada mil habitantes de 12 años y más.

En el caso del valor agregado censal bruto, el dato proviene del Censo Económico 2009 del INEGI. El indicador per cápita utilizado en el IDM-E se calcula mediante el cociente del VACB (en miles de pesos) de cada municipio y la población total municipal en 2010; esto de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 también del INEGI. De esta manera la variable se obtiene con la fórmula presentada a continuación:

$$\text{VACB} = \frac{\text{valor Agregado Censal Bruto}}{\text{Población total municipal}} \times 100$$

En la normalización de esta variable (VACB), por lo que la fórmula es la siguiente:

Asimismo, Variable normalizada = $\frac{(\text{valor municipal}-\text{Mínimo})}{(\text{Máximo}-\text{Mínimo})} \times 100$ historia del valor de la (Maximo-Minimo) pesos) y forestal (VPF en miles de pesos) de cada municipio, dividido entre la población total municipal en 2010. Los datos son obtenidos del INEGI 2010. Este indicador se calcula mediante la fórmula presentada a continuación:

$$\text{Índice Agropecuario per cápita} = \frac{\text{VPA} + \text{VPP} + \text{VPF}}{\text{Población total municipal}} \times 100$$

En la normalización de esta variable Índice Agropecuario per capital, por lo que la fórmula es la siguiente:

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal-Mínimo})}{(\text{Maximo-Minimo})} \times 100$$

Por otra parte, el porcentaje de población ocupada se calcula como una proporción de ésta con la población de 12 años y más para cada municipio. Ambos datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

$$\text{Porcentaje de población ocupada} = \frac{\text{población ocupada}}{\text{población de 12 años y mas}} \times 100$$

En cuanto a la normalización de esta variable (PobOcupada) el indicador se obtiene mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal-Mínimo})}{(\text{Maximo-Minimo})} \times 100$$

En lo que se refiere a la tasa de asegurados al IMSS por cada mil habitantes de 12 años y más, este indicador se calcula como la proporción de trabajadores permanentes y eventuales urbanos respecto de la población de 12 años y más para cada municipio.

Para normalizar esta variable (Asegurados) se utilizó un valor mínimo de 0 y un máximo de 600 asegurados por cada mil personas de 12 años y más. Por lo que la transformación quedó de la siguiente forma:

$$\text{Trabajadores asegurados} = \frac{\text{trabajadores asegurados permanentes y eventuales}}{\text{población de 12 años y mas}} \times 100$$

Para normalizar esta variable (Asegurados). Por lo que la transformación quedó de la siguiente forma:

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal-Mínimo})}{(\text{Maximo-Minimo})} \times 100$$

Finalmente, el subíndice económico estaría dado por el promedio de las cuatro variables en cuestión expresado como un porcentaje; Por esta razón el IDM-E quedaría dado por la siguiente fórmula:

$$\text{IDME} = \frac{\text{VACB+IndAgrop+PobOcupada+Asegurados}}{4} \times 100$$

3.1.2.3 Índice de Desarrollo Municipal-Medio Ambiente

El Índice de Desarrollo Municipal del Medio Ambiente (IDM-MA) está organizado de acuerdo al modelo de Presión-Estado-Respuesta (PER) y se calcula utilizando indicadores temáticos; estado de los acuíferos, especies en NOM, generación de residuos sólidos per cápita, cobertura forestal, riesgo de erosión, cobertura de agua, cobertura de drenaje, deforestación, UGAs con vocación para la conservación, áreas naturales protegidas, recuperación de la vegetación y un indicador de emisiones y transferencia de contaminantes.

Con este índice se pretende medir la respuesta de la sociedad y gobierno ante los problemas y retos que enfrenta el medio ambiente y los recursos naturales del estado de Nuevo León.

Modelo utilizado para la organización de los indicadores

En temas complejos, como el ambiental, la utilización de índices permiten una visión general de la situación del ambiente (SEMARNAT, 2009). Para su elaboración, se utilizó uno de los marcos ordenadores más usados, el internacionalmente reconocido de “Presión-Estado-Respuesta” (PER).

El esquema PER está basado en una lógica de causalidad: las actividades humanas ejercen presiones sobre el ambiente y cambian la calidad y cantidad de los recursos naturales (estado). Asimismo, la sociedad responde a estos cambios a través de políticas ambientales, económicas y sectoriales –respuestas– (OCDE, 1993, citado por SEMARNAT, 2009).

El PER fue desarrollado y recomendado originalmente por la OCDE (1993), SCOPE (Ghent Report, 1995) y es compartido, con enmiendas, por otras agencias internacionales como UNSTAT o EUROSTAT (SEMARNAT, 2009). En este marco, se estructuran los indicadores en tres categorías:

Los indicadores de presión tratan de responder preguntas sobre las causas del problema. Indicadores de esta naturaleza incluyen emisiones y acumulación de desechos.

Los indicadores de estado responden sobre el estado del ambiente. Estos indicadores incluyen la calidad del aire urbano, la calidad de las aguas subterráneas, los cambios de temperatura, las concentraciones de sustancias tóxicas o el número de especies en peligro.

Los indicadores de respuesta tratan de responder preguntas sobre qué se está haciendo para resolver el problema. Indicadores de este tipo incluyen los compromisos internacionales o tasas de reciclaje o de eficiencia energética (Quiroga, 2009).

Es importante señalar que, si bien resulta un esquema lógico en términos de la relación entre presiones, estado y acciones, sugiere una relación lineal de la interacción entre las actividades humanas y el ambiente, la cual no suele ser cierta, y oculta los aspectos complejos de estas interacciones (SEMARNAT, 2009).

En este esquema de organización (PER), los indicadores se clasificaron en tres grupos; presión, estado y respuesta.

3.1.3 Obtención de los valores de los indicadores y del índice

Los indicadores fueron calculados utilizando, en su mayoría, una fórmula para obtener la razón existente entre la superficie ocupada por la variable a evaluar y la superficie total del municipio; para algunos indicadores que no manejan superficies, se obtuvieron calculando la relación entre el valor de la variable y el valor máximo acumulado de las variables para todos los municipios. En la sección de resultados se presenta de manera detallada para cada indicador la manera en que se obtuvo dicho valor.

La metodología seleccionada para el cálculo del IDM-MA fue utilizada por Flamand, et al, en el 2005 para el cálculo del Índice de Desarrollo Municipal básico, realizando las adecuaciones pertinentes para el índice presentado en este documento.

Indicador de cobertura de abastecimiento de agua

Este indicador se refiere a la cobertura de agua entubada por municipio. Para obtener el valor del indicador, se calculó la razón que existe entre la suma de las viviendas con servicio de agua entubada de la red pública (ya sea dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, se una llave pública o hidrante, de otra vivienda) y el total de las viviendas particulares habitadas, expresada en porcentaje. Los datos para el cálculo de este indicador provienen del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

$$\text{CobAbastecimiento de agua} = \frac{\text{Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

Al valor obtenido se le aplicó la fórmula de normalización

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal-Mínimo})}{(\text{Maximo-Mínimo})} \times 100$$

Indicador de cobertura de drenaje

Este indicador se refiere a la cobertura de alcantarillado por municipio. Para obtener el valor del indicador, se calculó la proporción que existe entre las viviendas con drenaje conectado a la red pública y el total de las viviendas particulares habitadas y después se multiplicó por 100. Los datos para el cálculo de este indicador provienen del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

$$\text{Cobertura de drenaje} = \frac{\text{Viviendas que disponen de drenaje}}{\text{Total de viviendas habitadas}} \times 100$$

Al valor obtenido se le aplicó la fórmula de normalización

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal}-\text{Mínimo})}{(\text{Maximo}-\text{Minimo})} \times 100$$

Indicador Áreas Naturales Protegidas

Este indicador se refiere a la superficie de cada municipio que está dentro de un Área Natural Protegida (ANP). El cálculo se obtuvo de la razón que existe entre la superficie que está dentro de un ANP y la superficie municipal expresada como un porcentaje.

$$\text{Áreas Naturales Protegidas} = \frac{\text{Superficie ANP por municipio}}{\text{Superficie municipal}} \times 100$$

Al valor obtenido se le aplicó la fórmula de normalización

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal}-\text{Mínimo})}{(\text{Maximo}-\text{Minimo})} \times 100$$

Los datos de las ANP que se utilizaron para el cálculo del indicador, fueron los proporcionados por la CONAFORT.

Indicador de cobertura forestal

Este indicador se refiere a la superficie de cada municipio que, de acuerdo a la clasificación de INEGI, presenta una cobertura vegetal compuesta por bosques, selvas, matorrales y otros tipos de vegetación. El resultado se obtuvo de la proporción entre la superficie forestal y la superficie municipal expresada como un porcentaje.

$$\text{Cobertura forestal} = \frac{\text{Superficie con vegetación forestal}}{\text{Superficie municipal}} \times 100$$

Al valor obtenido se le aplicó la fórmula de normalización

$$\text{Variable normalizada} = \frac{(\text{valor municipal}-\text{Mínimo})}{(\text{Maximo}-\text{Minimo})} \times 100$$

Los datos de cobertura vegetal utilizados para el cálculo de esta variable, fueron los elaborados por INEGI en el 2010 que corresponden a la cobertura forestal.

IDM-MA

Finalmente, el IDM-MA se obtiene como el promedio de los 4 indicadores y el resultado se multiplica por 100, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{IDMMA} = \frac{\text{CobAbastecimiento de agua} + \text{Cobertura de drenaje} + \text{Áreas Naturales Protegidas} + \text{Cobertura forestal}}{4} \times 100$$

Finalmente. El IDM se obtiene como el promedio de sus cuatro componentes y esta dado por:

$$\text{IDM} = \frac{\text{IDMI} + \text{IDMS} + \text{IDME} + \text{IDMMA}}{4}$$

Cabe hacer mención que dentro de los índices Institucional y de Medio Ambiente, por falta de información no se tienen todas las variables que conforman dichos índices, la información faltante se buscó tanto en dependencias estatales, federales y medios electrónicos sin obtenerse dato alguno.

3.2 Índice de planeación estratégica y evaluación municipal

El Índice de planeación estratégica y evaluación municipal tiene como propósito medir el grado en que las administraciones públicas municipales mexicanas han incorporado elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento.

Está elaborado a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (con datos de 2008) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2011 (con datos de 2010), INEGI.

Para determinar el índice se le asignó un valor ponderado a cada uno de los elementos de planeación estratégica y evaluación, en función de su importancia relativa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V_n = \frac{N - V_A}{q + 1} * 2$$

Dónde:

Vn = Valor por asignar.

N = Máximo de puntos que puede tener un municipio que dispone de todos los elementos.

VA = Suma de los valores que ya fueron asignados.

q = Número de elementos por asignar

La suma de los valores ponderados asignados es igual a 100. Los valores ponderados asignados según la importancia relativa de los elementos conforme a lo planteado por las metodologías más convencionales de planeación estratégica, son los siguientes:

- Misión, visión, objetivos y/o metas = 25.00
- Programa estratégico u operativo = 21.43
- Indicadores de gestión y/o resultados definidos = 17.86
- Panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados = 14.29
- Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos de los trámites y/o servicios = 10.71
- Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios = 7.14
- Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios = 3.57
- Otros = 1.00

Una vez calculado el índice, se determinó el grado en que las administraciones públicas municipales han incorporado los diversos elementos de planeación estratégica y evaluación, conforme a las siguientes categorías:

- En **Grado Pleno** cuando se obtuvo un valor igual a 100, lo que supone que el municipio cuenta con todos los elementos de planeación estratégica y evaluación.
- En **Grado Básico** cuando se obtuvo un valor superior a 80 y menor a 100, lo que supone que el municipio cuenta con los elementos fundamentales de planeación estratégica y evaluación, pero carece de algún componente accesorio, como puede ser el manual de estándares de calidad.
- En **Grado Incompleto** cuando se obtuvo un valor superior a 40 y menor a 80, lo que supone que el municipio carece de alguno de los cuatro componentes básicos de planeación estratégica y evaluación, ya sea misión, visión y objetivos, programa estratégico, sistema de indicadores o panel de control y seguimiento.

• En **Grado Fragmentado** si se obtuvo un valor superior a 1 y menor a 40, lo que supone que el municipio reportó la existencia de algún elemento de la planeación estratégica y evaluación, pero cuya existencia aislada es incoherente.

• En **Grado Nulo** si se obtuvo un valor igual a 0, lo que supone que el municipio carece en absoluto de elementos de planeación estratégica y evaluación.

3.3 Índice de Reglamentación Municipal básica

Para definir los reglamentos que pueden considerarse básicos, se tomaron 17 de los 40 tipos de reglamentos de los cuales se recoge información en la Encuesta y/o el Censo, tomando como criterio las atribuciones que expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) le señalan a dicho orden de gobierno en distintas materias. Los 17 reglamentos básicos y su fundamento en la CPEUM son los siguientes:

- Bando de policía y buen gobierno (Art. 115 fracción II)
- Reglamento interior del Ayuntamiento (Art. 115 fracción II)
- Administración pública municipal o delegacional (Art. 115 fracción II)
- Transparencia y acceso a la información (Art. 6)
- Participación ciudadana (Art. 115 fracción II)
- Reglamento de obras públicas (Art. 115 fracción II)
- Limpia y/o recolección de residuos sólidos urbanos (Art. 115 fracción III inciso c)
- Seguridad pública (Art. 115 fracción III inciso h)
- Reglamento de protección civil (Art. 73 fracción XXIX-I)
- Reglamento de alumbrado público (Art. 115 fracción III inciso b)
- Reglamento de cementerios (Art. 115 fracción III inciso e)
- Reglamento de Mercados (Art. 115 fracción III inciso d)
- Reglamento de Rastro (Art. 115 fracción III inciso f)
- Reglamento de Vialidad y transporte (Art. 115 fracción V inciso h)
- Zonificación y uso de suelo (Art. 115 fracción V inciso a)
- Ordenamiento ecológico (Art. 115 fracción V inciso g)
- Reglamento de la construcción (Art. 115 fracción inciso f)

La fórmula para determinar el IRMb es la siguiente: (total de reglamentos existentes en el municipio / número de reglamentos básicos) * 100

Los resultados del índice se interpretan como “Grado de reglamentación básica municipal”, del siguiente modo:

Del 80% al 100% = MUY ALTO

Del 60% al 79% = ALTO

Del 40% al 59% = MEDIO

Del 20% al 39% = BAJO

Del 0% al 19% = MUY BAJO

El IRMb no tiene carácter prescriptivo; solo mide el grado en que los ayuntamientos están ejerciendo efectivamente la facultad reglamentaria que el artículo 115 de la CPEUM les otorga. Tampoco valora la calidad de los reglamentos municipales existentes.

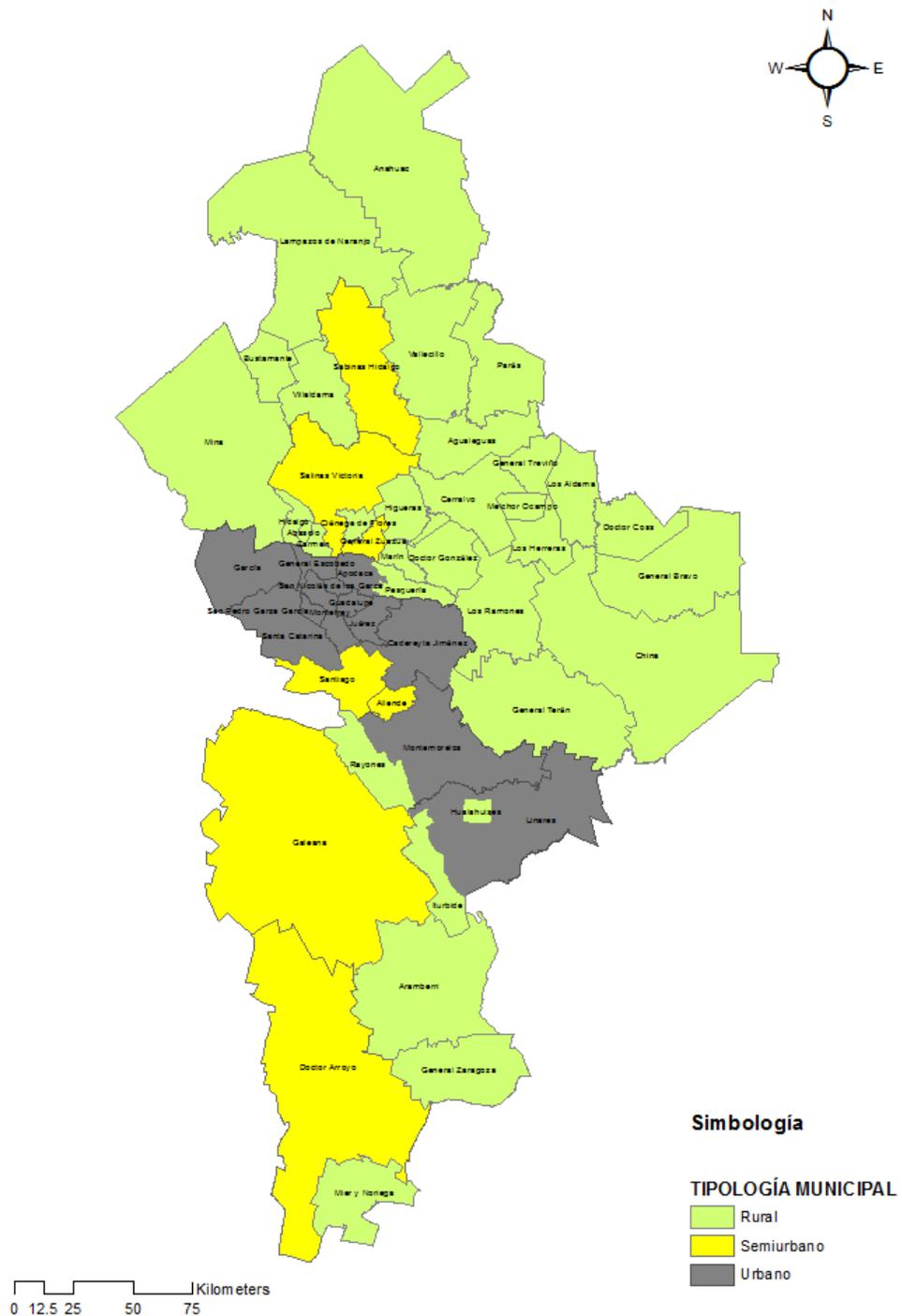
**4 Caso de estudio: Allende, Nuevo
León**

4.1 AMBITOS DE ESTUDIO

Para esta investigación se analizó en lo general a los municipios del estado de Nuevo León y en lo particular el municipio de Allende.

La selección de estos municipios tiene como principio conocer las particularidades de cada uno en el estado en lo económico, social y ambiental y de igual manera conocer el índice de desarrollo municipal, la planeación y la reglamentación.

Se parte, asimismo, de la existencia de una clasificación de municipios de acuerdo a su estado de urbanización, que ubica las municipalidades del estado de Nuevo León en: urbano, semiurbano y rural.



4.2 CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.

Se encuentra en la zona citrícola del Estado de Nuevo León. La privilegiada ubicación de Allende, al pie de la Sierra Madre Oriental entre lomas, arroyos y un río de abundante vegetación, le permite un paisaje diferente de los demás municipios del estado que se conserva como una reserva natural con una variedad de plantas silvestres que gracias a la cultura ecológica se preserva como patrimonio nacional.

Ambiental

La flora comprende todas las plantas introducidas a la región, que a través de los años desde el establecimiento de los primeros pobladores, los indígenas y luego los hispanos, además de las que se tienen en este su habitat natural.

La Flora va desde el Bosque mixto de pino-encino, estos están integrados por plantas de hojas grandes y duras y con plantas de hojas en forma de aguja. Las plantas típicas de esta área son: Capulín, Encino asta, Encino blanco, Encino bravo, Encino manzano, Encino roble, Lechuguilla.

Otra área es la del Bosque de galería. En esta vegetación tan sobresaliente de las riberas y ancones del río Ramos desde un poco más arriba del Cerro del Colmillo. La vegetación de este bosque está integrada por: Alamillo, Álamo, Fresno, Jarilla, Nogal encarcelado , Nogal pecadero.

Económico

Las actividades económicas desarrolladas en Allende a través de los años, son el producto de la mezcla de factores que determinan su particular conformación.

Las actividades económicas más representativas del Municipio son: Agricultura, Citricultura, Ganadería, Apicultura, Avicultura, Transporte, Comercio, Industria, Instituciones financieras,

Territorial

El municipio de Allende está situado en el sureste del Estado de Nuevo León en lo que se conoce como región citrícola. Cuenta con una superficie de 148.5 km², representando un 0.22% de la extensión total del Estado la posición geográfica al pie de la sierra caracterizan a Allende y a la región citrícola por un clima y un paisaje físico diferente del resto de los municipios del Estado; así mismo se observan en su territorio, valles y lomeríos que van desde 300 metros sobre el nivel del mar por la parte Noreste, hasta 1,640 metros sobre el nivel del mar en la parte Suroeste del municipio.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo: Agricultura (43.98%) y zona urbana (9.02%)

Vegetación: Matorral (31.0%) y Bosque (16.00%)

Los límites del Municipio son:

1. Por el Oeste y Noreste con Santiago en una línea que corre desde la Sierra Madre Oriental pasando por donde nace el arroyo de Las Cruces y hasta el Cerro de Tía Liberata en la Sierra de la Silla, cruzando esta Sierra colinda con Cadereyta Jiménez por el Norte, teniendo como límite natural los arroyos de Los Nogales y de Lazarillos hasta donde se juntan con el Río Ramos.

2. Por el Noreste, Oriente, Sureste y Sur colinda con Montemorelos, teniendo el Río Ramos como límite natural. Por último por el Suroeste atrás de la Sierra Madre, colinda con Santiago siguiendo un cañón muy estrecho por donde corre el Río Ramos, antes llamado de Loma Prieta.

4.3 Cálculo de Índices

4.3.1 El Índice de Desarrollo Municipal (IDM)

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano:

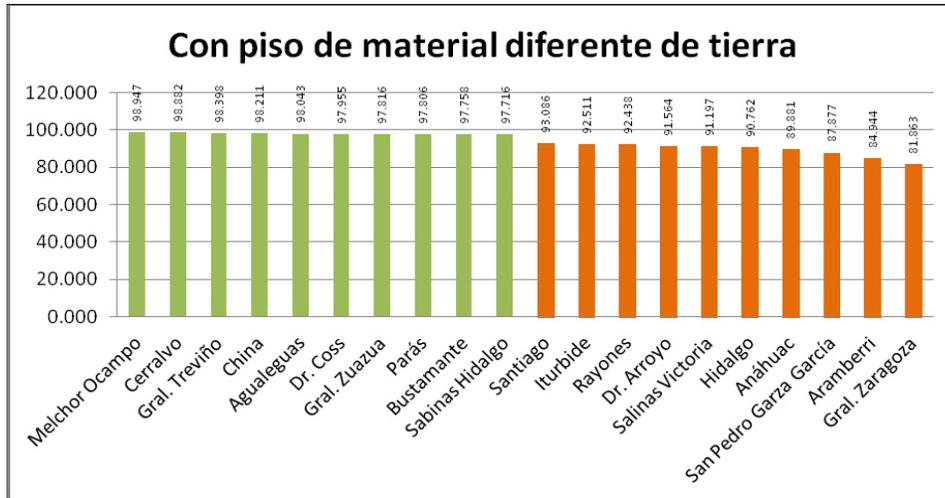
- El principal objetivo del desarrollo es beneficiar a las personas.
- Las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades.
- El desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo. El IDM surge de integrar cuatro dimensiones del desarrollo: **social, económica, ambiental e institucional** para presentar una evaluación integral de la situación de los municipios.

El **Índice de Desarrollo Municipal Institucional** mide el desempeño gubernamental a través de cinco variables que contemplan el esfuerzo tributario, la participación electoral, número de empleados municipales per cápita y seguridad.

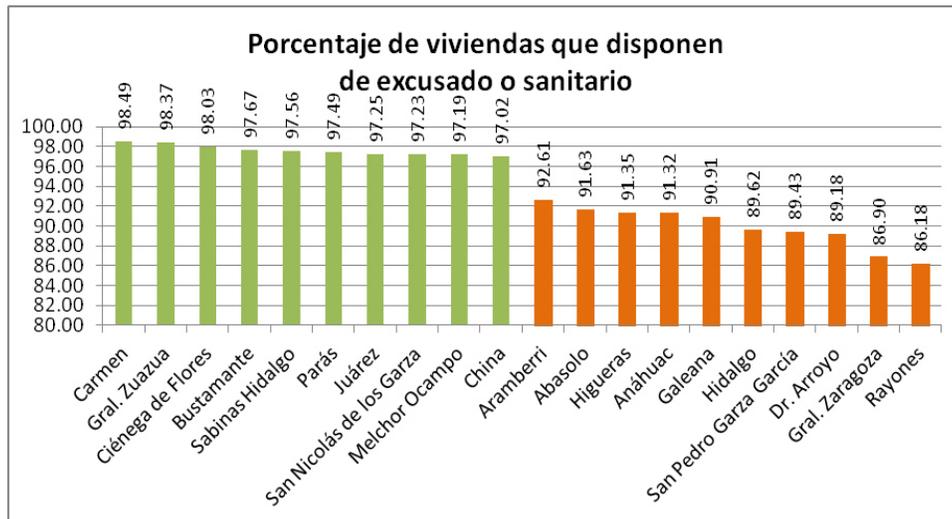
Porcentaje de participación ciudadana, los 10 municipios más altos y más bajos.

El **Índice de Desarrollo Municipal Social** mide las condiciones socioeconómicas de la población a través de 11 variables que se engloban en 3 dimensiones básicas; educación, salud y bienes, activos y servicios básicos en la vivienda.

El IDM-S contempla la disponibilidad de los bienes y servicios básicos con que debe contar la población para tener un desarrollo integral adecuado, que integre tanto las condiciones educativas como sanitarias.

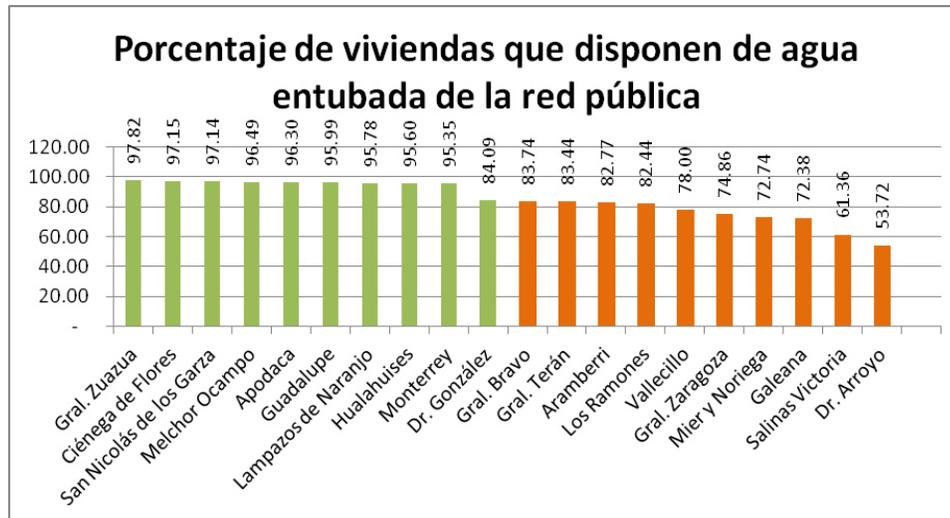


El municipio de Melchor Ocampo es el que cuenta con mayor porcentaje de viviendas con piso de material diferente de tierra es un municipio rural y pertenece a la zona norte del estado, al igual que el municipio que le sigue, Cerralvo; a diferencia del más bajo que es Gral. Zaragoza es un municipio rural y pertenece a la región sur del estado al igual que el municipio que le sigue Arramberri. El municipio de Allende se encuentra en el lugar 19 de 51.

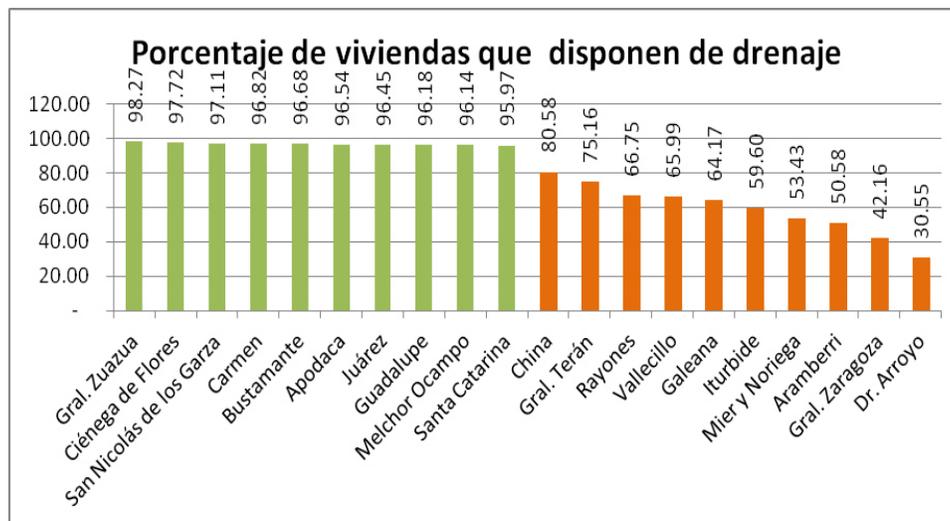


El municipio con más porcentaje de vivienda que disponen de excusado o sanitario es el Carmen, es rural y a diferencia del municipio que le sigue General Zuazua este municipio es semiurbano y ambos pertenecen la región periférica; el municipio mas

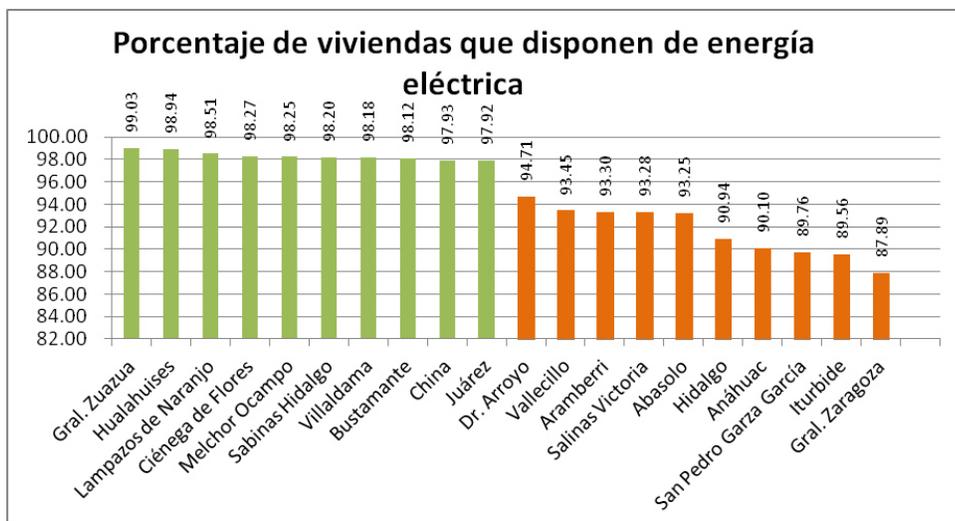
bajo es Rayones el cual es un municipio rural y pertenece a la región citrícola; el municipio que continúa es Gral. Zaragoza es municipio rural y pertenece a la región sur. Allende está en el lugar 16 de 51 municipios.



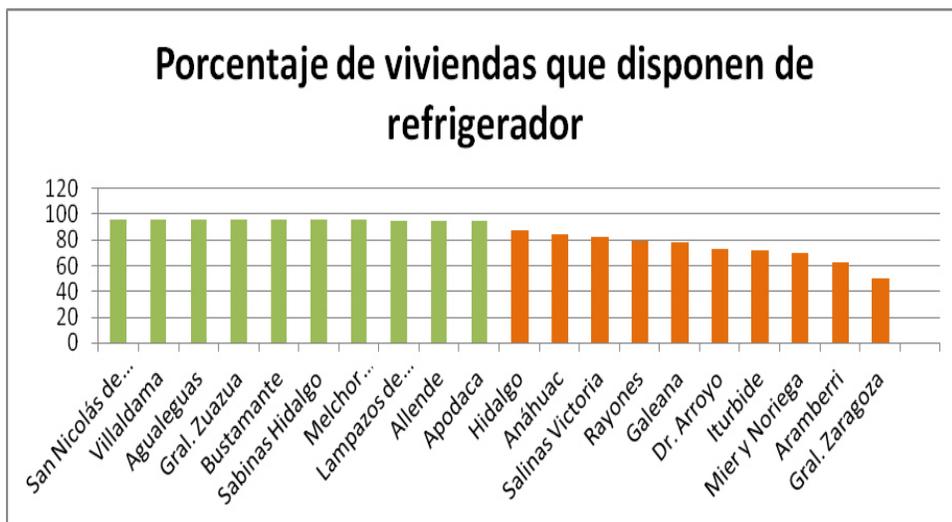
El municipio con más porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada de la red pública es General Zuazua y posteriormente Ciénega de Flores; a lo contrario de los municipios más bajos como lo es Dr. Arroyo y de ahí le continúa Salinas Victoria.



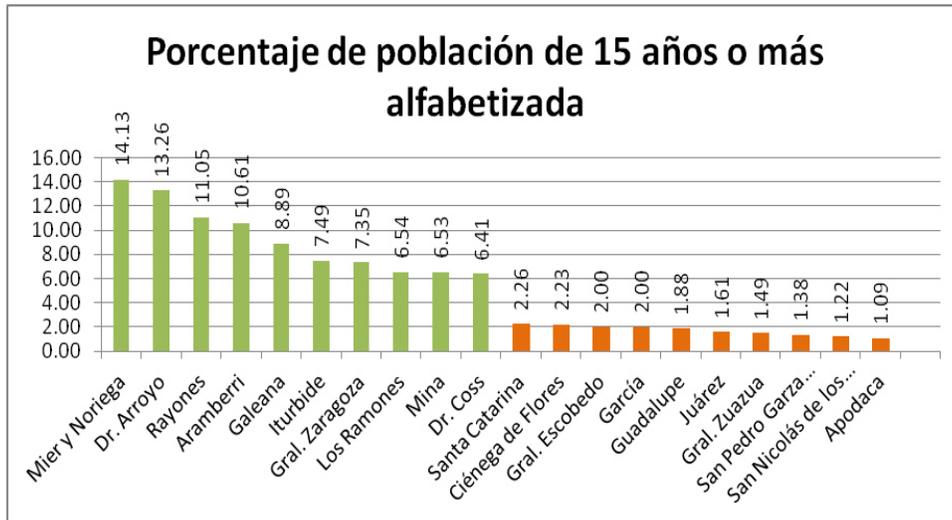
El municipio que cuenta con mayor porcentaje de viviendas que disponen de drenaje es General Zuazua y le continúa Cienega de Floes y los municipios más bajos son Dr. Arroyo y le sigue General Zaragoza.



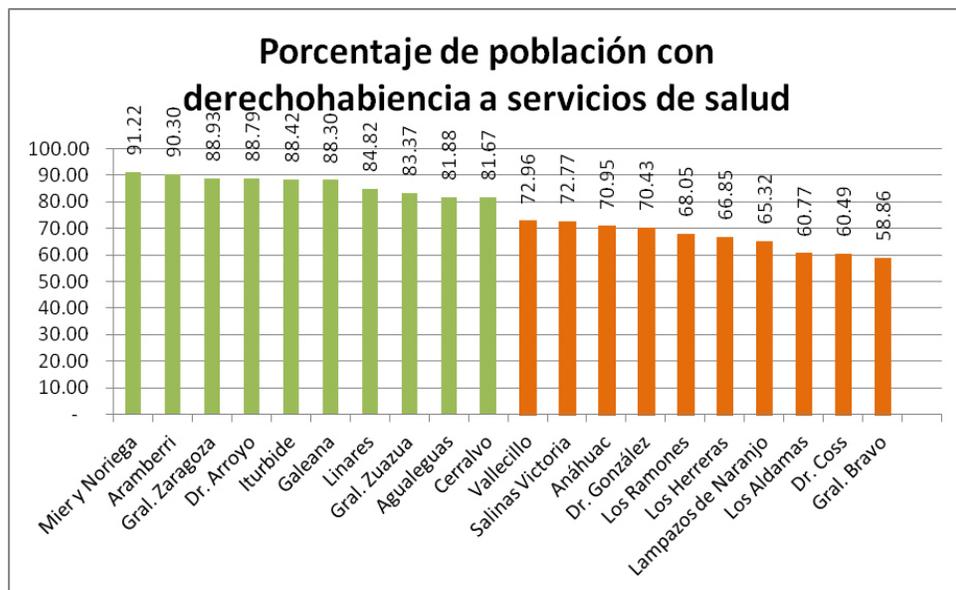
El municipio con más porcentaje de vivienda que disponen de energía eléctrica es el General Zuazua y le sigue Hualahuises y el municipio más bajo es General Zaragoza y le sigue Iturbide.



El municipio con más porcentaje de vivienda que disponen de refrigerado es el General Zuazua y le sigue Hualahises y el municipio más bajo es General Zaragoza y le sigue Iturbide.

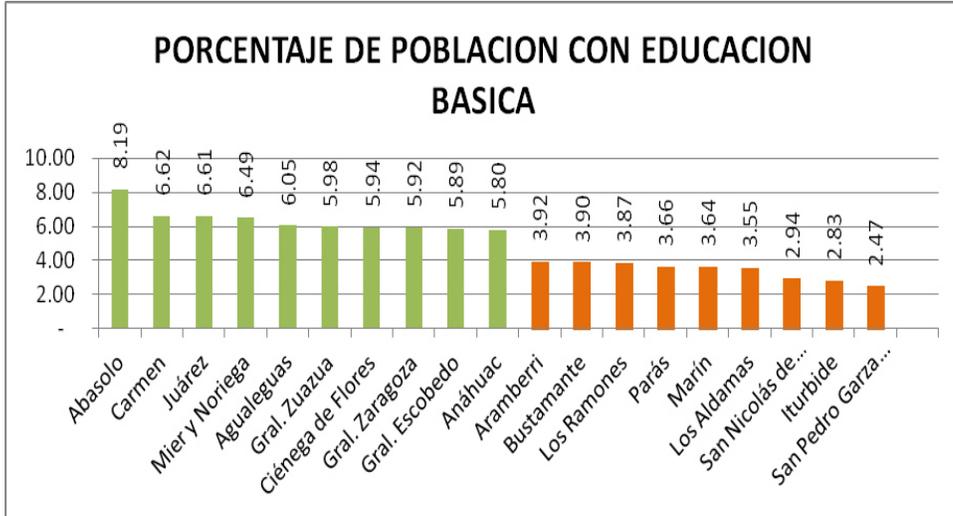


El municipio con más porcentaje de vivienda que disponen de Lavadora es el San Nicolás y le sigue Allende y el municipio más bajo es General Zaragoza y le sigue Arramberri.

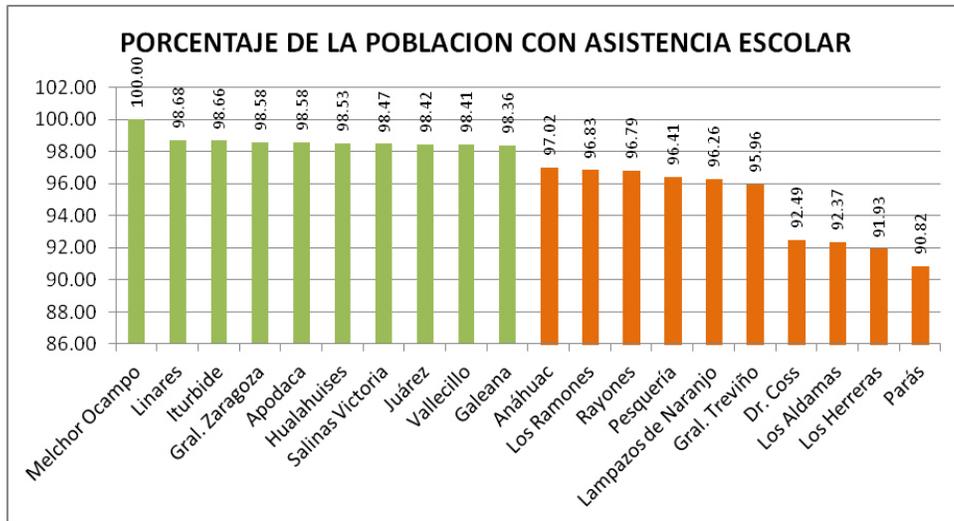


El municipio con más porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud es Mier y Noriega y le continúa Arramberri y el municipio más bajo es General Bravo y le sigue Dr. Coss.

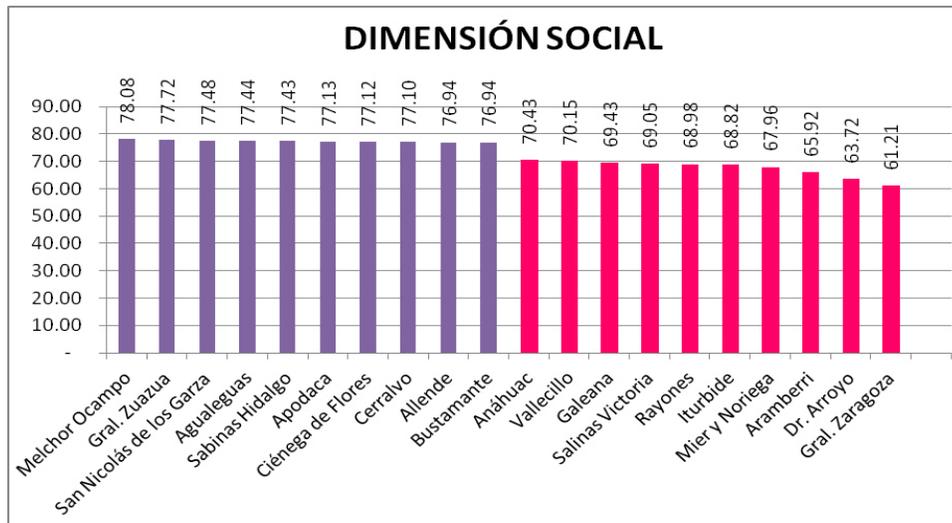
El municipio con más porcentaje de población de 15 años o más alfabetizada es Mier y Noriega y le continúa Dr. Arroyo y el municipio más bajo es Apodaca y le sigue San Nicolás de los Garza.



El municipio con más porcentaje de población con educación básica es Abasolo y le continúa el Carmen y el municipio más bajo es San Pedro y le sigue con Iturbide.

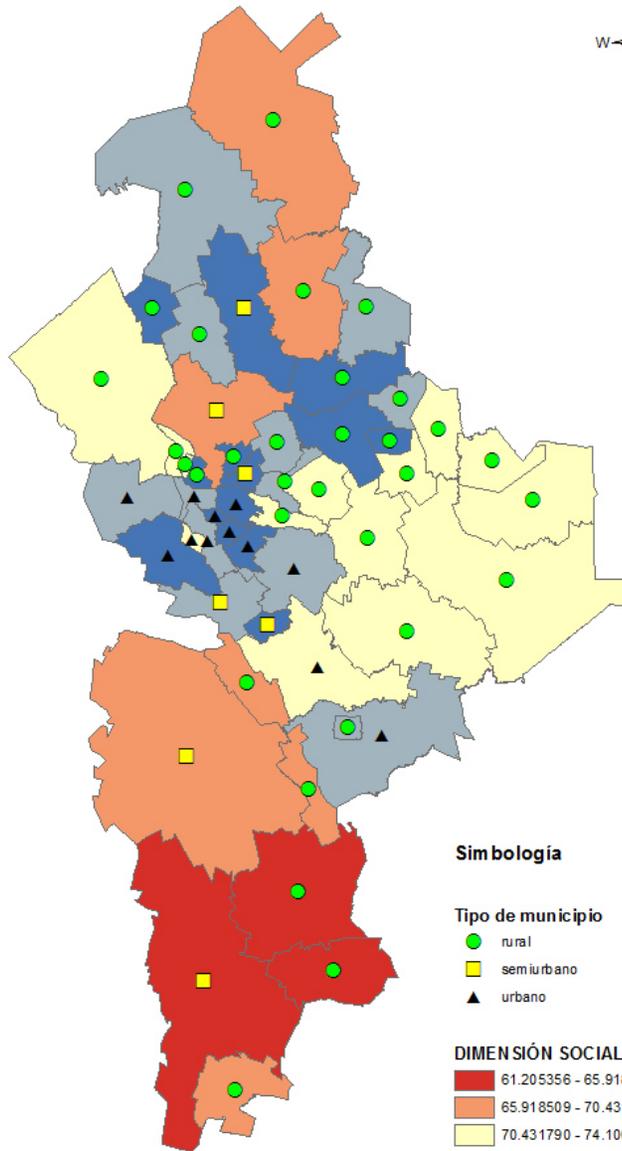
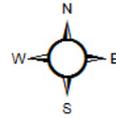


El municipio con más porcentaje de población con asistencia escolar es Melchor Ocampo y le continúa Linares y el municipio más bajo es Parás y le continúa Los Herreras.



El municipio de con mayor porcentaje de Índice de Desarrollo Municipal-Social es Melchor Ocampo municipio rural y pertenece a la zona norte del estado, el municipio que le sigue General Zuazua es un municipio semiurbano y pertenece a la región periférica a diferencia del más bajo que es Gral. Zaragoza que es un municipio rural y el que le continua es Dr. Arroyo ambos pertenecen a la región sur y {este último es semiurbano. El municipio de Allende se encuentra en el lugar 9 de 51.

MAPA: CLASIFICACIÓN DE ÍNDICES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL



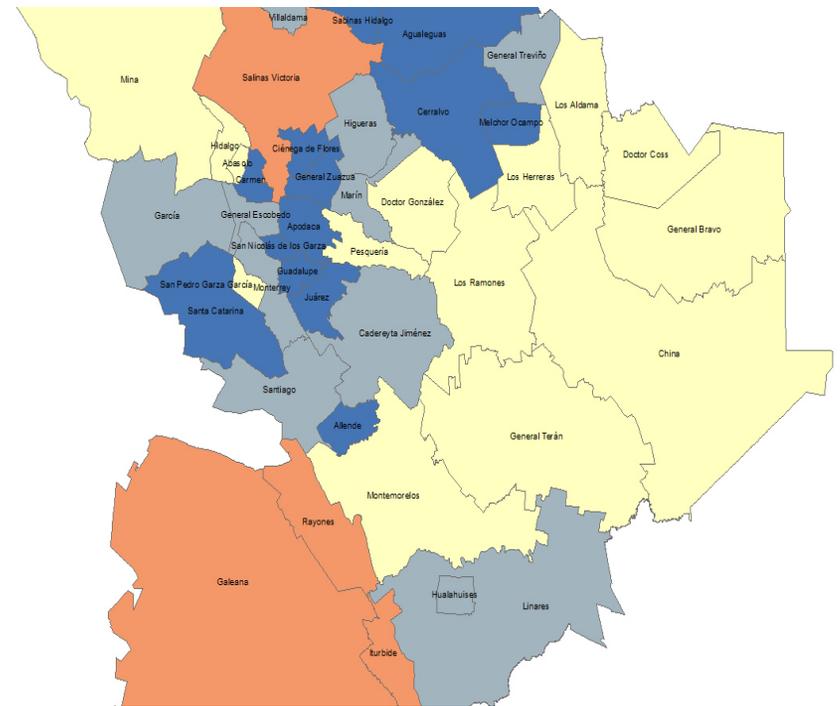
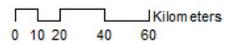
Simbología

Tipo de municipio

- rural
- semi urbano
- ▲ urbano

DIMENSIÓN SOCIAL

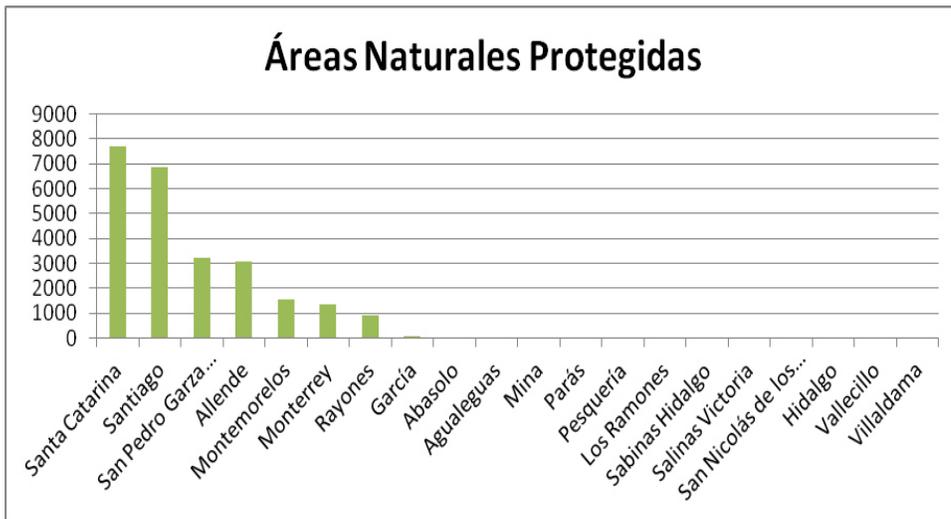
- 61.205356 - 65.918508
- 65.918509 - 70.431789
- 70.431790 - 74.100433
- 74.100434 - 75.898984
- 75.898985 - 78.082537



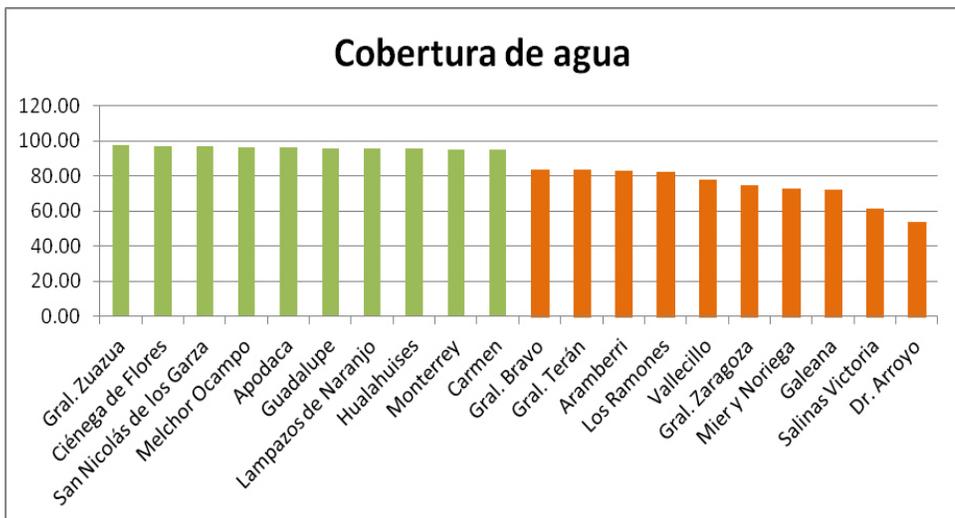
Índice de Desarrollo Municipal-Ambiental (IDM-A)

El Índice de Desarrollo Municipal del Medio Ambiente (IDM-MA) está organizado de acuerdo al modelo de Presión-Estado-Respuesta (PER) y se calcula utilizando indicadores temáticos; cobertura forestal, cobertura de agua, cobertura de drenaje, áreas naturales protegidas,.

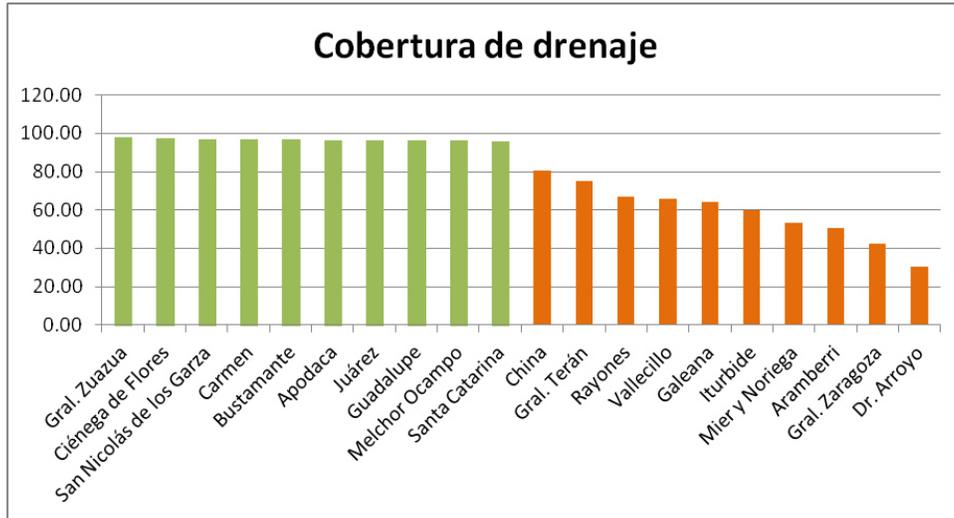
Con este índice se pretende medir la respuesta de la sociedad y gobierno ante los problemas y retos que enfrenta el medio ambiente y los recursos naturales del estado de Nuevo León.



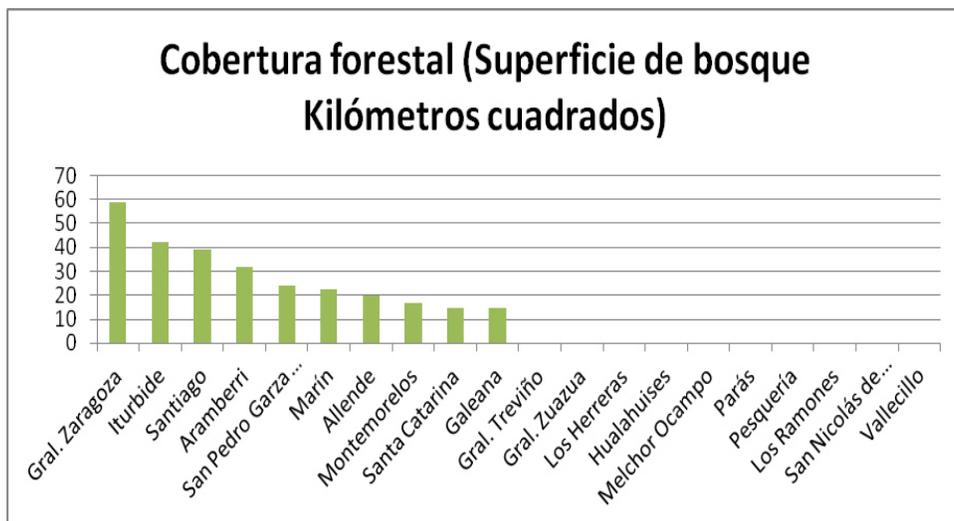
El municipio con más porcentaje de Áreas Naturales Protegidas (Parque Natural Cumbres) es el Municipio de Santa Catarina y posteriormente Santiago y los municipios con menos porcentajes es Villaldama y posteriormente Vallecillos.



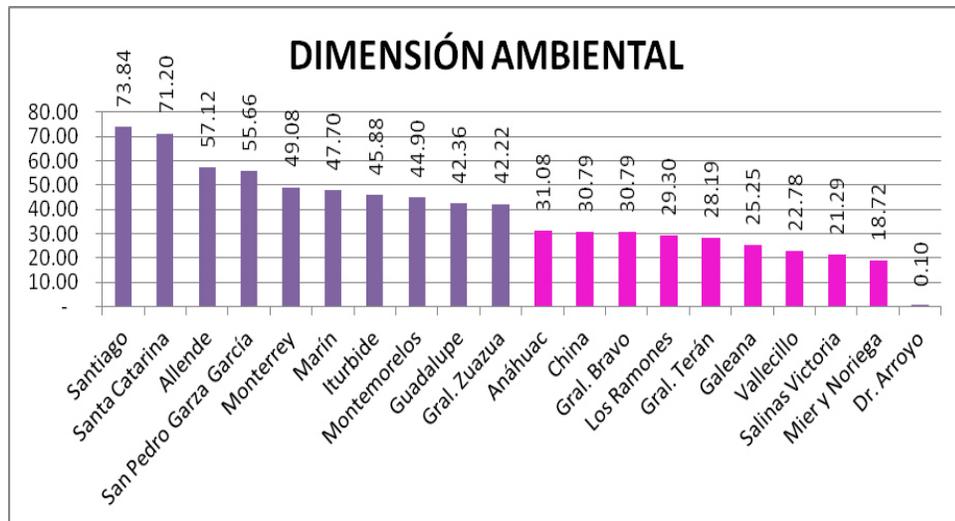
El municipio con más porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada de la red pública es General Zuazua y posteriormente Ciénaga de Flores a lo contrario de los municipios más bajos como lo es Dr. Arroyo y de ahí le continúa Salinas Victoria.



el municipio que cuenta con mayor porcentaje de viviendas que disponen de drenaje es General Zuazua y le continua Cienega de Flores y los municipios mas bajos son Dr. Arroyo y le sigue General Zaragoza.

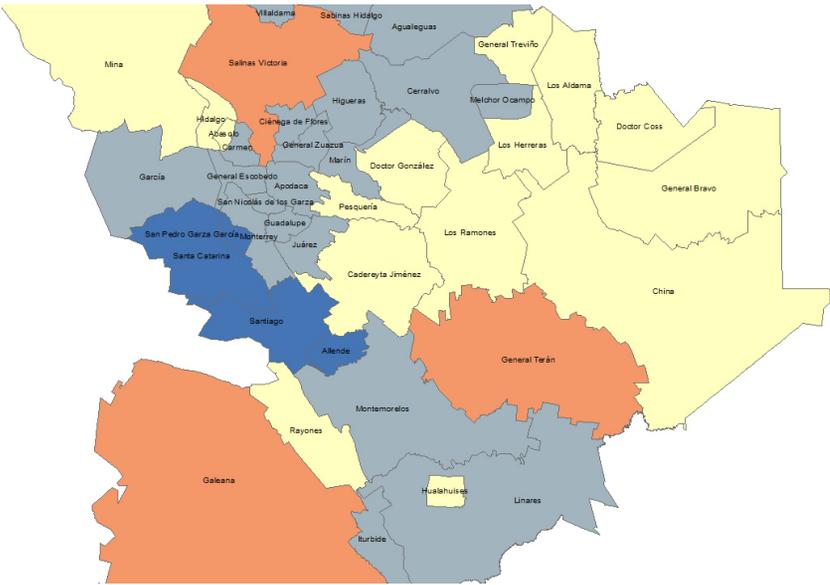
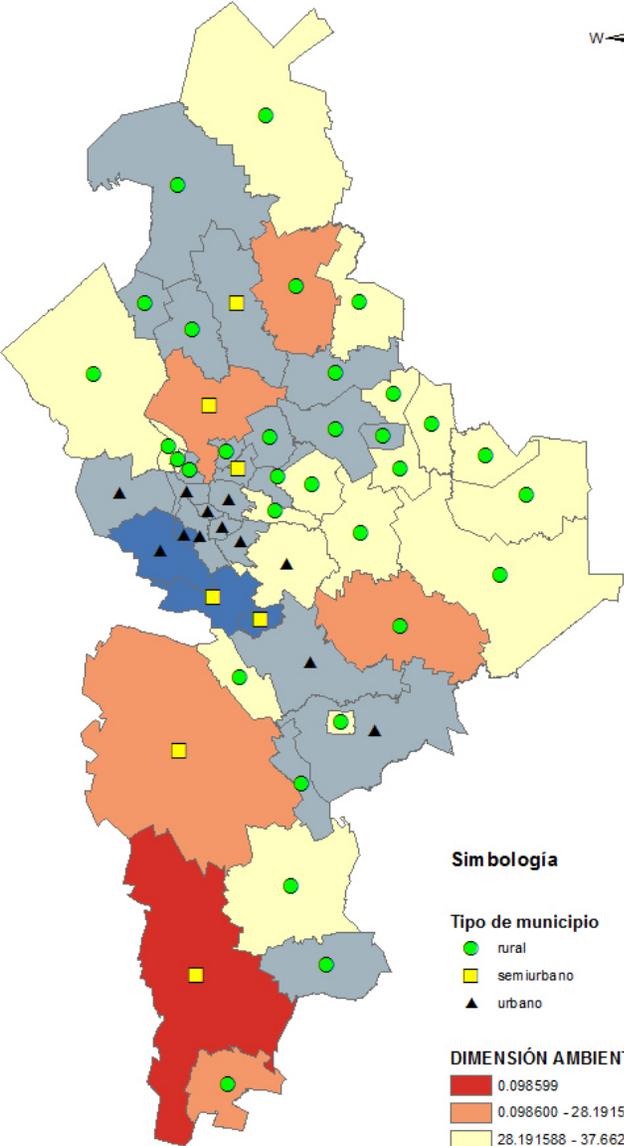
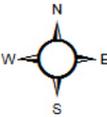


El municipio que dispone con más porcentaje de cobertura forestal es General Zaragoza y posteriormente Iturbide, a lo contrario del municipio más bajo en este ámbito son Vallecillos y posteriormente San Nicolás de los Garza.



El municipio de con mayor porcentaje de Índice de Desarrollo Municipal-Ambiental es Santiago municipio semiurbano y pertenece a la región periférica del estado, el municipio que le sigue Santa Catarina es un municipio urbano y pertenece a la región metropolitana; a diferencia del más bajo que es Dr. Arroyo el que le continúa Mier y Noriega ambos son municipios rurales y pertenecen a la región sur del estado. El municipio de Allende se encuentra en el lugar 3 de 51.

MAPA : CLASIFICACIÓN DE ÍNDICES DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL



0 10 20 40 60 Kilometers

Índice de Desarrollo Municipal-Económico

El IDM-E mide el desarrollo económico de los municipios a través de cuatro elementos mínimos que ayudan a hacer una medición del progreso en el sector; que son el valor agregado censal bruto; el valor de la producción agrícola, pecuaria y forestal; la población ocupada y los trabajadores permanentes y eventuales asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por una parte, en el subíndice económico los indicadores de población ocupada y el de trabajadores permanentes y eventuales asegurados al IMSS, permiten estimar la fuerza de trabajo disponible en los municipios, las características de la ocupación y las proporciones que ésta tiene en relación a la población municipal de 12 años y más.

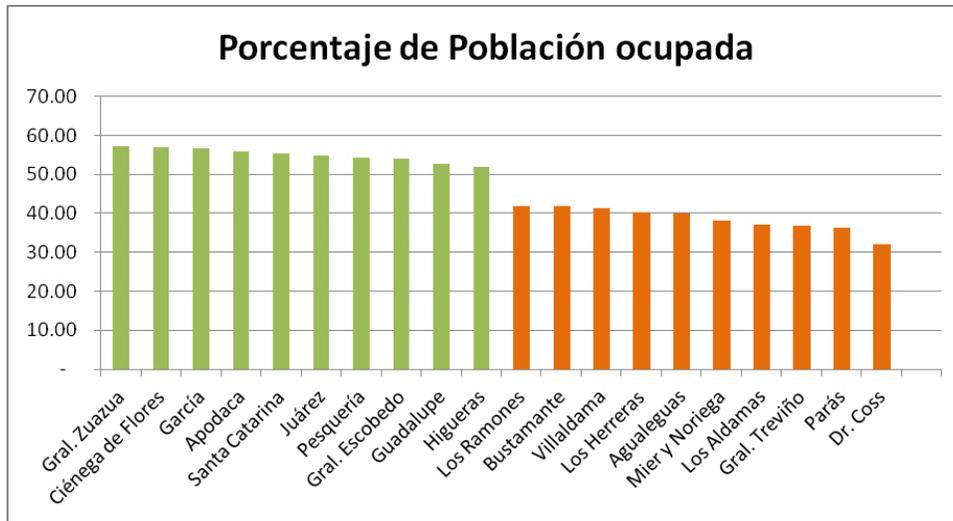
Por otro lado, el valor agregado censal bruto (VACB)⁷, corresponde al valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por parte de los factores de la producción; de manera que esta variable se aproxima al valor de un PIB municipal. No obstante, el VACB no contempla la producción agropecuaria, por lo que se consideró integrar las variables de valor de la producción agrícola, pecuaria y forestal en un índice agropecuario y con esto, incluir el total de las actividades productivas que se llevan a cabo en todos los municipios.

Para hacer la medición de esta dimensión se optó por usar el valor agregado censal bruto (en miles de pesos por habitante); el índice agropecuario (en miles de pesos por habitante), el porcentaje de población ocupada respecto a la población de 12 años y más; y los trabajadores asegurados al IMSS por cada mil habitantes de 12 años y más.

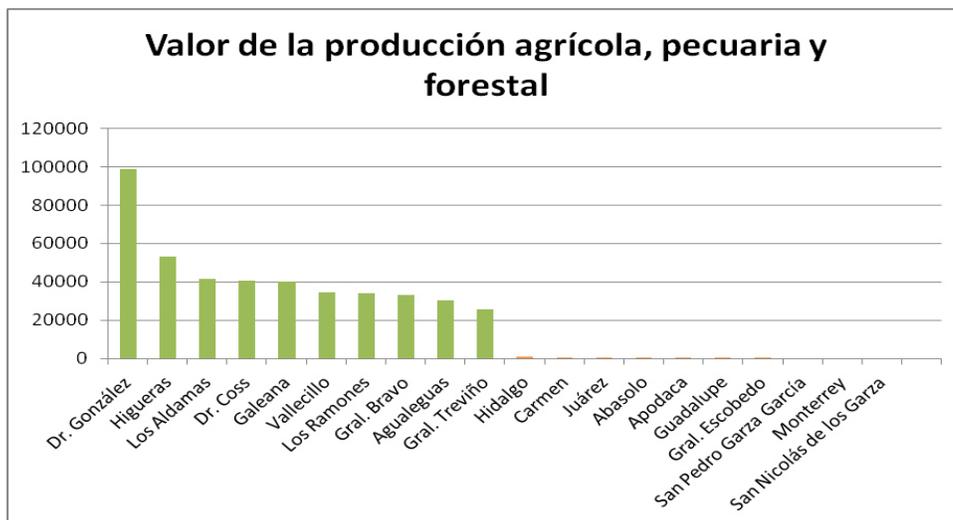


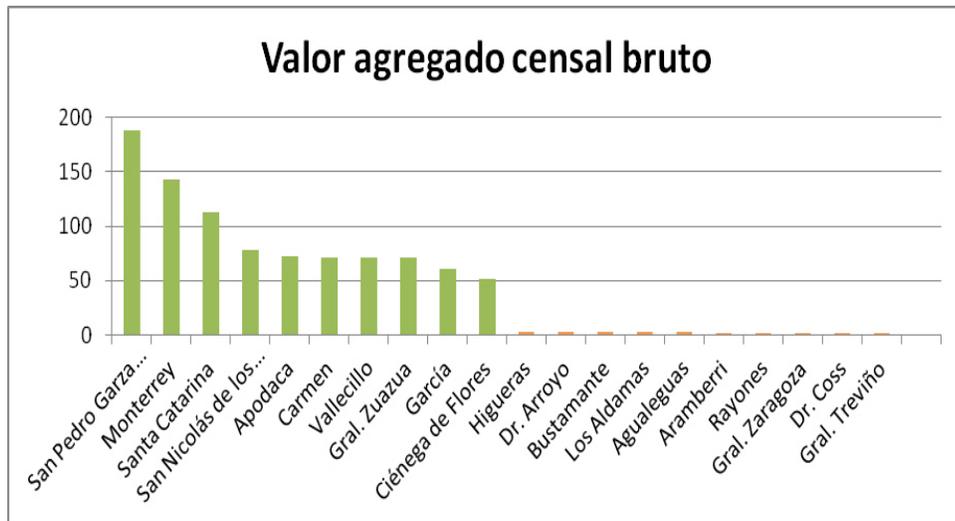
Muestra los trabajadores asegurados por cada mil habitantes; el municipio más alto es Ciénega de Flores: es un municipio rural y se encuentra en la región periférica del estado; le continúa el municipio de San Pedro Garza García; es un municipio urbano y se encuentra en la región metropolitana a lo contrario de los municipios Mier y Noriega y le continúa General Zaragoza ambos son municipios rurales y se encuentran en la región sur del estado.

Muestra el porcentaje de la población ocupada el municipio con mayor porcentaje es el General Zuazua, es un municipio urbano y pertenece a la región metropolitana del estado; se sigue Ciénega de Flores el cual es un municipio urbano y pertenece a la región periférica el lado contrario de esto es Dr. Coss y Parás ambos son municipios rurales y pertenecen a la región periférica.

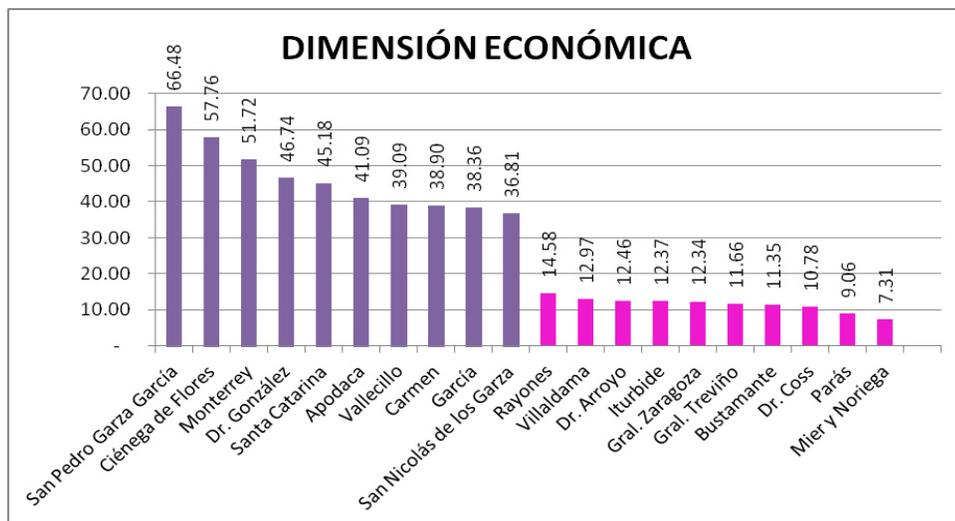


Esta gráfica muestra el valor de la producción agrícola, pecuaria y forestal; los municipios más altos son Dr. Gonzales y le prosigue Higueras ambos son municipios rurales y pertenecen a la región periférica del estado, y en contraste se tiene a los municipios de San Nicolas de los Garza y Monterrey los cuales son municipios urbanos y pertenecen al a Región metropolitana del estado.



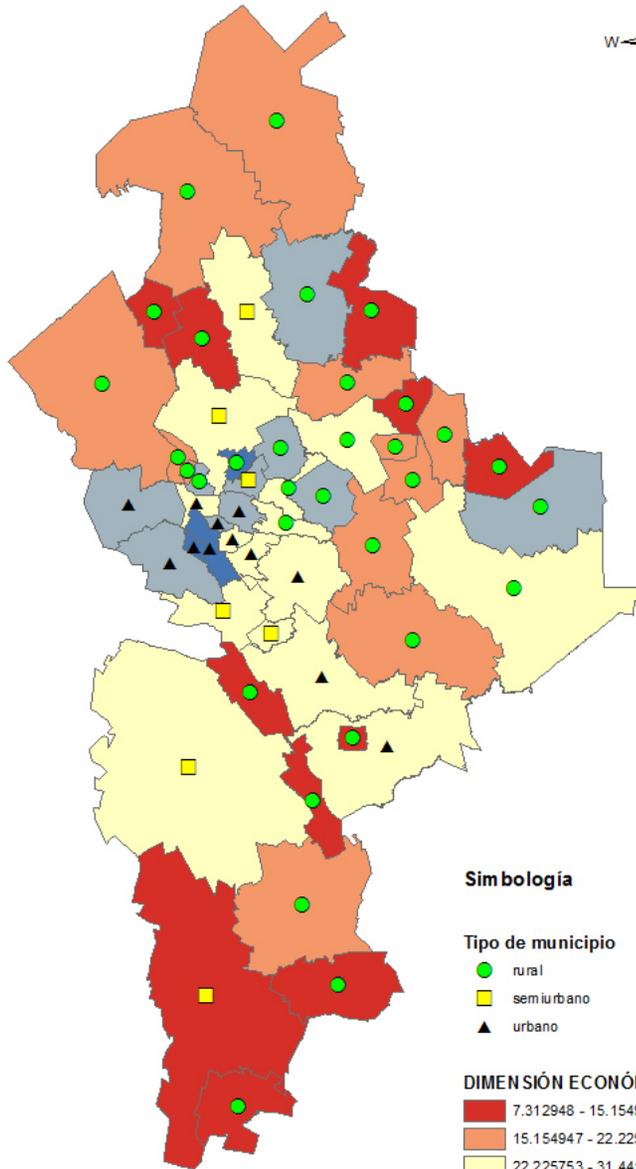
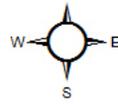


Esta gráfica muestra el valor agregado censal bruto de los municipios, el más altos es San Pedro Garza Garcia y le continúa Monterrey; ambos municipio son urbanos y pertenecen al área metropolitana del estado y los más bajos son General Treviño y le continúa Dr. Coss, son municipios rurales y pertenecen la región Norte.



En la Dimensión Económica el municipio más alto es San Pedro Garza Garcia es un municipio urbano y pertenece al área metropolitana del estado y de ahí le continúa Ciénega de Flores el cual es un municipio rural y pertenece a la región periférica del estado a diferencia de los municipios más bajos como Mier y Noriega pertenece a la región sur y le continúa Paras ambos son municipios rurales y este ultimo pertenece a la región norte del estado.

MAPA: CLASIFICACIÓN DE ÍNDICES DE LA DIMENSIÓN ECOÓMICA



Simbología

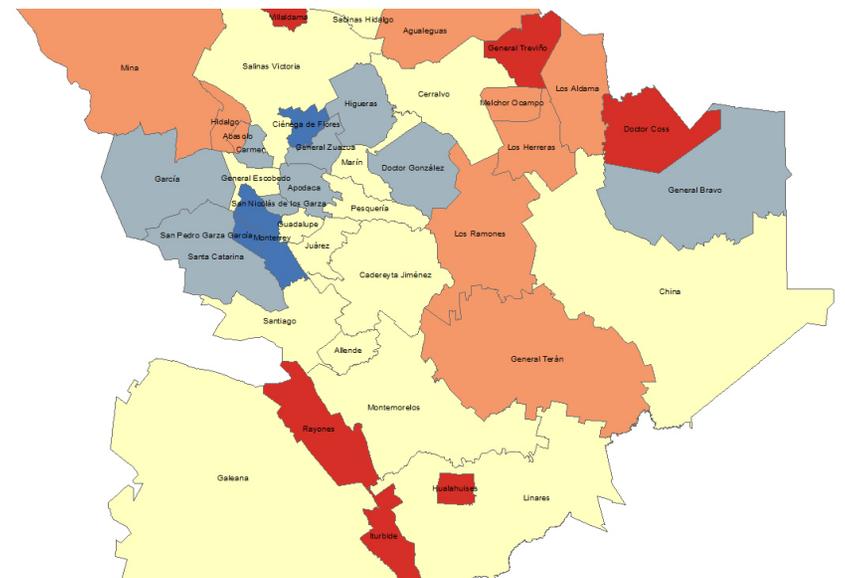
Tipo de municipio

- rural
- semiurbano
- ▲ urbano

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 7.312948 - 15.154946
- 15.154947 - 22.225752
- 22.225753 - 31.441058
- 31.441059 - 46.742328
- 46.742329 - 66.479299

0 10 20 40 60 Kilometers

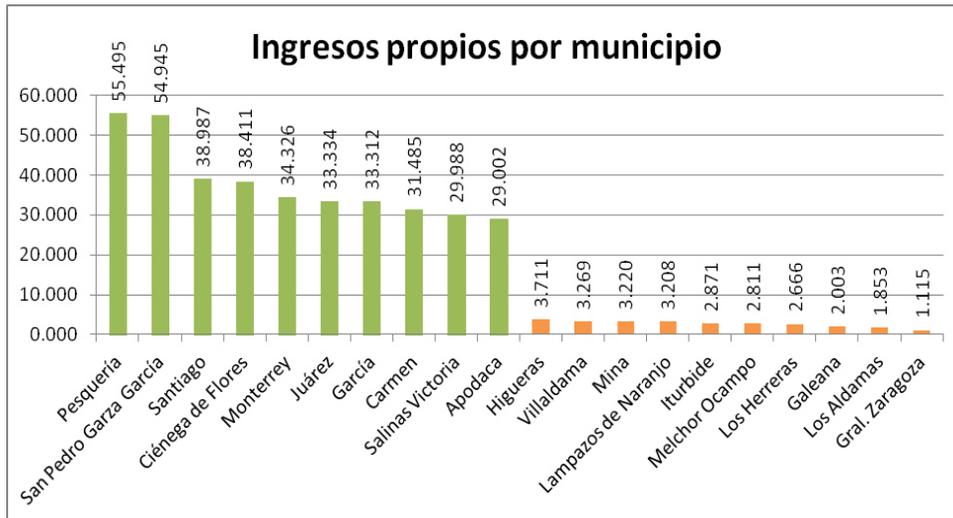


Fuente: Elaboración propia

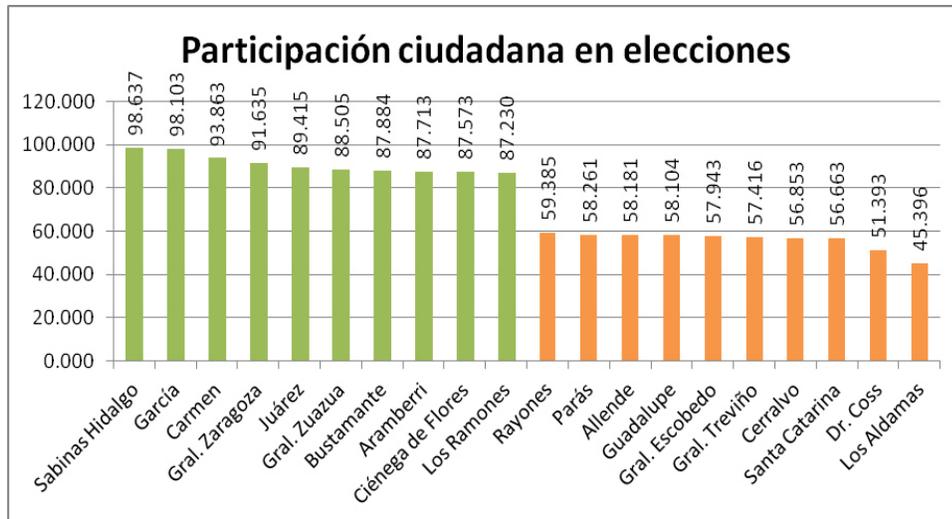
Índice de Desarrollo Municipal- Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal Social (IDM-S) mide las condiciones socioeconómicas de la población a través de once variables que se engloban en 3 dimensiones básicas; educación, salud y bienes, activos y servicios básicos en la vivienda. El IDM-S contempla la disponibilidad de los bienes y servicios básicos con que debe contar la población para tener un desarrollo integral adecuado, tanto las condiciones educativas como sanitarias.

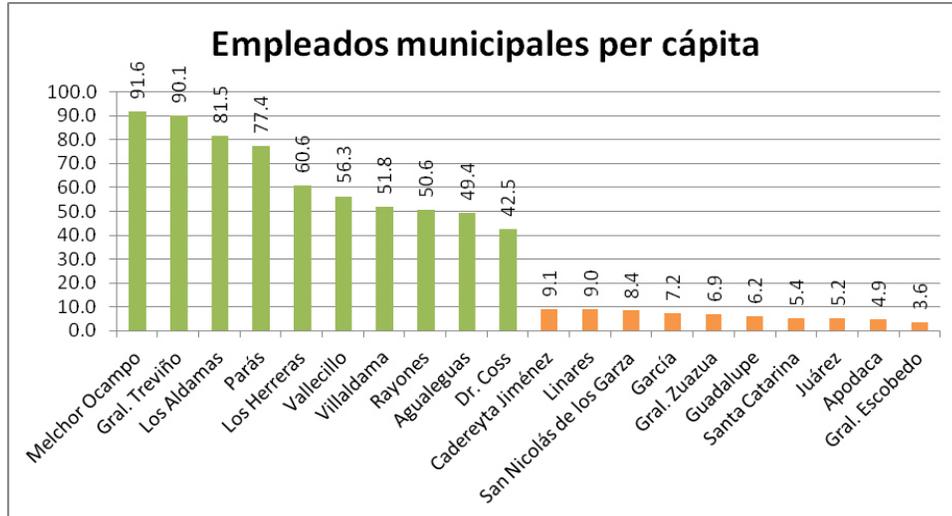
Las once variables que conforman el IDM-S se obtienen del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. Estas variables están calculadas como proporciones de la población a la que hacen referencia, o bien, respecto del total de viviendas habitadas, por lo que todas ellas pueden ser expresadas como porcentajes y por tanto estarían siempre bajo una misma escala de 0 a 100 y en un sentido positivo. Por esta razón se decidió no aplicar la normalización típica que se utilizó para los otros subíndices, con lo que se estarían conservando las características propias de los indicadores sociales.



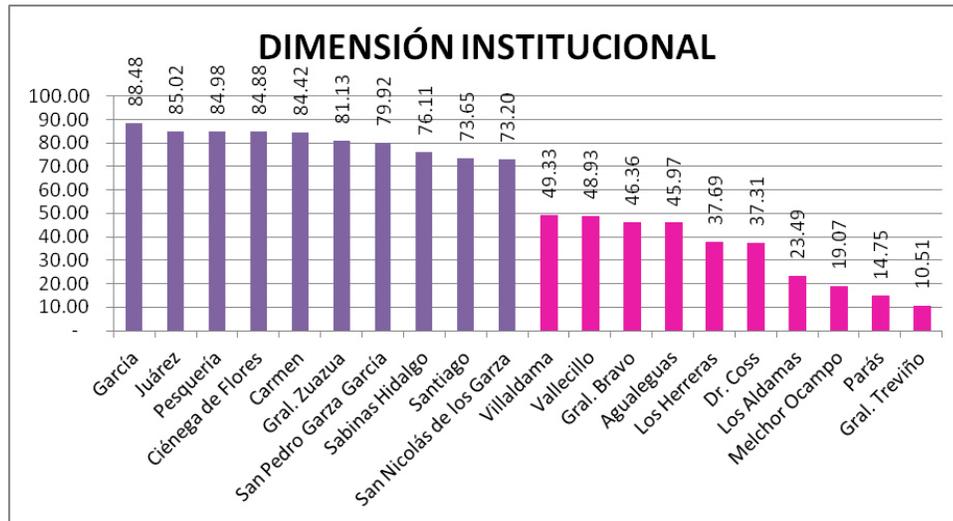
En este punto el municipio que tiene más ingresos propios es Pesquería es un municipio rural y pertenece a la región periférica le continúa San Pedro Garza García el cual es un municipio Urbano y pertenece a la región metropolitana del estado a diferencia de los municipios más bajos como lo son General Zaragoza que es un municipio rural y pertenece a la región sur del estado y de ahí le continúa Los Aldama el cual es un municipio rural y pertenece a la región norte del estado.



En este punto el municipio con más Participación ciudadana en elecciones es Sabinas Hidalgo, es un municipio semiurbano y pertenece a la región norte del estado; le continúa García: es un municipio urbano y pertenece a la región metropolitana en contraste a los municipios más bajos como lo son Los Aldamas el cual es un municipio rural y pertenece a la región norte y le continúa Dr. Coss municipio rural y pertenece a la región Norte.

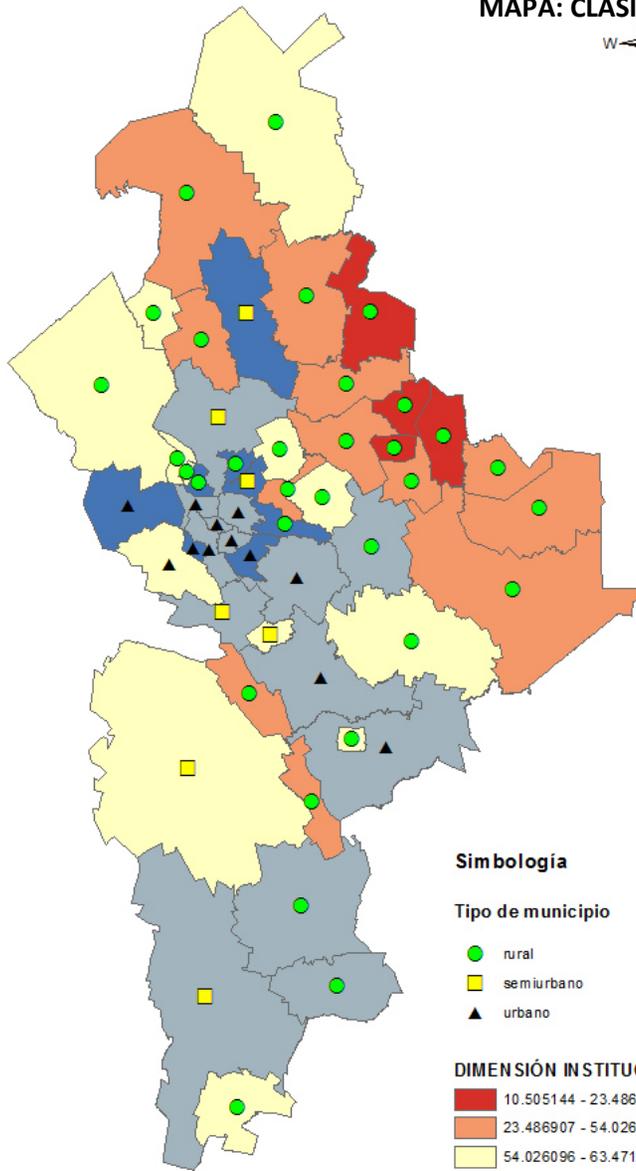
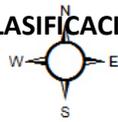


En este punto los municipios con mayor empleados municipales son Melchor Ocampo y le continúa General Treviño ambos son municipios rurales y pertenecen a la región norte a diferencia de los municipios con menor número de empleados como los son Escobedo y le prosigue Apodaca ambos son municipios urbanos y pertenecen a la región metropolitana.



Los municipios con mayor índice de desarrollo institucional es García y le continúa Juárez ambos son municipios urbanos y pertenecen a la región metropolitana del estado, en contraste están los municipios de general Treviño y Parás ambos son municipios rurales y pertenecen a la región norte del estado. Allende se encuentra en el Lugar 30 de 51.

MAPA: CLASIFICACIÓN DE ÍNDICES DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Simbología

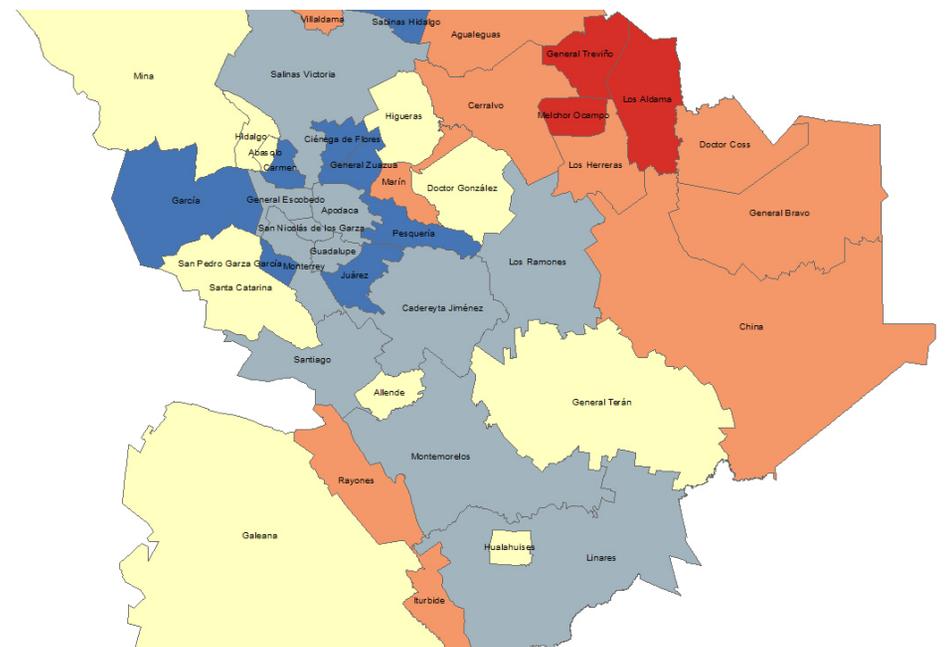
Tipo de municipio

- rural
- semiurbano
- ▲ urbano

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 10.505144 - 23.486906
- 23.486907 - 54.026095
- 54.026096 - 63.471606
- 63.471607 - 73.648198
- 73.648199 - 88.476594

0 10 20 40 60 Kilometers

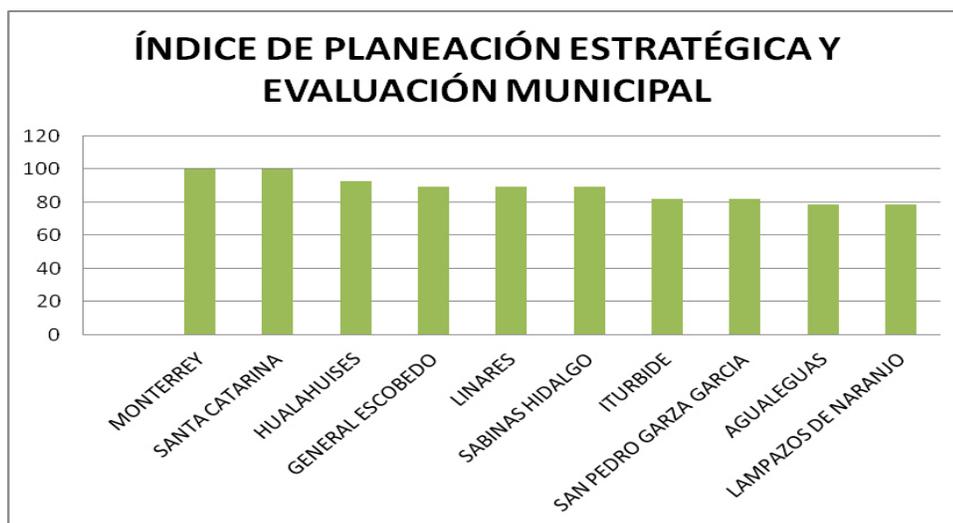


Fuente: Elaboración propia

ÍNDICE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL

El Índice de planeación estratégica y evaluación municipal tiene como propósito medir el grado en que las administraciones públicas municipales mexicanas han incorporado elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento.

Está elaborado a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (con datos de 2008) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2011 (con datos de 2010), INEGI.



Los municipios más altos en el Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal son Monterrey y Santa Catarina ambos son municipios urbanos y pertenecen a la región metropolitana del estado. Allende se sitúa en el lugar 35 de 51 municipios.

4.3.2 Entrevistas.

Como ya se había mencionado con anterioridad, la gestión urbana está compuesta por tres elementos fundamentales que son: la Planeación, la Evaluación y la Ejecución y estas a la vez se componen de variados elementos que se tomaron de base para la realización de los guiones para las entrevistas.

En el caso de la Planeación está compuesta por Planes, Programas de Acción, Proyectos ejecutivos, Acciones directas, Vigencia, Actualización, Vigilancia y Aplicación de las Leyes en la materia; estos temas surgieron las preguntas realizadas y que pueden verse en la parte de los anexos de este documento.

De acuerdo con las respuestas dadas por la Dirección de Desarrollo Urbano, Arq. Teresa Saldivar del municipio de Allende cuentan con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio, y Ley de Desarrollo Urbano Estatal entre otras de carácter federal, estos se aplican en cada trámite que se solicita ante ellos y se vigila que se estén llevando acorde a lo autorizado; sin embargo no se encuentran actualizados, se tienen más de seis años sin modificar los lineamientos, se está trabajando en ello pero todavía no se tiene nada concluido. Las zonas naturalmente protegidas como lo es el Parque nacional cumbres se tiene estrictamente prohibido hacer algún tipo de uso ya sea comercial, de servicios, habitacional, etc. así lo marcan los reglamentos municipales, estatales y federales.

El Dr. Cesar Cantú, Catedrático de la Facultad de Ciencias Facultades Unidad Linares, N.L. explica que para que exista un buen desarrollo sobre todo en donde existen áreas naturales protegidas es necesario al momento de hacer la planeación urbana se deben de tomar encuentra una serie de cuestiones que se ven muy desequilibradas al momento de que se rompen los excesos; por una parte esta clasificar sobre una base geográfica topografía de relieve y de paisaje, por otra parte se tienen que desarrollar espacios en los que se cumpla lo mínimo indispensable en superficie por persona en las casa habitación, hay estudios hechos que indican cuáles son esos mínimos que se deben de tener; se habla de 10 m.2. por persona en términos generales pero depende de la cultura, por ejemplo: los japoneses, ellos toleran hacinamiento que los alemanes o los árabes eso corresponde a cada cultura y nosotros tenemos que ver por nuestra idiosincrasia; por otra parte, los espacios verdes, para que exista un equilibrio entre la flora y fauna con el paisaje mismo que se forma en las comunidades donde están asentadas, también es muy importante respetarlos. La organización mundial de la salud menciona una superficie no menor de 10 m.2. por persona de áreas verdes para satisfacer las necesidades de paisaje servicios ambientales que brindan estos espacio. En el caso de Monterrey actualmente tienen menos de 3 mts.2. por persona lo cual quiere decir que se tiene un déficit importante que se tiene que subsanar. Hay casos dados en muchos países y hay muchas experiencias donde se pueda revertir ese

déficit, es el caso de Brasil que tenía 1 m.2. por persona y ahorita ya van en 50 mts.². por persona. En el caso de Estocolmo en Suecia tienen ya registrado que el 90 % de las personas tienen una área verde a menos de 300 m.2. por persona lo que representa un área de esparcimiento y reducir males de salud. Otro aspecto que se debe de cuidar mucho por una parte, es el desarrollo urbano en cuestión de la topografía, el tamaño de la vivienda, los espacios verdes que deben de cuidar para poder abastecerlos con agua sobre todo lo cual es fundamental: tener agua de calidad suficiente disponible para las personas, y el transporte público también es fundamental es decir, las colonias que crecen en espacios distantes del centro por ejemplo en el caso de Monterrey vemos a cada rato colonias deshabitadas de personas que compraron y las abandonaron por que se dieron cuenta que tenían que invertir dos tres horas en transportarse al centro de trabajo entonces optaron por abandonarlas no hay un sistema de transporte eficaz ni eficiente, en el caso de Monterrey hay una tendencia de abandonar el transporte público y comprar un coche aunque sea de malas condiciones eso significa que hay más hacinamiento hay más contaminación y eso va en contra de la calidad de vida de la gente; entonces las ciudades que han resuelto esos problemas sobre todo las de Europa occidental lo han hecho de la siguiente manera: diseñando ciudades no muy grandes no hay megalópolis, diseñando espacios verdes importantes para poder tener espacios públicos: es decir, tiene que ir todo esto aparejado de acuerdo a las necesidades de su topografía de sus relieves que no pongan en riesgo las áreas de montaña las cuales pongan en peligro a las personas que habitan en las regiones bajas como sucede en Monterrey; las casas deben de tener dimensiones suficientes para que la gente se sienta a gusto para que no tenga altos niveles de estrés que los conduzcan a la delincuencia, a la violencia, como sucede ahora y está demostrado; los espacios verdes y el transporte, esos son aspectos críticos.

Respecto a las áreas protegidas la Secretaria de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey, Lic. Brenda Sánchez, explica que contexto de zonas protegidas lo más importante para los municipios es entender el valor económico que representan las áreas naturales protegidas para la población lamentablemente la población de áreas naturales protegidas más que verlas como un beneficio se ha estado viendo como un estorbo, como que te limitan, como que te coartan tu libertad de comercio, como que te coartan tu libertad hasta inclusive de transitar, El contexto lo debemos de entender mejor y tenemos que aprender a cambiar de mentalidad, una área natural protegida es una reserva que tiene características biológicas que son importantes no solamente para el contexto territorial donde habitan sino que es en general; que es una biodiversidad biósfera en el contexto de todo un país inclusive hasta una parte del mundo, se puede construir no se puede construir se necesita lineamientos no se necesita lineamientos lo más importante es ver lo que representa económicamente esa zona considerada valiosa y en base a ese valor empoderarla con reglamentos Ejemplo: la zona boscosa del parque Nacional Cumbres de Monterrey donde se puede aprovechar la gente piensa que se puede aprovechar maderas bueno hay dos pensamientos uno en la teoría, uno el pensamiento de la conservación que significa

que las personas ya no aprovechen absolutamente nada que no se toque el bosque porque hay que conservar y hay otras personas que consideran que hay que aprovechar precisamente para regenerar el bosque para darle ese uso entonces ante esto dos pensamientos. No tenemos un término medio que nos permita usar o hacer uso del bosque que está en el Parque Cumbres de Monterrey entonces que tenemos extracción ilegal del bosque y tenemos incendios forestales porque no se aprovecha, porque no se corta por qué no se hacen los trabajos de remediación, se junta por ejemplo en esta época mucha hojarasca y eso provoca incendios forestales, entonces sí hay que pensar en lineamientos porque hasta ahora los lineamientos y eso es muy importante los lineamientos y las leyes como los decretos y los reglamentos de la ley general de equilibrio ecológico han sido las que han defendido y han sido los únicos instrumentos legales que han defendido las áreas naturales protegidas por que si existieran esos lineamientos no hubiera ni caridad ni voluntad de alguna persona va a decir porque esta bonito vamos a conservarlo porque la gente no está yendo por el significado, si todos en Monterrey los 4.2 millones de habitantes que estamos aquí en la zona metropolitana de Monterrey supiéramos que el oxígeno proviene de esa cuenca del Parque Nacional Cumbres de Monterrey supiéramos que dé ahí viene el agua que tomamos, créeme que hasta pagaríamos para poner guarda parques, pagaríamos para tener estudios, pagaríamos para que nadie entrara o para que se hiciera un aprovechamiento extractivo de manera regular o así mismo, entonces si debe de existir lineamientos; pero lo primero lo más importante tener el conocimiento de qué valor tiene el área natural protegida y como debemos de ubicarla en el contexto y de esa manera general elementos que sean flexibles para los que habitan .

Importante: toda tierra toda propiedad la puntita del cerro de la silla, la puntita del cerro de las mitras, tiene dueño: nada es libre, nada es del gobierno, los proyectos que hay de decretos son declaratorios no expropiatorios y al existir esa limitante jurídica; ejemplo: éste es tu carro es tuyo; pero no te subas entonces, tú tienes un terreno pero no puedes hacer nada o es el gobierno; cambia y te dice te lo compro y meto realmente una política de conservación que eso no va a pasar porque sabemos que en el país hay muchas prioridades y este no es un tema que lo tengan en la agenda pública como una prioridad; no se tuvo en el pasado no creo que la tengan ahora o en su momento se les da alineamientos flexibles para un aprovechamiento mucho cuidado como se hacen en otras partes del mundo y se aprovecha y de esa manera también se conserva , se ha confundido el tema de conservación , conservación no es hacer nada , conservación es hacer algo pero con cuidado conservando con mucho cuidado .

La opinión del Lic. Carlos Pérez Romero, Jurídico de Semarnat coincide con la anterior dice que todos los lineamientos, Reglamentos, Programas de Desarrollo Urbano, etc., se deben de encontrar alineados a la normatividad estatal, y esta a su vez a la normatividad federal, debiendo ser acorde al Programa Nacional de Desarrollo, por lo que en el ámbito de sus atribuciones, las autoridades deben de garantizar la protección de dichas áreas naturales protegidas, apoyando a las personas que vivan dentro de

dichas áreas y que acrediten de manera plena que las actividades que han desarrollado (desde tiempos antes de las declaratorias) no ponen en riesgo dichas áreas, por lo que en caso de pretender realizar alguna afectación de cualquier tipo a las áreas naturales protegidas, soliciten las opiniones respectivas y se hagan allegar de la mayor cantidad posible de información con la finalidad de resolver conforme a derecho, de esta manera se evitaría en la medida de lo posible causar un daño grave e irreversible a estas Áreas prioritarias.

La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Primarios y Ecología, al momento de querer autorizar algún trámite urbanístico o hacer obras de urbanización tiene comunicación con dependencias municipales como catastro, tesorería, jurídico o estatales como los son Desarrollo Urbano, Cultura Urbana y Desarrollo Sustentable y comités ciudadanos.

Para la elaboración de planes, programas y normativas en cuestión del desarrollo urbano se tiene comunicación con las dependencias antes mencionadas, y para tomar en cuenta a la ciudadanía en estos procesos de elaboraciones hará lo que marca la ley estatal

Es importante tener en cuenta las áreas naturales protegidas y que al momento de la elaboración de planes, programas, reglamentos y todas las normativas para que el municipio crezca de una manera equilibrada. Actualmente Allende, Nuevo León según la Directora de Desarrollo Urbano Municipal se hacen estudios sobre las necesidades de las personas y las factibilidades de estas necesidades, en donde ya está el desarrollo proveerlos de servicios básicos, educación, trabajo, etc. Y en lo nuevo a desarrollar se prevea todas estas necesidades sin dejar a un lado lo ambiental el impacto que han tenido en los nuevos desarrollos es que cuentan con los servicios básicos, se dejan las áreas verdes y de esparcimiento requeridos, se construyó el Parque Bicentenario que cuenta con diferentes actividades deportivas lo cual ha impulsado a los jóvenes a destacar en ciertas actividades por ejemplo tiro con arco, natación, en cuanto a lo económico se han dado apoyos para abrir nuevos negocios con los cuales se activa la economía municipal y en lo ambiental se trata de conservar la naturaleza con programa ecológicos.

El Lic. Carlos Pérez opina sobre el crecimiento equilibrado de la ciudad, en la actualidad, es de señalar que la gestión urbana a nivel nacional, no se encuentra regulada de manera adecuada, ya que se le según la autoridad en funciones, establece las prioridades que le convengan, es decir en lugar de tener una ecuanimidad en los trámites que converjan con la sociedad, es decir en la actualidad el factor al que se le da un peso mayor es al económico, después de dicho factor se le otorga mayor prioridad al social, dejando de lado al factor ambiental, es decir se debe de cambiar la estructura actual de resolver cualquier tipo de trámite, de esta manera dándole un valor similar a los factores antes descritos, se podría llegar a una solución a corto plazo y de manera idónea, teniendo un objetivo común, con el cual no solamente se mejoraría la gestión urbana, sino además se detonaría una mayor cultura de transparencia y por

ende una regulación que logre un beneficio real sobre los aspectos sociales y ambientales, de esta manera todos los integrantes de la sociedad, se podrían pronunciar respecto de lo que quieren y cómo lo quieren, siempre con el objetivo principal de mantener un estado ecuánime e igualitario de todos los factores involucrados.

El Dr. Cesar Cantú hace una mención importante ya que dice que en otros países los problemas que vivimos aquí ya están resueltos desde hace mucho tiempo, menciona que la fórmula es muy sencilla, lo que no quieren es aplicarla entonces lo que falta es voluntad política para resolver ese problema; sucede que las disposiciones los ordenamientos legales, llámense planes de desarrollo urbano, ordenamiento territoriales, reglas, normas, leyes, todas las disposiciones atlas de riesgo etc. están bien establecidas cuales son las especificaciones de uso determinado en un sitio con un riesgo determinado; el hecho es que no se cumple por que las autoridades se corrompen y permiten desarrollo en lugares de riesgo luego al final nos alcanza a todos la problemática por que se genera problemas de inundaciones, por ejemplo.

De acuerdo con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Primarios y Ecología, los programas de acción son los que se llevan de acuerdo a las reglas de operación de los mismos programas por ejemplo en el Departamento de Obras Públicas serian Ramo 33, FISE, FOPEDEP, CONADE, Recursos Estatales, Semarnat, estos son los que han llegado en estos últimos años y se han hecho obras para beneficio de la ciudadanía tanto en lo social como en lo ambiental pero y en cierta forma en lo económico ya que calles bien pavimentadas, lugares de esparcimiento y deporte etc., incentiva a la economía.

En sí en la Dirección de Ecología no se tiene identificado algún programa de acción.

En la Secretaría de Desarrollo Social Municipal los programas de acciones son por ejemplo 70 y más, 65 y más, adulto mayor, jefas de familia, seguro de jefas de familia, talleres ANSPAC IAPAM.

El sentir de la ciudadanía respecto a los programas de acción es que los recursos se apliquen correctamente y en lugares que realmente lo necesiten para combatir los principales problemas de la ciudad como lo son las calles en mal estado, la inseguridad, la falta de oportunidades laborales, con la finalidad de que se desarrolle una ciudad tranquila y equilibrada.

Al hablar con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Primarios y Ecología de proyectos ejecutivos es hablar de la carpeta de proyectos municipales que todavía no se realizan, dentro de los cuales se tiene la rehabilitación de centro histórico, el mejoramiento de las vialidades, escrituración, rehabilitación de la Santa Cruz, entre otros.

Los proyectos urbanos de gran impacto que ya se han realizado son de suma importancia ya que son los que benefician a la ciudadanía en general, de acuerdo con

el departamento de Desarrollo Urbano se tienen los pasos a desnivel los cuales facilitan la movilidad de tráfico tanto local, como los que transitan ocasionalmente por la Carretera Nacional; la modernización de áreas recreativas con grandes dimensiones.

El Arq. Hugo Cavazos comenta sobre los proyectos ejecutivos y menciona que el crecimiento poblacional hacia el norte y sur de nuestro municipio se ha dado de manera descontrolada y mal planeada, faltando la infraestructura necesaria para las nuevas colonias y su calidad de vida.

La ciudadanía comenta que se deben de revisar más la calidad de los materiales solicitados y aplicados en cuanto a la pavimentación ya que las calles constantemente están en mal estado, al mismo tiempo opinan que el municipio no tiene infraestructura suficiente para brindar el servicio de agua potable ya que muy seguido cortan el vital líquido.

De acuerdo con el departamento de Obras Públicas las acciones directas que ellos realizan son las que se hacen lo más pronto posible y con los recursos disponibles como lo son el bacheo en las calles, arreglo de lámparas, limpieza y mantenimiento de espacios públicos, retirar escombros, etc.

La Dirección de Ecología Municipal a cargo del Ingeniero Garza cuenta con programas de limpieza del Río Ramos y Allende Limpio el cual consiste en Recolección de basura, limpieza de escuelas y áreas públicas, reforestación, pláticas y brigadas con escuelas; las cuales son de suma importancia para hacer conciencia de la importancia de que siga viva la naturaleza.

La Cronista del Municipio, Profesora Lilia Idalia Alanís como una acción directa cree necesario la Nomenclatura en las calles, y la calidad de materiales al momento de pavimentar.

La ciudadanía cree necesario enfatizar más el programa de bacheo ya que opinan que las calles se encuentran en ocasiones muy mal.

Para la autorización de los diferentes trámites urbanísticos la Dirección de Desarrollo Urbano toma en cuenta los lineamientos que marca el Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo, el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y la Ley de Desarrollo Urbano Estatal; además existe la Comisión de Desarrollo Urbano la cual está integrada por diferentes Secretarías y Direcciones Municipales así como Notarios Públicos, para los Usos de Suelo se solicita la anuencia de Vecinos es una forma de que los vecinos tengan participación en la forma en que se desarrolla el municipio, la Secretaría de Obras Públicas toma en cuenta a la ciudadanía al momento de autorizar obras para el municipio ya sea con recursos federales o estatales; se tiene una reunión con el Comité Municipal de Desarrollo Social el cual está conformado por funcionarios y con ciudadanos del municipio se les explica en qué consiste la obra y en base a que se proponen dichas obras; antes de iniciar algún proyecto se forman comités comunitarios en los cuales se les informa a la zona beneficiada del contenido de la obra y se le

pregunta si están de acuerdo, si la mayoría lo está; esto se lleva a cabo y los mismos vecinos son los encargados de verificar que la obra se realice de una manera adecuada.

La Profra. Adriana Tolentino, Secretaria de Desarrollo Social indica que es necesaria la participación ciudadana comenta que existen consejos de participación social para: desarrollos, educación, salud, protección civil, cultura, etc., los resultados son documentados en actas de integración y actas de sesión.

La ciudadanía opina que no participan, por diferentes razones; la principal es porque no se les estimula con resultados y creen innecesario su participación ya que no se sienten tomados en cuenta.

De acuerdo con las autoridades municipales lo que se hace para aumentar la recaudación fiscal en cuanto al desarrollo urbano es que se ofrecen descuentos en los trámites de permiso de construcción, usos de suelo, subdivisiones, etc., con el fin de que todas las construcciones se encuentren regularizadas y cumplan con los lineamientos establecidos en la normativa respectiva.

El Tesorero Municipal del Municipio de Allende, Lic. Mario Vadés nos comenta que solo el 1% del presupuesto anual es destinado para el desarrollo urbano y el mismo porcentaje para el medio ambiente y al desarrollo económico no se destina nada del presupuesto municipal; los apoyos que se dan son con programas estatales o federales se muestra una marcada diferencia a lo destinado al desarrollo social ya que se le destina un 20%.

El Dr. Cesar Cantú nos dice que el gobierno gasta más dinero en la remediación que en la prevención, la prevención pudiese costar mucho más barato, por ejemplo: el caso de las inundaciones por los huracanes últimos; se gastaron miles y millones de dólares en resolver esa problemática en México, se tiene que invertir mucho recurso; pero no se invierte en cuestiones ambientales para la prevención, es decir; atender los sistemas periféricos en las áreas urbanas en buena condición, nos podemos dar cuenta que al día de hoy el gobierno no tiene una postura clara con respecto a lo que verdaderamente le debería de importar.

La elaboración de proyectos urbanos se llevan a cabo en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Primarios y Ecología; en Obras Publicas que cuenta con 7-siete personas en el área administrativa 4-cuatro de ellos son profesionales, los demás cuentan con carreras técnicas y han adquirido el conocimiento en base a las experiencias ya que uno de ellos tiene 20 años trabajando en el área y es uno el encargado de armar las carpetas de los proyectos, en el departamento de Desarrollo Urbano son 5-cinco personas en el área administrativa y 1-una es profesional la titular del departamento, la persona encargada de apoyar en la revisión de trámites también ha sido en base a su experiencia en el área; en los

departamentos de Servicios Primarios y Ecología no se cuenta con ningún profesional se habla de alrededor de 5 personas administrativas en las dos dependencias.

En cuanto a la educación se cuenta con incentivos para el personal sindicalizado ya que dentro de sus prestaciones se encuentra una beca del 100% en escuelas públicas o su equivalente en escuelas privadas.

El gobierno estatal cada vez que se le solicita información sobre temas relacionados con la elaboración de planes, reglamentos, así como la aplicación de la ley, nos orienta en tomar posturas más apegadas a la normativa existente.

A los cursos que se asisten durante el año son más que todo de cómo aplicar recursos para la obra pública y del seguimiento que se debe dar a los mismos, pero en sí alguno de ordenamiento territorial no se dado y los titulares de los departamentos no los han solicitado a externos expertos en la materia.

Algunas de las cosas que nos pudimos percatar es que a los trabajadores no se les instruye una cultura ambiental, hace falta cursos sobre materia ambiental y urbanismo en donde nos demos cuenta de la importancia de cada uno de ellos y de los temas que abarcan ya que es de gran importancia que no se ignoren.

En el departamento de Desarrollo Urbano hace falta capacitar al personal para poder utilizar materiales tecnológicos en la materia como por ejemplo software actualizados y sistemas de información geográfica.

En el departamento de Catastro hace falta un sistema digitalizado y actualizado ya que el que se tiene es de más de dos décadas.

El municipio cuenta con indicadores los cuales los puedes encontrar en la página de SHCP o los puedes sacar con datos del INEGI pero no se utilizan; tampoco se cuenta y no pertenecen a observatorios urbanos.

El Dr. Cesar Cantú nos dice que es fundamental garantizar un ordenamiento territorial y de desarrollo que tenga un sentido lógico definido, hacia un rumbo de calidad de vida de la gente y con visión hacia el futuro, no que llegue el día de mañana otro alcalde borrón y cuenta nueva y que no respete todas las disposiciones legales que existen, darle continuidad a lo ya existente y que tanto trabajo nos ha costado.

De igual manera el Lic. Carlos Pérez nos comenta : es de señalar, que no solamente se trata de una obligación por parte de las autoridades locales, sino que como se ha manifestado con antelación, es una obligación de todos, darnos cuenta en donde estamos y hacia dónde nos dirigimos; se deben de modificar todas las leyes y reglamentos, permitiendo el crecimiento vertical, y salvaguardando las pocas áreas verdes que se tienen; de esta manera con un manejo más adecuado es factible, generar más vivienda, más poder adquisitivo, mayor preservación de nuestros recursos naturales y por ende mayor cuidado al medio ambiente, así no solamente los servicios

ambientales proporcionados por los ecosistemas generarán una mayor protección sino que además al regular de manera adecuada la distribución del crecimiento poblacional.

El Lic. Jorge hace mención que los gobiernos locales deben impulsar los procedimientos de toma de decisiones a través de una democracia participativa, elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por el establecimiento, los bienes comunes; deben de asumir la responsabilidad para poder preservar , proteger y garantizar su mantenimiento, fomentar el consumo y formas de vida responsable, fomentando el consumo y la producción sustentable, enfocar los temas ambientales, sociales , económicos, de salud, y culturales hacia el beneficio común; el mejoramiento de la movilidad y reducción del tráfico promover y exigir modelos sustentables para reducir los niveles de contaminación; demandar el empleo sin dañar el ambiente; políticas de reducción de la pobreza, para elevar la calidad de vida; mejorar la seguridad, promover la responsabilidad global de paz, justicia y desarrollo sustentable

Respecto a los comentarios anteriores el municipio tiene visto los tres ejes más importantes para desarrollo sustentable basado en lo propuesto por Ricardo Jordan.

En el primer punto como eliminar la pobreza la Mtra. Adriana Tolentino nos informa que se tiene la aplicación de los recursos y los programas de SEDESOL, SEDATU y Ramo 33; que para la opinión del Arq. Hugo Cavazos son necesario estos programas sociales que benefician directa y exclusivamente a la población más vulnerable para atacar la marginación y el rezago social en el municipio de Allende

La Cronista del Municipio, Profesora Lilia Idalia Alanís comenta que en cuanto la educación ha ido aumentando, antes del 1952 solo había primarias después secundarias y en 1973 se instaló la primera preparatoria y en el 2011 una universidad con muy pocas carreras profesionales.

Lic. Antonio de la Fuente comenta que en el municipio no existen personas con pobreza extrema hablando económicamente pero falta poner mayor atención en la educación y en aumentar los empleos.

Para la rehabilitación de centro histórico el Arq. Eduardo Torres Alanís dice que se tiene un proyecto el cual todavía no se aterriza de la rehabilitación del mismo el cual es muy ambicioso consiste en repavimentación de calles, pintura de construcciones, letreros para negocios, nomenclatura, etc.

La Profesora Lilia Idalia Alanís comenta que sobre el centro histórico que ya lo han remodelado, se pinta con colores semejantes ya que se trata de unificar el área del centro, pero existen otras áreas que también se necesitan por ejemplo: la Calle Comonfort que no pertenece al centro histórico pero sería importante rescatarla ya que cuando no existía la Carretera Nacional el camino real era por esa calle ya que era la parte más alta transitable esto fue alrededor de 1900.

En 1924 surge el proyecto de hacer una carretera para hacerlo se tomó un censo, en aquel entonces se hizo una investigación ya había 7 automóviles y en base a eso argumentaron que la carretera pasara por aquí y es algo que ha beneficiado la movilidad y el desarrollo; esto era necesario para llevar los productos a Monterrey y a Montemorelos para que fueran transportados en el tren.

Por otra parte el Arq. Hugo Cavazos dice que es necesario regularizar los usos de suelo existentes y la publicidad de los negocios.

En cuanto a los servicios básicos el Arq. Eduardo Torres, comenta que se hacen los estudios necesarios para saber dónde son factibles y/o necesarios los servicios, se tiene una carpeta con los posibles proyectos y una vez que se tienen los recursos se ve donde son más factibles su aplicación.

La Profesora Lilia Idalia Alanís hace mención sobre las vialidades del municipio, señala que las calles del municipio son las mejores trazadas originalmente en el estado, las cuales se mantuvieron hasta hace unos 50 años atrás, después de los nuevos desarrollos se han ido modificando para bien. En los 80s se amplió la carretera nacional y ahora con los nuevos puentes el tráfico es más fluido en cuanto a las redes de agua y drenaje si se han ampliado, no al mismo ritmo de crecimiento de la ciudad.

Por otra parte el Arq. Hugo Cavazos indica que se han pavimentado la mayoría de las calles y eso mejora el tiempo de traslados pero el problema es el mantenerse en buen estado en épocas de lluvias o al cerrar algunas las que se utilizan son un desastre.

El Lic. Antonio de la Fuente menciona que en ciertos aspectos si se ha mejorado la movilidad y los servicios básicos pero a costa de destruir la naturaleza y dichas adecuaciones no han sido siempre hechas por expertos con una visión multidisciplinaria.

En la entrevista realizada a la Arq. Teresa Saldivar, Directora de Desarrollo Urbano Municipal, nos comenta que si se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, con el Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo, Leyes y Normas Estatales y federales pero los primeros no se encuentran actualizados a como lo establece las Normas Estatales, el municipio cuenta con áreas naturales protegidas en las cuales no se puede desarrollar cuestiones urbanísticas, al preguntar por los planes de acción, proyectos ejecutivos, proyectos de gran impacto nos dice que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología es la encargada de proponerlos y llevarlos a cabo, los procesos de transparencia consisten en publicar las licencias que se otorgan en el departamento, para conseguir un crecimiento equilibrado en la autorización de los nuevos fraccionamientos deben de cumplir con lo establecido en las normas tanto municipales como estatales también se ha trabajado en la remodelación y creación de espacio públicos, para aumentar la recaudación fiscal en lo urbanístico se tienen descuentos en ciertos trámites urbanísticos con los cuales se incentiva a la ciudadanía

a regularizarse, como incentivo para que los empleados se capaciten consiste en becas del 100% en escuelas públicas esto de acuerdo al contrato colectivo del Sindicato de Trabajadores del Municipio, en cuanto al desarrollo institucional hace falta programas y equipo tecnológico.

El Tesorero Municipal del Municipio de Allende, Lic. Mario Valdés nos comenta que solo el 1% del presupuesto anual es destinado para el desarrollo urbano y el mismo porcentaje para el medio ambiente y al desarrollo económico no se destina nada del presupuesto municipal los apoyos que se dan son con programas estatales o federales se muestra una marcada diferencia a lo destinado al desarrollo social ya que se le destina un 20%.

Las entrevistas realizadas a los funcionarios municipales, estatales y federales se basan al igual que las entrevistas anteriores en la gestión urbana y sus componentes, en la planeación se pregunta sobre las políticas urbanas que se deben de utilizar en los municipios que son ricos en naturaleza y cuentan con áreas naturales protegidas, en la ejecución de la problemática de la gestión urbana en el área metropolitana y citrícola de igual manera se habló de lo que deben de hacer los gobiernos para impulsar la gestión urbana sustentable.

Al hablar con la Lic. Brenda Sánchez, Desarrollo Urbano de Monterrey, nos comenta que en la planeación se ve envuelto toda la gestión urbana: la modificación de las leyes, los planes flexibles, el desarrollo institucional, y la opinión de las personas, de igual manera nos comenta que en todas las ciudades tienen problemas distintos según su ubicación geográfica pero sin duda alguno el principal es el transporte público y la contaminación de aire.

En la entrevista con el Lic. Carlos Romero Jurídico de Semarnat, nos comenta que lo existen los planes, las leyes, pero que el mayor problema está en que no son flexibles, y en la forma en que se aplican y esto desencadena la falta de participación social.

En la entrevista realizada al Dr. Cesar Cantú, Docente de la Facultad de Ciencias Forestales que el municipio se debe de clasificar en base a la geográfica, topografía de relieve o de paisaje, áreas verdes y de esparcimiento; transporte público para administrar la ciudad de una forma sustentable; nos comenta que los gobiernos deben de dirigir sus esfuerzos directos para mejorar la calidad de vida de la gente y deben de invertir en la prevención de los problemas

En la entrevista realizada a profesionales en la materia y a los habitantes del municipio se habló de los problemas de la ciudad, de la participación ciudadana, de la eliminación de la pobreza, servicios básicos y la rehabilitación del centro histórico.

Dentro de los profesionales entrevistados se encuentra la Profra. Lilia Idalia Alanis, Cronista del Municipio: menciona que los principales problemas de la ciudad son la

Nomenclatura en las calles, y la calidad de materiales al momento de pavimentar de igual manera comenta que se quiere una ciudad tranquila, sabe que el desarrollo no se puede detener, pero sí que el desarrollo urbano debe respetar las zonas marcadas.

El Arq. Hugo Cavazos, Ex. Director de Desarrollo Urbano, nos habla de que el principal problema es el crecimiento poblacional hacia el norte y sur de nuestro municipio se ha dado de manera descontrolado y mal planeada, faltando la infraestructura necesaria para las nuevas colonias y su calidad de vida de igual manera nos comenta que una ciudad bien planeada en donde los ciudadanos de cada una de las colonias y secciones del municipio cuenten con los servicios básicos para el correcto funcionamiento de las actividades de la sociedad

El Lic. Antonio de la Fuente, Gestor de trámites Urbanísticos, nos comenta sobre los problemas de la ciudad son la Delincuencia, falta de una correcta planeación urbana, la mala aplicación de los recursos y la falta de visión al construir una ciudad, la ciudad a cambiado en los últimos años en ciertos aspectos pero acostado de destruir la naturaleza y dichas adecuaciones no han sido siempre hechas por expertos con una visión multidisciplinaria.

Los ciudadanos en general hablan de los principales problemas de la ciudad como lo son las calles en mal estado, la inseguridad, falta de oportunidades laborales, en cuanto a la visión que les ha mostrado el municipio hay diversas opiniones como son: que no son tomados en cuenta, otros hablan de una ciudad con espacios públicos, otros un municipio de transportistas: no se sienten tomados en cuenta para el desarrollo del municipio y se privan de participar debido al trabajo personal o no quieren sentirse presionados.

La relación que existe entre estos 4 grupos de entrevistas es que en el primer grupo se habla de la gestión urbana dentro de la administración municipal: en el segundo se habla de la administración vista a nivel municipal, del área metropolitana del estado y del ámbito federal en el estado; en el tercer y último grupo se habla de cómo se ve la gestión urbana en la ciudad, entre ellas se entrelazan las preguntas y respuestas para poder darnos una visión más amplia de la situación.

Como ya habíamos dicho antes, la mejor manera de evaluar a un municipio es a través de los indicadores.

UN-HABITAT reconoce los indicadores urbanos como un conjunto de instrumentos de gestión que permiten identificar la realidad urbana, y servir de base para la formulación de políticas, programas y proyectos que la mejoren en forma continuada y sostenible.

En esta investigación se obtuvieron resultados del Índice de Desarrollo Municipal que se compone del Índice Ambiental, Índice Económico, Índice Social y el Índice

Institucional, también se investigó y se obtuvo resultado del Índice de Planeación y el Índice de reglamentación. Los datos se obtuvieron del INEGI 2010.

Los indicadores, se escogieron en base a las lecturas realizadas, las variables muestran datos específicos de cada municipio por ejemplo población, vivienda, educación, finanzas, ambientales, sociales, institucionales, reglamentación, planeación, categoría de los municipios, etc.

La comparación entre municipios se hizo en primera instancia entre la clasificación entre ellos, otra fue entre las regiones y una más entre el índice de desarrollo municipal.

5 Resultados y Conclusiones

La gestión urbana, la sustentabilidad y la calidad de vida son factores indispensables en el ámbito urbano, es de suma importancia que la gestión urbana incluya dentro del desarrollo municipal los factores referidos a la planeación, ejecución y evaluación del territorio, para constatar que se dirija a la sustentabilidad y con ello se eleve la calidad de vida de los ciudadanos.

Para poder evaluarlo se tomaron en cuenta los índices de desarrollo municipal (IDM), el cual está compuesto por el índice de desarrollo Social, Económico, Institucional, Medio Ambiente y estos a su vez por diferentes variables.

Para poder percibir el sentido de la ciudadanía se hicieron entrevistas a diferentes actores tanto como ciudadanos, funcionarios de la administración municipal, estatal, federal y profesionales en la materia.

RESULTADOS DE LA PARTE CUANTITATIVA:

Análisis de Varianza

Se sometieron a escrutinio los índices social, económico, institucional y ambiental de las zonas urbanas, semiurbanas y rurales del Estado de Nuevo León para poder realizar una comparativa con el municipio de Allende.

Si en la prueba paramétrica el resultado es menor a 0.05 se encuentran diferencias significativamente estadística y si es mayor por lo tanto no existen tales diferencias.

Ranks				
Urbano y Semiurbano				
	caracter2	N	Mean Rank	Sum of Ranks
DIMENSIÓN SOCIAL	URBANO	12	10.58	127.00
	SEMIURBANO	7	9.00	63.00
	Total	19		
DIMENSIÓN ECONÓMICA	URBANO	12	11.92	143.00
	SEMIURBANO	7	6.71	47.00
	Total	19		
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	URBANO	12	10.42	125.00
	SEMIURBANO	7	9.29	65.00
	Total	19		
DIMENSIÓN AMBIENTAL	URBANO	12	10.75	129.00
	SEMIURBANO	7	8.71	61.00
	Total	19		
IDM	URBANO	12	11.25	135.00
	SEMIURBANO	7	7.86	55.00
	Total	19		

Test Statistics ^a					
Urbano y Semiurbano					
	DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN ECONÓMICA	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN AMBIENTAL	IDM
Mann-Whitney U	35.000	19.000	37.000	33.000	27.000
Wilcoxon W	63.000	47.000	65.000	61.000	55.000
Z	-.592	-1.944	-.423	-.761	-1.268
Asymp. Sig. (2-tailed)	.554	.052	.673	.447	.205
Exact Sig. [2*(1-tailed Sig.)]	.592 ^b	.056 ^b	.711 ^b	.482 ^b	.227 ^b
a. Grouping Variable: caracter2					
b. Not corrected for ties.					

En un total de 19 municipios urbanos y semiurbano siendo 12 del primero y 7 del segundo la prueba no paramétrica arroja que no existen diferencias entre estos tipos de municipios.

Ranks				
Urbano y Rural				
	caracter2	N	Mean Rank	Sum of Ranks
DIMENSIÓN SOCIAL	URBANO	12	30.33	364.00
	RURAL	32	19.56	626.00
	Total	44		
DIMENSIÓN ECONÓMICA	URBANO	12	33.50	402.00
	RURAL	32	18.38	588.00
	Total	44		
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	URBANO	12	34.92	419.00
	RURAL	32	17.84	571.00
	Total	44		
DIMENSIÓN AMBIENTAL	URBANO	12	34.42	413.00
	RURAL	32	18.03	577.00
	Total	44		
IDM	URBANO	12	36.17	434.00
	RURAL	32	17.38	556.00
	Total	44		

Test Statistics ^a					
Urbano y Rural					
	DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN ECONÓMICA	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN AMBIENTAL	IDM
Mann-Whitney U	98.000	60.000	43.000	49.000	28.000
Wilcoxon W	626.000	588.000	571.000	577.000	556.000
Z	-2.477	-3.479	-3.926	-3.768	-4.322
Asymp. Sig. (2-tailed)	.013	.001	.000	.000	.000
Exact Sig. [2*(1-tailed Sig.)]	.012 ^b	.000 ^b	.000 ^b	.000 ^b	.000 ^b
a. Grouping Variable: caracter2					
b. Not corrected for ties.					

En este punto fueron 44 municipios siendo 12 urbanos y 32 rurales la prueba estadística no paramétrica arroja que entre los municipios urbanos y rurales existen diferencias en todas las dimensiones y por lo tanto en el índice de desarrollo municipal.

Ranks				
Semiurbano y Rural				
	caracter2	N	Mean Rank	Sum of Ranks
DIMENSIÓN SOCIAL	SEMIURBANO	7	21.43	150.00
	RURAL	32	19.69	630.00
	Total	39		
DIMENSIÓN ECONÓMICA	SEMIURBANO	7	25.86	181.00
	RURAL	32	18.72	599.00
	Total	39		
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	SEMIURBANO	7	30.00	210.00
	RURAL	32	17.81	570.00
	Total	39		
DIMENSIÓN AMBIENTAL	SEMIURBANO	7	21.43	150.00
	RURAL	32	19.69	630.00
	Total	39		
IDM	SEMIURBANO	7	25.71	180.00
	RURAL	32	18.75	600.00
	Total	39		

Test Statistics ^a					
Semiurbano y Rural					
	DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN ECONÓMICA	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN AMBIENTAL	IDM
Mann-Whitney U	102.000	71.000	42.000	102.000	72.000
Wilcoxon W	630.000	599.000	570.000	630.000	600.000
Z	-.366	-1.500	-2.562	-.366	-1.464
Asymp. Sig. (2-tailed)	.714	.133	.010	.714	.143
Exact Sig. [2*(1-tailed Sig.)]	.734 ^b	.141 ^b	.009 ^b	.734 ^b	.151 ^b

a. Grouping Variable: caracter2

b. Not corrected for ties.

Fueron 39 municipios ente semiurbanos y rurales siendo 7 de los primeros y 32 de los segundos en esta prueba estadística no paramétrica arrojan resultados no significantes en cuanto a diferencias entre 3 de ellos, masen el de la dimisión institucional se visualiza una diferencia estadísticamente significativa.

Para poder entender estas diferencias se tomó a bien sacar la mediana de las dimensiones sociales, económica, institucional, ambiental y del índice de desarrollo municipal para poder darnos una idea más clara de la situación:

Urbano y Semiurbano:

En la prueba estadística no paramétrica entre los caracteres urbano y semiurbano no existen diferencias entre las diferentes dimensiones y el índice de desarrollo municipal. Estudiando la mediana de las dimensiones social, ambiental e institucional existe una mínima diferencia en la que es más notoria es en la económica. Cabe mencionar que es mayor el índice de desarrollo municipal urbano.

Semiurbano y Rural:

En la prueba estadística no paramétrica ente los caracteres semiurbano y rural no existe diferencia entre las dimensiones social, ambiental y económica más sin embargo en la institucional si existe diferencia. Estudiando la mediana de las dimensiones anteriores pudimos constara que la diferencia de la dimensión institucional entre los dos caracteres es muy notoria. Mas sin embargo en el índice de desarrollo municipal no existe diferencia debido a que es un promedio de la suma todas las dimensiones y se compensa unas con otras. El índice de desarrollo municipal es mayor en lo Suburbano.

Rural y Urbano:

En la prueba estadística no paramétrica en donde se compara los caracteres rural y urbano se puede mostrar que en tos los municipios existen diferencias tanto en las dimensiones como en el índice de desarrollo municipal. Después de esto se estudió la media de las dimensiones y nos dimos cuenta que en la mayoría de las dimensiones se encuentran diferencias notorias a excepción de la social en la cual es muy poca. Por lo tanto en el índice de desarrollo municipal urbano rebasa por mucho al rural.

En el proceso cuantitativo podemos concluir que el área urbana del estado es el que tiene el mayor IDM, cabe mencionar que dentro de los índices que lo conforman específicamente en el ámbito social y ambiental existe muy poca diferencia.

	Urbano(U)	Semiurbano (SU)	Rural (R)
Urbano(U)		IDM=U>SU 57.18>54.87 Social= U>SU 75.79>74.94 Económico= U>SU 33.70>25.89 Ambiental= U>SU 41.70>40.05 Institucional= U>=SU 71.12>68.16	
Semiurbano (SU)			IDM= SU>R 54.87>57.18 Social= SU>R 74.94>73.86 Económico=SU>R 25.89>19.33 Ambiental= SU>R 40.05>36.21 Institucional= SU>R 68.16>55.073
Rural (R)	IDM= R<U 45.69<57.18 Social= R<U 73.86<.75.79 Económico = R<U 19.33<33.70 Ambiental= R<U 36.21<41.70 Institucional= R<U 55.073<71.12		

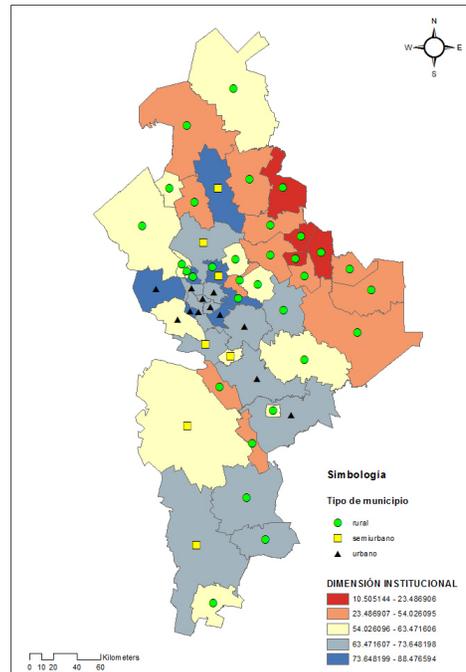
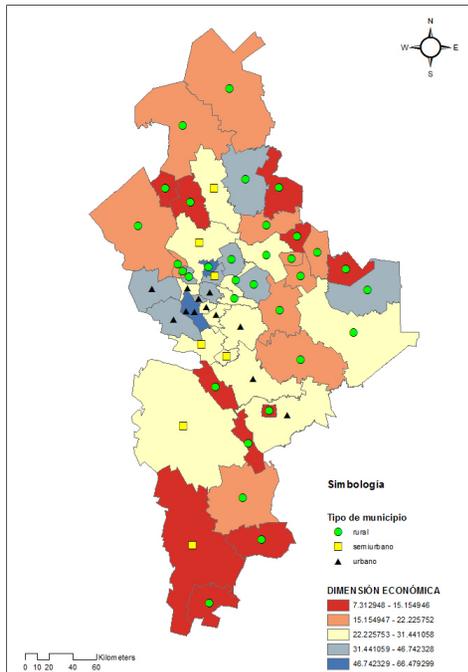
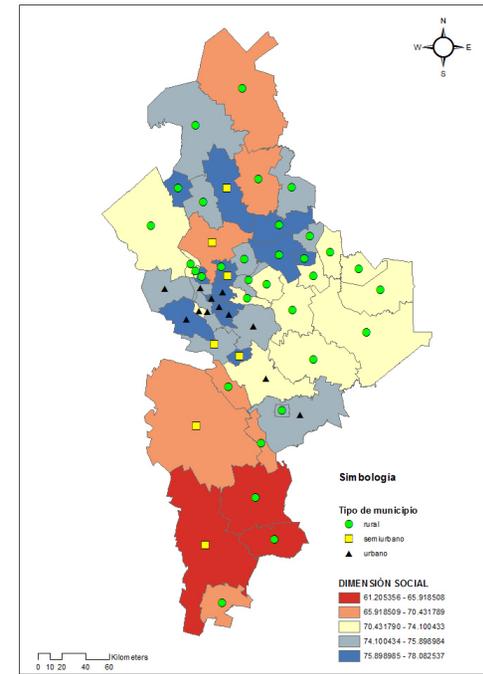
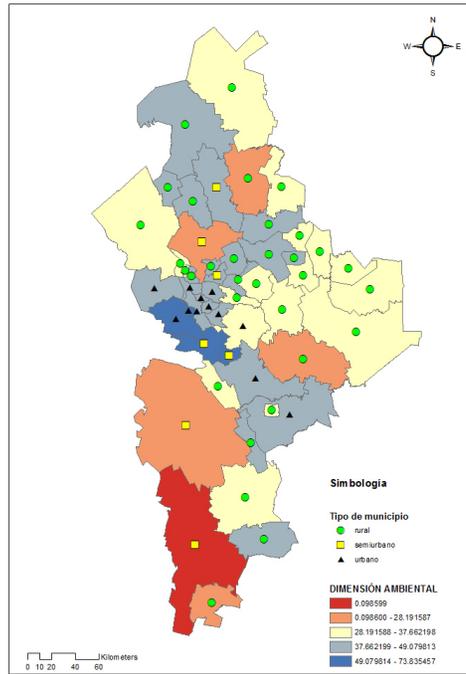
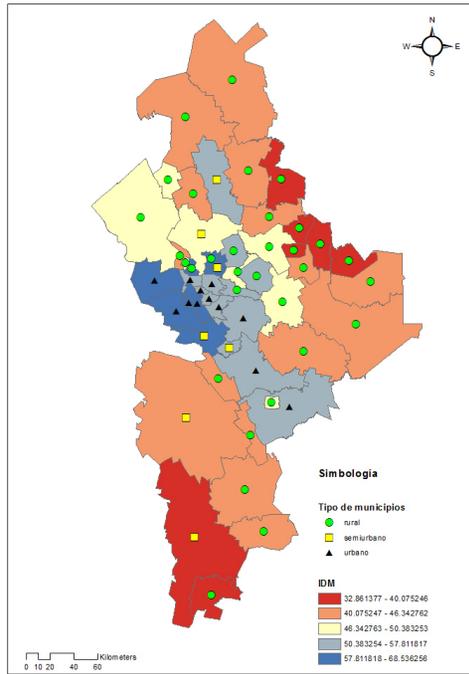
Además de la verificación estadística, se procedió a la construcción de planos, que permitieran visualizar los resultados territorialmente. Se establecieron cinco rangos o categorías de los índices resultantes y al realizar los mapas se representan con color rojo los índices más bajos, en amarillo los intermedios y en tonos azules los índices con valores más altos.

En la constatación territorial se puede afirmar que el municipio de Allende tiene la siguiente tendencia (que puede verse en los mapas siguientes):

- En la dimensiones ambiental y social presenta el rango de índices muy altos
- En la dimensiones institucional y económica, se ubica en el rango intermedio
- En el Índice Global de Desarrollo municipal (IDM) le corresponde el rango alto.

Esto valida en buena parte la hipótesis inicial en este trabajo, porque se esperaba que las dimensiones ambiental y social fueran altas y bajas las correspondientes a la institucional y económica. Las primeras coinciden con lo prescrito, no obstante, en las últimas no se ubican en los valores más bajos como se tenía pre-establecido.

MAPA. COMPARATIVOS DE LOS ÍNDICES



RESULTADOS DE LA PARTE CUALITATIVA:

En lo relativo a la parte cualitativa se extrajo las principales percepciones de los grupos entrevistados, las que se presentan seguidamente.

Ciudadanos:

Perciben a la ciudad con falta de servicios principalmente la pavimentación, se necesita promover la participación ciudadana y con esto conocer la visión de la ciudad que se tiene y con esto obtener la que se quiere y lo que se necesita hacer para lograrlo.

Funcionarios del Municipio de Allende, Nuevo León:

Falta de comunicación entre las dependencias la cual es necesaria ya que es donde se origina la planeación y por lo tanto la ejecución y esto repercute en la evaluación.

Funcionarios Municipales, Estatales, Federales y docentes de la materia.

Se debe de poner mayor énfasis en la planeación y en la ejecución de los planes ya existentes los cuales deben de ser más flexibles.

Profesionales en la Materia

Aplicación de los planes correctamente para que el municipio crezca de una forma sustentable y no se destruya la naturaleza.

Conclusión general de lo cuantitativo y cualitativo:

Gestión urbana + inclusión/participación social (pluralidad de actores en la elaboración de planeación, ejecución y evaluación de la gestión urbana) = gobernanza que te lleva al desarrollo sustentable y estará mejorar la calidad de vida y la eliminación de la pobreza.

Ya que la calidad de vida no es un medio para tener una buena gobernanza sino que es el resultado de ella misma.

Por lo tanto podríamos definir así la función de la Gestión Urbana:

“Dentro del gobierno municipal es la encargada de administrar los asuntos de la ciudad ya sean, sociales, ambientales, económicos o territoriales, esta abarca la planeación la ejecución y la evaluación de la misma. Se afirma que con ello se reduce la pobreza y se impulsa el desarrollo sustentable y en este el principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.”

B i b l i o g r a f í a

Barkin, David. (2007). Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable, Academia Nacional de Educación Ambiental.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición.

Friedmann, John (2001). Planificación en el ámbito público. Del conocimiento a la acción. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (Ministerio de Administración Publicas).

Gustavo Garza. (2000). Tendencias de las desigualdades urbanas y regionales en México, 1970-1996. México D.F., Colegio de México.

Healye, Patsy (1997), Collaborative Planning; Shaping Places in Fragmented Societies. Vancouver: Press University of British Columbia.

Acselrad, H. (1999) Sustentabilidad y ciudad, (Versión Electrónica), Revista Eure (Vol. 25, N° 74), numero 1.

Mitchel, Bruce (1999). La Gestión de los Recursos y del Medio Ambiente. Madrid: Mundi-Prensa.

Palomba, Rossella.(2002). Calidad de Vida: Conceptos y medidas. Institute of Population Research and Social Policies Roma, Italia. (Santiago, Chile). Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores. CELADE / División de Población, CEPAL. 24 de Julio, 9:30-13:00 hrs.

Fainstein, Susan y Norman Fainstein (1996) City Planing and Political Values: And Update View, en Campbell, Scott y Fainstein (editores), Readings in Planning Theory,

Oxford: Blackwell.

Jonathan R. Barton (2006) "Sustentabilidad urbana como planificación estratégica", Revista eure Vol. XXXII, No. 96, pp. 27-45.

Barton, J. (2006), Sustentabilidad urbana como planificación estratégica, (Revista Eure Vol. XXXII, N° 96, pp 27-45

Gaviño, M. (2003), Desarrollo sustentable y calidad de vida, (Versión Electrónica), Universidad Nacional de La Pampa, 1-58.

Healye, Patsy (1997), Collaborative Planning; Shaping Places in Fragmented Societies. Vancouver: Press University of British Columbia.

Ianiszewski, Francisca (2010), "Calidad de Vida y Sustentabilidad. Conceptos-Objetivos Para el Desarrollo y la Equidad Social", Diseño Urbano y Paisaje vol. 7 numero 19, pp 1-20.

Lezama, J. y Dominguez J. (2006) , Medio Ambiente y Sustentabilidad Urbana, , Papeles de Población Vol 1, N° 49, 154-176.

Lucero, P, /2007) Calidad de Vida y Espacio: Una Mirada Geográfica desde el Territorio Local, (Versión Electrónica), Facultad de Ciencias Sociales, Año IV, Número 7, pp. 99-125.

Martin, J. (1990), Estilos de Desarrollo y Tipos de Planeación, (Versión Electrónica) Revista Eure N° 21, pp. 33-70.

Mitchel, Bruce (1998). La Gestión de los Recursos y del Medio Ambiente, Madrid: Mundi-Prensa

Montesino, J. (2001), Reseña de "la calidad de vida" de Martha C. Nussbaumj y Amartya Sen, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, año/vol. 1, número 002, pp 1-8.

Rolnik, Raquel y Lungo, Mario (1998), Gestión Estratégica de la Tierra Urbana, Programa Salvadoreño de Investigación Sobre Desarrollo y Medio Ambiente, El Salvador, Fundación PRISMA.

Arostegui, I. (1998) Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco. Universidad de Deusto, Bilbao, Vizcaya, España.

Abaleron, Carlos Alberto (1998), "Calidad de Vida como categoría epistemológica", AREA, Secretaría Técnica, FADU, UBA, número 6.

Beltramín, Oriana y Bravo Alvarez, Juan I., (2003), "Región Metropolitana: índice de calidad de vida a nivel comunal". Documento de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana, Santiago de Chile.

Luengo F., Gerardo (1998), "Elementos para la definición y evaluación de la calidad ambiental urbana. Una propuesta teórico-metodológica". Ponencia presentada en el IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana. Septiembre de 1998, Tandil, Bs.As., Argentina.

Pérez Maldonado, Alberto (1999), "La construcción de indicadores Bio-Ecológicos para medir la calidad del ambiente natural urbano". Documento de investigación del Grupo de Calidad Ambiental Urbana de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Benavidez Oballos, Inés M. (1998), "La calidad de vida como herramienta del diseño urbano". Ponencia presentada en el IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana., Tandil, Bs.As., Argentina. Septiembre de 1998

Lindenboim, Javier y otros (2000), "Calidad de vida urbana: una discusión conceptual". Ponencia basada en el proyecto "Calidad de vida en la ciudad futura: mercado y políticas públicas en el aglomerado urbano de Buenos Aires".

A n e x o s

ANEXO 1: DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLES E INDICADORES UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE LA INVESTIGACIÓN

			Variable	Descripción de la fórmula	Datos de normalizar	Fuente de información	Índice resultante
DIMENSIÓN SOCIAL	DEFINICION DE INDICADOR	Bienes y servicios en la vivienda	Con piso de material diferente de tierra	viviendas con piso de material diferente de tierra entre total de viviendas habitadas por 100		INEGI 2010	Finalmente, el IDM-S se obtiene mediante el promedio de las 11 variables mencionadas antes
			Con excusado o sanitario	viviendas que disponen de excusado o sanitario entre total de viviendas habitadas por 100		INEGI 2010	
			Que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	viviendas que disponen de agua entubada de la red pública entre total de viviendas habitadas por 100		INEGI 2010	
			Que disponen de drenaje	viviendas que disponen de drenaje entre total de viviendas habitadas por 100		INEGI 2010	
			Que disponen de energía eléctrica	viviendas que disponen de energía eléctrica entre total de viviendas habitadas por 100		INEGI 2010	
			Con refrigerador	viviendas que disponen de refrigerador entre total de viviendas habitadas por 100		INEGI 2010	
			Con lavadora	viviendas que disponen de lavadora entre total de viviendas habitadas por 101		INEGI 2010	
		Salud	Población con derechohabiencia a servicios de salud	población con derechohabiencia a servicios de salud respecto de la población total, por 100		INEGI 2010	

		Educación	ANLFABETIZACION	población de 15 años o más alfabetizada entre población de 15 años o más por 100		INEGI 2010	
			ASISTENCIA ESCOLAR	población de 6 a 14 años que asiste a la escuela entre población de 6 a 14 años por 100		INEGI 2010	
			EDUCACION BASICA	población de 15 años o más con educación básica completa (secundaria) y posbásica entre población de 15 años o más por 100		INEGI 2010	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	DEFINICION DE INDICADOR		Asegurados	proporción de trabajadores permanentes y eventuales urbanos respecto de la población de 12 años y más por 1000	Valor Municipal menos el mínimo entere el valor máximo menos el mínimo	INEGI 2010	Finalmente, el IDM-MA se obtiene como el promedio de los cuatro indicadores y el resultado se multiplica por 100
			Población ocupada	población ocupada se calcula como una proporción de ésta con la población de 12 años y más por 100	Valor Municipal menos el mínimo entere el valor máximo menos el mínimo	INEGI 2010	
			Valor de la producción agrícola, pecuaria y forestal	sumatoria del valor de la producción agrícola (VPA en miles de pesos), pecuaria (VPP en miles de pesos) y forestal (VPF en miles de pesos) de cada municipio, dividido entre la población total municipal	Valor Municipal menos el mínimo entere el valor máximo menos el mínimo	SAGARPA	
			Valor agregado censal bruto	cociente del VACB (en miles de pesos) de cada municipio y la población total municipal	Valor Municipal menos el mínimo entere el valor máximo menos el mínimo	INEGI 2010	
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	DEFINICION DE INDICADOR		Ingresos propios por municipio	ingresos propios del municipio respecto a los ingresos brutos del mismo POR 100	Valor Municipal menos el mínimo entere el valor máximo menos el mínimo	INEGI 2010	Finalmente, el cálculo de IDM-I se obtiene con el promedio de las

			Incidencia delictiva	número de delitos del fuero común y la población total municipal, expresado como una tasa por cada mil habitantes	Dado que en función de la tasa delictiva el municipio más seguro es aquel que presenta un menor valor, entonces se hace necesario aplicarle a la variable además de la normalización típica, la operación complemento para cambiar su interpretación	INEGI 2010	5 variables normalizadas y el resultado se multiplica por 100.
			Empleados municipales per cápita	empleados que laboran en las administraciones públicas y la población del municipio, visto como una tasa por cada mil habitantes	Esta variable en particular sugiere que entre menor sea el valor de este indicador el municipio estará mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados se logran prestar los servicios municipales a la población	INEGI 2010	
			Participación ciudadana en elecciones	votos totales entre las personas de la lista nominal por 100 de la última elección	Para normalizar la variable de participación electoral se utilizó un valor mínimo y el valor máximo	CEENL 2009	
DIMENSIÓN AMBIENTAL	DEFINICION DE INDICADOR		Áreas Naturales Protegidas	cálculo se obtuvo de la razón que existe entre la superficie que está dentro de un ANP y la superficie municipal por 100	Valor Municipal menos el mínimo entre el valor máximo menos el mínimo	Inegi 2010	Finalmente, el IDM-MA se obtiene como el promedio de los

			Cobertura de agua	suma de las viviendas con servicio de agua entubada de la red pública (ya sea dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, se una llave pública o hidrante, de otra vivienda) y el total de las viviendas particulares habitadas por 100	Valor Municipal menos el mínimo entre el valor máximo menos el mínimo	Inegi 2010	cuatro indicadores y el resultado se multiplica por 100
			Cobertura de drenaje	calculó la proporción que existe entre las viviendas con drenaje conectado a la red pública y el total de las viviendas particulares habitadas y después se multiplicó por 100	Valor Municipal menos el mínimo entre el valor máximo menos el mínimo	Inegi 2010	
			Cobertura forestal (Superficie de bosque Kilómetros cuadrados)	El resultado se obtuvo de la proporción entre la superficie forestal y la superficie municipal por 100	Valor Municipal menos el mínimo entre el valor máximo menos el mínimo	Inegi 2010	

ANEXO 2: GUION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENTREVISTA

ENTREVISTAS A CIUDADANOS, ALLENDE, NUEVO LEÓN

1. ¿Cuáles son los principales problemas de nuestra ciudad?
2. ¿Qué ciudad queremos?
3. ¿Cree usted que se deba de conservar la identidad la del municipio y por qué?
4. ¿En los últimos años a mejorado la movilidad?
5. ¿En los últimos años a mejorado los servicios básicos?
6. ¿En los últimos años a disminuido la pobreza)
7. ¿En los últimos años a mejorado el centro histórico.)
8. ¿Al acudir a la administración encuentra burocracia?
9. ¿El municipio ha mostrado la visión de la ciudad que se quiere desarrollar?
10. ¿La ciudad se construye pensando en el beneficio colectivo?
11. ¿Se le ha tomado encuentra para la evaluación de la administración?
12. ¿Por qué cree usted que es importante la participación ciudadana?
13. Me podría dar un ejemplo de por qué la ciudadanía no quiere participar?

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS EN BASE A LAS ESFERAS DE LA GESTIÓN URBANA

Planeación	Preguntas funcionarios
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Planes integrados	1. ¿Se cuentan con instrumentos de planeación urbana? 2. ¿Cuáles son los instrumentos de planeación urbana? 3. ¿cómo se aplican los instrumentos de planeación urbana? 4. ¿se encuentran actualizados los instrumentos de planeación (por lo menos con 3 años de antigüedad).?
Programas de acción	5. ¿Se cuenta con un plan de acción para el medio ambiente? 6. ¿Y cuál es y en qué consiste? 7. ¿Se cuenta con un plan de acción para el ámbito social? 8. ¿Y cuál es y en qué consiste? 9. ¿Se cuenta con un plan de acción para lo económico? 10. ¿Y cuál es y en qué consiste?
Proyectos ejecutivos	11. ¿Se tienen proyectos urbanos de gran impacto? 12. ¿Cual/es son?
Acciones directas: obras	13. ¿Se tienen identificadas los lugares para llevar a cabo los proyectos ejecutivos? 14. ¿Cual/es son?
Regulaciones, leyes, reglamentos, normas	15. Se cuentan con leyes, reglamentos y normas de planeación urbana. Y cuáles son?
Vigencia y actualización de leyes, reglamentos y normas	16. Están vigentes las leyes, reglamentos y normas de planeación urbana. 17. En caso de no estar vigentes, ¿cuáles son?
Vigilancia de la normatividad	18. Se aplican las leyes, reglamentos y normas de planeación urbana. 19. ¿Cuáles son los mecanismos de vigilancia?
Aplicación transparente y efectiva de criterios técnicos e instrumentos normativos	20. ¿Se aplica la transparencia en la formulación de planeación urbana? 21. ¿Cuáles son los mecanismos de transparencia?
Ejecución	
Organización y participación social	
Organización de la autoridad	22. ¿Para la planeación urbana existen comunicación entre las dependencias del municipio y fuera de él? 23. ¿Cuáles son los mayores problemas ocasionados por la falta de comunicación?
Organismos mixtos descentralizados y consejos consultivos	24. ¿Existen consejos consultivos (u organismos mixtos) para la elaboración de planes programas y normativas? 25. ¿Cuáles son estos consejos consultivos (u organismos mixtos)? 26. ¿están participando conjuntamente en algún proyecto con FIDECITRUS? Y en que consiste.
Participación ciudadana	27. ¿se convoca a la ciudadanía para la elaboración de planes urbano? 28. ¿Se incorpora a los planes de desarrollo urbano las opiniones ciudadanas?
Voluntad política de autoridades	29. ¿Qué acciones han tomado las autoridades para conseguir el crecimiento equilibrado en el municipio? 30. ¿estas acciones han tendió impacto?
Promotores y agentes sociales	31. ¿A que agentes sociales se convocan para la consulta pública de la planeación urbana? 32. ¿Cómo se califica la participación de ellos? Y por qué.
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	
Recaudación fiscal	33. ¿Existen programas o proyectos para aumentar la recaudación fiscal en cuanto al desarrollo urbano?
Mecanismos financieros	34. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto anual se le destina al medio ambiente? 35. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto anual se le destina a lo social? 36. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto anual se le destina a lo económico?
Gerencia de proyectos / liderazgo y equipos de trabajo	37. ¿Se cuenta con personal especializado para el desarrollo de proyectos?

EDUCACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN	<p>38. Se cuenta con incentivos para la educación y la formación de funcionarios municipales para la planeación.</p> <p>39. A cuantos cursos sobre planeación asisten anualmente?</p> <p>40. Qué porcentaje de funcionarios poseen licenciatura?</p> <p>41. Qué porcentaje de funcionarios poseen posgrado?</p> <p>42. Apoya financieramente para la educación y la formación de funcionarios municipales para la planeación</p>
CULTURA AMBIENTAL Y URBANA	<p>43. Se instruye a los trabajadores para tener una cultura ambiental y urbana</p> <p>44. Existen cursos sobre materia ambiental?</p> <p>45. Existen cursos sobre urbanismo?</p>
DESARROLLO TECNOLÓGICO	<p>46. Se tiene desarrollo tecnológico para el desarrollo urbano</p> <p>47. Con cuantas computadoras y software actualizados se cuentan</p> <p>48. Usan sistemas de información geográfica (SIG)</p> <p>49. Existe un sistema catastral digitalizado y actualizado</p>
CAPACITACIÓN TÉCNICA EN NIVELES OPERATIVOS	<p>50. Se capacita a los trabajadores para poder usar los equipos y software especializados para el desarrollo urbano?</p>
Evaluación	
EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
INDICADORES	<p>51. El municipio cuenta con indicadores actualizados?</p>
OBSERVATORIOS URBANOS	<p>52. El municipio cuenta con observatorios urbanos o pertenece alguno?</p>
BUENAS PRÁCTICAS	<p>53. ¿Se cuentan con buenas prácticas con las cuales se mejore el nivel de vida de los ciudadanos?</p> <p>54. ¿Cuáles son esas buenas prácticas?</p>
CERTIFICACIÓN	<p>55. Se cuenta con la revisión de un tercero sobre el plan de desarrollo urbano</p> <p>56. ¿Se cuenta con asesoría para el desarrollo urbano?</p>
Jordán	
1.	<p>57. ¿se cuentan con planes de acción para eliminar la pobreza?</p> <p>58. ¿se cuenta con algún proyecto ejecutivo para la rehabilitación del centro histórico?</p> <p>59. ¿se tienen identificadas las acciones director para proveer a la ciudadanía de los servicios básicos?</p>

ENTREVISTA A PROFESIONALES

¿Cuáles son los principales problemas de nuestra ciudad?

¿Que ciudad queremos?

¿Cree usted que se deba de conservar la identidad del municipio y por qué?

¿En los últimos años ha mejorado la movilidad?

¿En los últimos años han mejorado los servicios básicos?

¿En los últimos años han disminuido la pobreza?

¿En los últimos años ha mejorado el centro histórico?

¿El municipio ha mostrado la visión de la ciudad que se quiere desarrollar?

¿La ciudadanía participa en un proceso de evaluación?

¿Cuáles son los paradigmas negativos por los cuales no se puede desarrollar la participación ciudadana?

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS

1. ¿Qué opina de la gestión urbana a nivel nacional?
2. ¿Cómo analiza la problemática de la gestión urbana en la región metropolitana y citrícola?
3. ¿Cuáles deberían ser las áreas o lineamientos a la hora de desarrollar políticas urbanas en el municipio de Allende, N.L. debido a que cuenta con zonas naturales protegidas?
4. ¿Hacia dónde deben dirigir sus esfuerzos los gobiernos locales para generar ciudades más sustentables?